

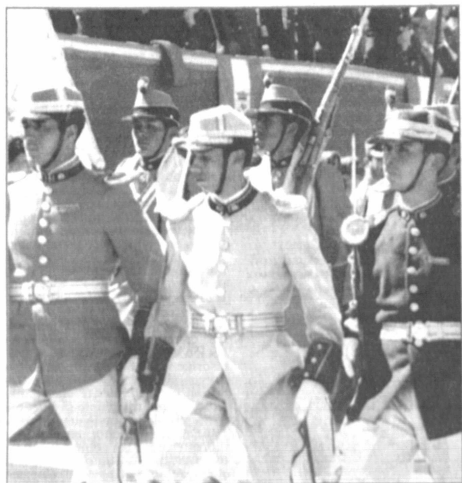
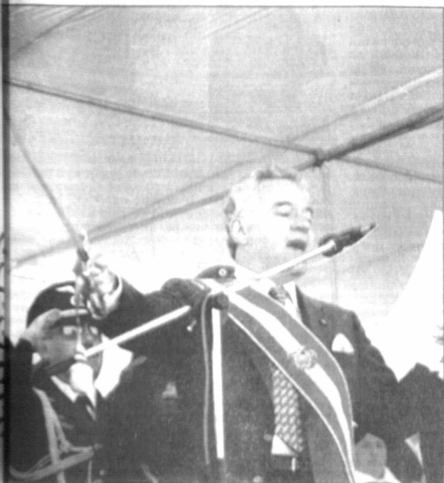
PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLIII - Nº 13.259
LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 8 DE AGOSTO 1995 - 26 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS, Bs. 3.00

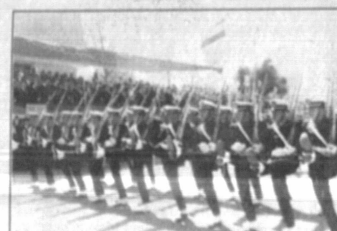


La pobreza amenaza con destruir Bolivia

El enemigo de ahora ya no es la guerra, sino el narcotráfico y la intolerancia, dijo ayer el Presidente Sánchez de Lozada, en su discurso en el Día de las Fuerzas Armadas.



Jura a la bandera
El Presidente, Sánchez de Lozada, tomó ayer el juramento a la Bandera a los conscriptos de la categoría 1995.



Unidades militares de todas las fuerzas, desfilaron ayer en el Día de las Fuerzas Armadas, al cumplir el acto realizado en la plaza Villarroel, de La Paz.

Bolivia no vive bajo la amenaza de ningún ejército extranjero, sus enemigos de ahora son la pobreza, el narcotráfico y la intolerancia, declaró ayer el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en el Día de las FF.AA., ante toda la ciudadanía y la tropa castrense.

Dijo que la intolerancia proviene de "pequeños grupos de poder que contraponen en algunas ocasiones su propio interés a los intereses de la patria".

Afirmó que las reformas que ha puesto en marcha su gobierno, como la Capitalización, la Reforma Educativa y la Participación Popular son "respuestas creativas y valientes" a aquellas amenazas. Sánchez de Lozada reconoció que esas reformas son una continuidad del proceso de cambio que comenzó a vivir el país desde 1993.

De las tres reformas dijo que no son un "capricho de nadie, sino respuestas a la necesidad de crecimiento económico, de empleo y a la necesidad de calificar a nuestro capital humano, y a la

injusta distribución de los ingresos". En ese momento, se produjo una silbatina de parte de algunos asistentes a la ceremonia militar.

Agregó que las otras reformas como las enmiendas constitucionales, aprobadas el año pasado, y más recientemente la descentralización han sido "producto del consenso, pero más que eso son medidas que 'resguardan el carácter unitario de la República'".

Dijo que su gobierno fue cuidadoso en introducir tales reformas para "No introducir ningún germen de desarticulación que atente contra la unidad de República".

Sánchez de Lozada destacó que las FF.AA. demostraron durante todo este tiempo en medio de las tensiones propias de la situación de esa naturaleza. Agregó que ellas soportan con "estatismo" los rigores y dificultades de "este tiempo de cambio", con la "disciplina del soldado".

"No se han apartado ni un solo milímetro del mandato que les ha dado la Constitución de defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad de la República, la soberanía nacional; asegurar el imperio de la Constitución y garantizar la seguridad del gobierno legítimamente constituido y contribuir al desarrollo".

"El acatamiento a esos deberes constitucionales y la identificación con la lucha general del pueblo boliviano les ha hecho acreedores del respeto de todos", acotó al señalar el aporte que hacen las FF.AA. al desarrollo nacional. Su mensaje concluyó con una felicitación a todos los jefes, oficiales y soldados.

Acto seguido el Presidente Sánchez de Lozada y su comitiva presenciaron el desfile militar de los jefes, oficiales y soldados, que se prolongó por más de dos horas.

FF.AA. demandan más celeridad en reformas

El comandante en Jefe señala que una de las condiciones para consolidar la paz, es vencer al subdesarrollo. Los militares ratificaron apoyo al gobierno constitucional y al sistema democrático.



solo al atraso sino a la desconfianza mutua. Como lo enseña (el Papa) Pablo VI, el desarrollo es el nombre nuevo de la paz", destacó la máxima autoridad militar.

EXTREMA POBREZA

Más adelante, puntualizó que una de las causas de la violencia que se genera en casi todos los países del mundo, es la extrema pobreza que padecen grandes sectores de la sociedad.

"Puede pensarse que la causa de la violencia contemporánea se encuentra en la pobreza y en el subdesarrollo. Tal creencia es sin lugar a dudas acertada", afirmó el general Cáceres.

No obstante indicó que otros factores que desestabilizan sociedades, están relacionados con sentimientos y aspiraciones regionales, pero que la única respuesta concreta para frenar esas inquietudes es el desarrollo económico del país.

CAMBIO Y FF.AA.

En ese sentido señaló que las Fuerzas Armadas en el marco de su misión constitucional, está en la obligación de apoyar los cambios estructurales que lleva adelante el gobierno del presidente Sánchez de Lozada.

Indicó que las leyes de Participación Popular, Reforma Educativa, Capitalización y Descentralización Administrativa, permitirán a Bolivia apuntalar las transformaciones que busca para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

"Vemos que la Ley de Reforma Educativa debe proyectarse para elevar las aptitudes humanas, formando a los estudiantes integralmente, para que los recursos que la sociedad destina a la educación, den mejores frutos en la formación de la juventud", manifestó.

Respecto de la Ley de Participación Popular, la máxima auto-

ridad castrense señaló que se trata de uno de los instrumentos democráticos en el que las Fuerzas Armadas participan prioritariamente.

Asimismo, dijo que la Ley de Capitalización es el elemento fundamental para la reactivación de las empresas públicas, "donde capitales frescos permitirán inyectar tecnologías de mayor competitividad".

Del mismo modo destacó la Ley de Descentralización Administrativa que, según dijo, favorece a la unidad nacional dentro de su diversidad.

A Chile le interesa reanudar relaciones

SANTIAGO DE CHILE, 7 AGO (EFE).- El ministro chileno de Relaciones Exteriores en funciones, Mariano Fernández, reiteró hoy el deseo de su país de tener relaciones con Bolivia al más alto nivel posible, pero subrayó que le corresponde a ese país pronunciarse al respecto.

Confirmó, asimismo, que el canciller chileno, José Miguel Insulza, se reunió en Asunción del Paraguay con su colega boliviano, con el objeto de preparar la reunión entre los presidentes de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, y de Chile, Eduardo Frei, la primera semana de septiembre en Quito, con ocasión de la Cumbre del Grupo de Río.

Insulza y su colega boliviano, Antonio Aranibar, se encontraron en Asunción el pasado fin de semana con motivo de la VII Reunión de los países miembros del MERCOSUR, a la cual fueron invitados especialmente los Presidentes de Bolivia y de Chile, naciones que no pertenecen a ese Grupo.

Fernández dijo que Insulza informará a su regreso de Paraguay de las conversaciones que mantuvo con Aranibar, y particularmente acerca de si hubo progresos en el restablecimiento de las relaciones entre los dos países.

Consiguientemente se hay "señales" de un avance en los vínculos entre Bolivia y Chile, el canciller chileno en funciones mencionó que la preparación de la entrevista entre ambos presidentes "ya es una realidad", dijo.

Respecto de si existe la posibilidad de una reanudación plena de relaciones, Fernández respondió categóricamente que "eso no depende de Chile", dando a entender que la iniciativa corresponde a Bolivia, que fue el país que interrumpió las relaciones.

Presidentes, Gonzalo Sánchez de Lozada y Eduardo Frei, se reunirán entre el 4 y 5 de septiembre, en Quito

Las relaciones diplomáticas a nivel de embajadores entre Chile y Bolivia están cortadas desde 1962, salvo un paréntesis entre 1975 y 1978, debido a la controversia existente por la reclamación boliviana de una salida soberana al océano Pacífico.

Bolivia perdió el acceso al mar como consecuencia de la Guerra del Pacífico librada entre 1879 y 1881, en la cual Chile derrotó a una alianza peruano-boliviana.

Mariano Fernández agregó que deseaba reiterar lo que ha dicho en varias oportunidades el canciller Insulza, en el sentido de que "Chile quisiera tener las relaciones al más alto nivel posible, pero Bolivia es quien tiene que pronunciarse".

El ministro de Relaciones Exteriores en funciones acudió hoy al Consulado General de Bolivia en Santiago para expresar los saludos del Gobierno con motivo de celebrarse el Día Nacional de ese país.

El presidente de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, por primera vez desde el fin de la Guerra del Pacífico fue el primer gobernante de ese país que visitó Chile, en octubre de 1993, con ocasión de la VII Cumbre presidencial del Grupo de Río.

En esa ocasión, el jefe del escudo boliviano aseguró en una entrevista con la televisión estatal chilena que la aspiración de una salida al mar no puede condicionar el restablecimiento de relaciones plenas con Chile.

El capital social

Por Adhemar R. Suárez Salas

Un tema recurrente es el referido al funcionamiento de la denominada "acción colectiva" en una sociedad moderna. Este problema se ha exteriorizado como la contradicción básica entre el deseo ciudadano de gozar de una mejor calidad de vida pública y el egoísmo individual, que tiende a privilegiar comportamientos dirigidos al propio beneficio, perdiendo de vista las consecuencias sociales que pueden tener.

En otras palabras, el dilema consiste en que obrando exclusivamente en nuestro propio interés dejamos de ser solidarios y ello afecta las posibilidades de desarrollo comunitario. Esto parecería que el camino para obtener una mejor calidad de vida consistiría solamente en actuar en forma solidaria con los demás. Sin embargo, la respuesta no es simple si se toma en cuenta que el individuo aislado comportándose en consonancia con los requerimientos de la sociedad queda en aparente desventaja frente al prójimo que no procede de ese modo, ya que su solidaridad reduciría en su perjuicio al haber colaborado con la comunidad, sin recibir la natural compensación.

Un estudio realizado por científicos sociales encabezados por Robert Putnam sobre los gobiernos regionales en Italia ha arrojado sorprendentes conclusiones.

Un detallado análisis de las variables que podrían explicar la diferencia de resultados de-

mostró que ni la organización de los gobiernos -similar en todos los casos- ni la política, eran la causa de las disparidades. La variable surgió de la existencia de comunidades internamente importantes, en los casos de gobiernos regionales exitosos, y su ausencia o magro desempeño en los casos de otros ineficientes y corruptos.

Estas organizaciones -grupos sociales, ecologistas, asociaciones cooperadoras escolares u hospitalarias, de defensa de los derechos humanos, sociedades de fomento vecinal, clubes de fútbol, círculos literarios- resultaron relacionados de una u otra forma entre sí, enhebrando redes de compromiso social y cívico entre ellos que desarrollaron altos índices de participación ciudadana alrededor de objetivos comunes.

La existencia de estas redes comunitarias genera lo que se ha dado en llamar "El capital social", al que los científicos sociales le asignan una importancia no menor en el desarrollo socio-económico regional que el que tradicionalmente se le atribuye al capital físico o a la rentabilidad de la producción.

Estas mismas redes sociales dan lugar a un mayor desarrollo democrático y participativo de la ciudadanía en las cosas públicas.

Es por ello que la Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Miami en diciembre pasado reconoció esta circunstancia cuan-

do afirmó en su plan de acción que "una sociedad civil poderosa y variopinta, organizada en diversos modos y sectores, que incluya a los individuos, el sector privado, el sector laboral, los partidos políticos, los académicos y otros actores y organizaciones no gubernamentales infunde profundidad y permanencia a la democracia".

Tomando en cuenta estos presupuestos, las naciones del hemisferio occidental se comprometieron a revisar el marco normativo para los actores no gubernamentales, con miras a facilitar su funcionamiento y promover su capacidad para recibir fondos, asegurando su transparencia y responsabilidad.

La conciencia hemisférica en torno de este eje decisivo para sus objetivos de desarrollo, integración económica y fortalecimiento de la democracia, necesita ahora salir del plano enunciativo para plasmarse en acciones concretas.

Si se logran avances significativos en este terreno, para lo cual un primer paso puede ser la implementación de las disposiciones de la Cumbre de las Américas, se crearán las condiciones para que el "capital social", reunido en las organizaciones internacionales, contribuya decisivamente al desarrollo y bienestar que anhela la sociedad boliviana.

Adhemar R. Suárez Salas es abogado. Santa Cruz.

De la dictadura romana al Estado de Sitio

Por Hernán Mario Clavel Salazar

El motivo que me llevó a escribir el presente artículo e intitularlo de esta llamativa forma, fue sin lugar a dudas los últimos acontecimientos ocurridos en nuestro país.

Casi nunca nos preguntamos sobre el origen de algunos términos y menos aún sobre las raíces de las instituciones jurídicas que norman la vida de nuestra sociedad. Una de esas instituciones hoy en día muy comentada, apoyada por algunos y cuestionada en su legal vigencia por otros, es el Estado de Sitio, del que nos ocuparemos recurriendo a la historia y al análisis que hacen notables tratadistas.

En principio diremos, que la Dictadura Romana, magistratura extraordinaria pero legal que surge en el período Republicano (510 a. C. al 31 a. C.), tenía la aspiración de la clase patricia para centralizar y controlar el mando en épocas de crisis, sobre todo por el constante ascenso de la clase plebeya en su afán de acceder al poder político. Esta institución, que implica una forma de concentración de poderes temporales extraordinarios, está caracterizada por el tratadista Friedrich como una dictadura que "...fue durante varios siglos un baluarte del gobierno republicano y no condujo a una usurpación de poderes. Las condiciones de este estado de cosas fueron cuatro: En primer lugar, el nombramiento de dictador se hacía con arreglo a formas constitucionales precisas (vale decir era el Senado Romano quien disponía esta situación en forma previa). En segundo término, el propio dictador no podía declarar a su arbitrio la existencia de la situación extraordinaria. Una tercera condición era la limitación de tiempo impuesta al dictador para la realización de su tarea, plazo que no podía exceder nunca de seis meses. Por último, la dictadura se instituía siempre en defensa del orden constitucional existente y nunca con vistas a destruirlo (trátase de guerra exterior o de crisis social interna) ... estas condiciones dependen del propio orden constitucional y, en consecuencia, pueden ser denominadas limitaciones constitucionales". Aunque después se afirma que estas rígidas y legales características de la dictadura romana fueron distorsionadas en la época de las agudas luchas sociales y políticas que llevaron a la destrucción de la República Romana, siendo ejercida entonces, con amplitud y violencia muy superiores a la dictadura tradicional, por Silla y sobre todo por Julio César.

Posteriormente y tomando como parámetro válido a la dictadura romana y como premisa de que esta medida buscará la defensa de la Constitución, surge la Ley Francesa de 1791 que contiene el origen del Estado de Sitio y está destinada a prevenir situaciones que nacen de la guerra o se hallan estrechamente vinculadas con ella; no se trata de una institución aplicable a la vida civil de la sociedad, se puede decir que la Ley Francesa de 1791 es típicamente marcial, restringida a personas que se hallan comprendidas en plazas y puestos militares, lo que excluye a toda la población civil que no revista estos caracteres bélicos.

La institución, según el jurista Manuel Ossorio y Florit, empezó a ser desnaturalizada por obra de Napoleón Bonaparte, quien la utilizó contra ciudades que no se hallaban en la situación prevista por la Ley de 1791; luego, en 1811, aplicó la medida a ciudades de las donde ni siquiera había insurrección, sino simples revueltas sediciosas. Esta institución extraordinaria se ha implementado en la mayoría de las legislaciones latinoamericanas. En nuestra Constitución Política del Estado está prescrita en su Segundo Título, Capítulo Segundo, Capítulo IV, Conservación del Orden Público, Arts. 111 al 115; entre los motivos para su declaración está el que el Estado boliviano se halle amenazado por causas de grave peligro por conmoción interna o guerra internacional; no podrá exceder los 90 días y debe contar con la aprobación del Congreso Nacional, conlleva en cuanto a las garantías y derechos que consagra la Constitución, no su suspensión de hecho y en general, pero si respecto de personas sindicadas de tramitar contra el orden público; contra ellas se podrán aplicar arrestos y ordenar su confinamiento a lugares que no sean malsanos.

Según la síntesis doctrinal formulada por el profesor Ossorio y Florit, la declaración de esta



situación extraordinaria implica que: "El Estado de Sitio es un hecho o conjunto de hechos ya producidos e inequívocamente ciertos, consistentes en una conmoción interior o ataque exterior; en graves hechos que producen una seria perturbación del orden al interior o exterior de la nación, o un peligro grave e inminente; ese peligro debe afectar necesariamente el ejercicio de la Constitución y de las autoridades creadas por ella; la perturbación o peligro originados por la conmoción interior o exterior o acción bélica de fuerzas enemigas, penetran en el territorio nacional; y el peligro perturbación deben ser tales que resulte imprescindible remedio con los recursos ordinarios del gobierno"; la ausencia de alguno de estos elementos legitima al Estado de Sitio.

Por otra parte, como afirma Benjamín Constant refiriéndose a la suspensión de las garantías constitucionales: "un gobierno constitucional no tiene derecho a existir desde el momento en que la Constitución ya no existe, y una Constitución que se viola es una Constitución que se destruye". El gobierno que destruye su propia Constitución, pierde su legitimidad al Estado de Sitio.

Luego de estas consideraciones vemos que el Estado de Sitio que atraviesa el país, por lo que el precepto del artículo 111 de la Constitución, que manda la declaración de la existencia de la situación de Sitio, no puede subsistir por la fuerza, pero no subsiste por la Constitución. Concluye preguntando: cuando se viola la Constitución es realismo. Constitución lo que se conserva. Responsabilidad que se conserva. La Constitución que se destruye, que reinan en nombre de una constitución que han destruido.

Hernán Mario Clavel Salazar es abogado. La Paz.

Corredores de integración

Por Blas Monzón Ch.



Una información procedente de Santiago de Chile, registrada el 17 de julio en un periódico local, hace referencia a las palabras vertidas por el ministro de Obras Públicas chileno Ricardo Lagos, en sentido de que, "la forma de financiamiento para un corredor terrestre entre Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile, incluye la presentación del proyecto ante instituciones financieras internacionales", para agregar posteriormente que "sólo así será posible consolidar la aspiración de contar con un corredor vial que conecte el centro este brasileño con el norte de Chile".

Una publicación anterior, bajo el título de "Bolivia perderá corredor de integración comercial, si no se actúa de inmediato para mejorar la estructura vial en las Yungas que conecta Rondonia con puertos de Chile y Perú. Concluye en toma de decisiones para consolidar el corredor Puerto Velho-Rio Branco con el Brasil hasta Puerto de Callao o de Ilo en Perú o de Iquique y Arica en Chile, pasando por Guayaramerín, San Joaquín y las Yungas en Bolivia, dejará a nuestro país fuera de uno de los ejes de integración comercial más importantes de la región", anota que "Bolivia podría perder la oportunidad de constituirse en el principal corredor de exportaciones para millonarias operaciones generadas en el norte de Brasil, si no actúa de inmediato para mejorar la infraestructura vial en la zona de las Yungas, que conecte Rondonia con puertos de Chile y Perú", agregando poco después que "las posibilidades bolivianas de constituirse en la alternativa más viable para el transporte de esas cargas (14 millones de toneladas) hasta los puertos del Pacífico no están del todo perdidas, puesto que los propios empresarios brasileños prefieren la ruta vía las Yungas y no la que conecta directamente Rondonia con Callao u otros puertos".

Finalmente y en varios artículos, un conocido hombre de negocios de Bolivia que incurrió políticamente ocupando altos cargos en entidades estatales y en la diplomática, ha estado tratando periódicamente el tema de los corredores de transporte; en todos los casos y a semejanza de los mencionados precedentemente sólo se hace referencia a proyectos de vinculación por carretera, con omisión deliberada o no, de la existencia de otros proyectos más adelantados de integración por ferrocarril, que cuenta al presente con un 90% de vias en plena operación, faltando tan sólo el 10% por ejecutar mediante la construcción del tramo de 390 kilómetros entre Santa Cruz y Aiquile, para concretar a plenitud el Corredor Ferroviario Interamericano Santos-Arica y/o Matucana o Antofagasta, entre el Atlántico y el Pacífico, con una longitud total de 3.685 kilómetros para el caso de Arica, de los que corresponden 2.027 kilómetros a Bolivia, entre la Estación Gujarraro en la frontera con Brasil y Charaña en la frontera con Chile; con una capacidad de transporte muy superior a la que puede ofrecer el sistema carretero.

Con relación a este corredor y citando nueva-

mente la "Monografía de los Ferrocarriles Bolivianos" presentada al Presidente de la República el pasado año, es ahora de utilidad reiterar la referencia al informe elaborado por la Consultora Canac International Inc., que estuvo trabajando durante los años recientemente pasados con respecto al "Corredores de Exportación", Económica del Sistema de Transporte, entre la Cruz y Cochabamba", en que se califica a la Interconexión Ferroviaria Aiquile-Santa Cruz como "la mejor elección" de la alternativa entre el ferrocarril y la carretera.

Las recomendaciones pertinentes a esa opción se sintetizan en los siguientes términos: "Para capitalizar este potencial de tránsito (soya brasileña al Pacífico), se debe iniciar de inmediato la planificación final de la interconexión para evitar la pérdida de la oportunidad y evitar el uso de otras vías más costosas".

"El enlace ferroviario (Mato Grosso y Santa Cruz al Pacífico) es claramente la alternativa de costo total más bajo".

Tan pronto como sea posible deben sostenerse conversaciones con los productores de soya del Brasil, para ponerlos al tanto de la oportunidad, para evitar que ellos adopten alternativas de transporte más caras".

Al parecer las recomendaciones de CANAC que trabajó juntamente con otra consultora alemana (DE CONSULT), fueron desestimadas y no se tomaron en cuenta, manteniéndose la tradicional e incomprensible política de respaldo a los proyectos viales, aunque ellos determinen erogaciones de gran magnitud y en cierto modo dispendiosas, teniendo en cuenta que la mayor parte de esos proyectos se superponen con el desarrollo de líneas férreas que ya están en explotación, como son los casos de las carreteras Puerto Suárez - Santa Cruz, Boyubue - Yacuibu, o de los proyectos de vinculación internacional Patacamaya - Tambo Quemado, Oruro - Iquique y otros que se orientan a destinos que ya están servidos por el transporte ferroviario. De esa manera, Bolivia es posiblemente uno de los pocos países subdesarrollados que se da el lujo de establecer, a un elevado costo, competencia entre sus propios servicios estatales, lo que parecería ser desatinado, teniendo en cuenta que las regiones norte y noreste del país carecen de vías de comunicación terrestre y están precariamente atendidas por un sistema aéreo costoso cuyas rutas se hallan en permanente peligro de supresión, al igual que por una navegación fluvial poco desarrollada y mal atendida, pudiendo pensarse que los recursos estarían mejor orientados a la realización de obras de vinculación allí donde aún no existe.

El Ing. Blas Monzón Ch. es presidente de la Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos Ferroviarios. La Paz.

Desarrollo minero en el Oriente

Por Ana María Aranibar

Un reciente Seminario sobre la minería en el oriente boliviano, que se realizó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra ha puesto de manifiesto el interés de los empresarios crucesinos para participar de lo que han venido en llamar: "el desarrollo minero del oriente".

Hablimentados, en representación agrupados en la Cámara Minera del Oriente, CAMINO, solicitó de los organismos del gobierno su apoyo y decidido apoyo por medio de un extenso documento donde se exponen las necesidades de la minería en el oriente.

Como no podía ser de otra manera, se han mencionado las principales potencialidades del desarrollo minero regional; el caso de Puzo Norte, ubicado en la región de San Ramón, caracterizado por una fuerte mineralización de oro, donde aparentemente ya se tienen algunas reservas probadas que alcanzan a 500.000 onzas, un equivalente a 15 toneladas de oro. La propietaria COMSUR podrá ingresar a la fase de explotación, con una inversión de aproximadamente 20 millones de dólares.

El caso del yacimiento Don Juan, ubicado en el Cantón San Juan de la Provincia Chiquitos, donde se estiman reservas, aún no comprobadas del orden del millón de onzas, equivalentes a 30 toneladas de oro.

El proyecto minero Paula Celis, al ser en la zona de Puzo Norte, donde se tienen reservas de oro primario y secundario.

La Serranía de San Simón es la zona de mayor tradición aurífera del precámbrico, donde se tienen reservas con cuatro auríferos, con varios concesionarios y una infiltración de "gampeleros" brasileños, zona donde dicen, existe una total ausencia de autoridades gubernamentales.

La zona de Ascensión de Guarayos, donde un consorcio canadiense opera realizando trabajos de exploración para oro primario, con indicadores de rocas verdes, similares a las de San Ramón.

El Lente, otra área donde se está en fase de perforación cerca a San Ramón.

Y como estos se enuncia otros prospectos de oro que estarían movilizando importantes recursos para encarar las fases de exploración en detalle, mencionando el caso de la empresa canadiense Jordec que está trabajando con base en 9 prospectos que ya se encuentran a nivel de explotación, y otros que se encuentran en fase de exploración se ha asociado con una de las empresas mineras más grandes productoras de oro como es la American Barrick.

En el área de los minerales denominados "no tradicionales", extensas áreas del Complejo Urbano de Rincón del Tigre han sido exploradas en busca de platino, paladio, vanadio y titanio.

En minerales tradicionales como zinc, plomo y plata la región de San Juan de Chiquitos, la empresa EMICRUZ se encuentra próxima a iniciar la fase de perforación en una concesión en la que se ha detectado presencia de complejos minerales en formaciones estratificadas de calizas y areniscas.

Existen exploraciones en busca de tantalio, ametirino, astenita y diamantes piedras preciosas y semipreciosas y sería muy largo enumerar la potencialidad minera que los empresarios crucesinos traen durante el Seminario.

En una amplitud de criterio, solicitaron al gobierno que como complemento indispensable se debe tomar en cuenta la captura de inversiones frescas y la necesidad de fomentar un proceso de promoción internacional de las potencialidades mineras; crear un clima de confianza para la inversión privada; definir una normatividad jurídica y un régimen tributario claro.

En este mismo enfoque, al tomar en cuenta el tema del medio ambiente, los empresarios crucesinos, comparten el criterio de respeto a las leyes de preservación ambiental y piden realizar una minería que respete al hombre y a la naturaleza, por lo cual expresan su deseo que se forme recursos humanos especializados en esta materia.

Al término de la exposición, se

destaca que el empresariado crucesino ha mostrado la clara preocupación de ejecutar proyectos mineros con una tecnología avanzada, respetando los recursos humanos, respeto al medio ambiente, normas jurídicas y una apertura a capitales extranjeros, es decir, en un enfoque de la realidad minera en un mundo de creciente preocupación política y económica de los países latinoamericanos, donde existen condiciones mineras de la mayor magnitud que del oriente.

Contrastando con dichos enfoques, el enfoque minero estatal, lamentablemente muestra varios aspectos negativos. Una corriente fundamentalista de protección al medio ambiente; una quema social arraigada de escombros que no les permite sualizar un cambio. Estas actitudes, producto de una miseria social de las décadas pasadas, obsoleta, está causando un daño al desarrollo minero del oriente que cuenta con perspectivas muy alentadoras.

Tomemos el caso de la zona de San Juan de Chiquitos, la zona de Iquique, uno de los proyectos más grandes y modernos aún en el Departamento de Oruro, programas ambientales que permitiendo una coexistencia entre la industria agrícola y la minería. Sin embargo, aún no se ha alcanzado una mínima receptividad y por el contrario, los intereses que acusan a Raymi de ser una minería que destruye el medio ambiente, tando de evitar el desarrollo de otros proyectos nuevos, como el caso de la empresa Altiplano ubicada en Challapata.

En este enfoque, la minería del oriente está perdiendo el rumbo, la industria minera está perdiendo cada día se acercando a un punto crítico, con graves consecuencias sociales para las poblaciones que han sido azotadas por el rumbo de la minería tradicional en el occidente.

Ana María Aranibar es periodista. La Paz.

Director a.i.
Jaime Humérez Selemé
Jefe de Redacción:
Pedro Glasinovic V.

La Paz, Bolivia, martes 8 de agosto de 1995

A mitad del camino

El mensaje presidencial de este 6 de agosto fue diferente a los de años anteriores, tanto por el escenario desde el cual se difundió cuanto por su longitud y contenido. En efecto, rompiendo una tradición de varias décadas, los tres poderes del Estado se dieron cita en Sucre, la capital de la República, para protagonizar el solemne acto inaugural de la nueva legislatura en la Casa de la Libertad, histórico lugar donde hace 170 años se firmó el Acta de Fundación de Bolivia. De esta manera, se dio cumplimiento al precepto constitucional que señala expresamente a esa ciudad capitalina como sede para la reunión del Congreso Nacional, cada año y en esa fecha.

Lo más destacable en esa ceremonia, como siempre, fue el mensaje del Presidente de la República al pueblo boliviano, discurso que esta vez sorprendió a la ciudadanía por su brevedad y el tono coloquial que le imprimió el Primer Mandatario, quien dejando de lado el molde tradicional, extenso y tedioso, de resumir un año de actividad gubernamental con detalle de las obras realizadas en cada sector de la administración, prefirió hablar en su propio estilo de las reformas estructurales que impulsa su gobierno, los logros obtenidos hasta ahora y su decisión para consolidarlas en el tiempo que aún resta de su período constitucional, sin soslayar el reconocimiento de errores pasados y presentes ni ocultar su preocupación por las dificultades que se avizoran a futuro.

Aunque parezca una simplificación, diremos que el mensaje presidencial de este año puede resumirse en su frase inicial. Aquella en la cual el gobernante, poniéndose en situación de caminante, dice: "Veo hacia atrás y me sorprende lo mucho que hemos recorrido; pero miro hacia adelante y veo que todavía nos queda un largo y difícil camino que andar."

La Biblia en sus manos

Jesús anda sobre las aguas

Inmediatamente después, Jesús obligó a sus discípulos a que se embarcaran y fueran a esperar al otro lado, mientras él despedía a la muchedumbre.

Una vez que los despidió, subió solo a un cerro a orar hasta entrada la noche. Entre tanto, la barca estaba ya muy lejos de tierra, sacudida fuertemente por las olas porque sopla viento en contra.

De madrugada, fue Jesús hacia ellos caminando sobre el lago. Al verlo caminar sobre el agua se asustaron y exclamaron: "¡Es un fantasma!" Y llenos de miedo comenzaron a gritar. Jesús les dijo al instante: "¡Animo, no teman, soy yo!". Pedro contestó: "Señor, si eres tú, manda que yo vaya a ti caminando sobre el agua".

Cuba y el turismo

Por Bert Wilkinson

El presidente Fidel Castro deberá disipar la amenaza que Cuba representa para el turismo en otras naciones del Caribe, cuando visite Trinidad-Tobago a mediados de mes para asistir a la cumbre caribeño-latinoamericana.

La cumbre, que es la primera para las 24 naciones de la Asociación de Estados del Caribe (ACS), se celebrará especialmente sobre turismo, transporte y comercio regional.

Sin embargo, los líderes de la región parecen dispuestos a dar mayor prioridad a la cuestión del turismo.

Con La Habana canalizando millones de dólares en su sector turístico, algunas de las destinaciones más pequeñas han comenzado a expresar el temor que muchos viajeros europeos y norteamericanos cambien de rumbo y se dirijan a esa isla hispanoparlante.

En la actualidad, el 60 por ciento del turismo cubano viene de Canadá y Europa, pero funcionarios regionales creen que esto podría cambiar fácilmente y tener un impacto negativo sobre las metas tradicionales como Jamaica, Barbados, Islas Caimán y Las Bahamas.

Para el año 2000, Cuba cuenta con disponer 40.000 habitaciones de hotel, una perspectiva formidable para la mayoría de las islas. Jamaica tiene menos de la mitad de ese número de habitaciones.

Al mismo tiempo, los sistemas generadores de electricidad

destinado a favorecer las actividades turísticas se han establecido y esta en marcha un programa destinado a atraer 36 millones de turistas al finalizar el siglo.

Los 32 miembros de la Organización de Turismo del Caribe (CTO), han urgido a sus miembros mayor agresividad en sus estrategias de mercado apuntadas a América del Norte y Europa, en un esfuerzo para mantener el ritmo competitivo que ofrece Cuba.

La temporada turística invernal de este año tuvo pobres resultados para algunas de las islas menores.

Saint Maarten tuvo un 7,5 por ciento de aumento de presencias de enero a mayo de 1995 en relación al mismo período del año anterior, pero Curacao sufrió una declinación del 4,6 por ciento de enero a abril de este año en comparación al primer cuatrimestre de 1994.

La CTO había previsto un incremento global del cuatro por ciento durante la estación que finalizó el 15 de abril y estaba convencida que la caída registrada al comienzo de los años '90 finalmente había concluido.

Las Bahamas, con un promedio estimado de dos millones de visitantes, esta pronosticando que perderá muchos buques de crucero que en cambio irán a Cuba.

Sin embargo, mientras las islas menores temen la competencia cubana, esa nación, agradecida por el apoyo recibido de sus vecinos angloparlantes en la ONU, el Movimiento No Alineado y otros

foros internacionales, pretende reasegurarlos y hacerles comprender que solamente aspira a unir fuerzas.

Los observadores dijeron que también se deberían considerar los paquetes turísticos con una sola destinación.

"Queremos que el Caribe se convierta en una gigantesca área turística y no que una isla en particular sea la campeona", declaró esta semana a IPS el canciller cubano, Roberto Robaina.

Robaina está en Georgetown asistiendo a la 18a. reunión de la Comisión Mixta Cuba-Guayana, para discutir cuestiones comerciales y culturales con esta ex colonia británica.

"Hace 20 años teníamos relaciones diplomáticas con cuatro países caribeños solamente. En la actualidad las tenemos con todos los estados de la región excepto Dominica", dijo el ministro.

Las relaciones entre Cuba y Dominica desde la invasión de Grenada en 1983 por Estados Unidos, con el decidido apoyo del entonces primer ministro de Euzenia Charles, no han sido cordiales. Cuba se opuso decididamente a la invasión.

Los analistas dijeron que Castro se hará cargo de las gestiones cuando concurra a la cumbre junto con Robaina para reasegurar a sus vecinos que es un amigo y no una amenaza.

(Georgetown/Inter Press Service)

Secretario de Dirección: Jesús Urzagasti A.
Jefe de Informaciones: Ramiro Ramírez S.
Secretario de Redacción: Rolando Garvizo M.
Jefe de Corresponsales: Antonio Ríos L.

Redactores Jefes:
Teddy Molina Ch.
Marcel Unzueta E.

Julio Pemintel A.
Gloria Eyzaguirre Ll.

Editora PRESENCIA S.R.L.
Gerente General a.i.: Oscar García Agreda
Impresores: Editorial LUX
La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152
Central Telefónica: 372344
Télex 2659 BV - Telefax 391040

Pobreza rompe esquemas de programas de ajuste

Por Jowie Mwiinga

Los programas de ajuste estructural pueden hacer maravillas reduciendo la inflación e instaurando políticas de disciplina fiscal en países financieramente arruinados, pero resultan desastrosos para el crecimiento económico y el desarrollo, según un reciente informe sobre la pobreza.

La publicación del informe, realizado por la organización no gubernamental británica Oxfam en base a un estudio que cubrió 70 países del Tercer Mundo, ha reavivado en la capital de Zambia un furioso debate sobre las políticas de reforma económica inauguradas el año pasado.

Los programas de ajuste estructural -SAP en la jerga del Fondo Monetario Internacional (FMI)-, según el estudio, padecen de una obsesiva preocupación por abatir la inflación, que excluye cualquier otra consideración.

En el ejemplo de Zambia, las políticas monetarias y fiscales aplicadas consiguieron reducir la inflación de una tasa anual de 200 por ciento en 1993, a 30 por ciento en 1994, haciendo que el FMI declarara a este país un modelo para el resto de África subsahariana.

"Lo que el FMI no dice -señala Oxfam- es que las tasas reales de interés (diferencia entre la tasa de inflación y las tasas nominales de interés), con un exceso de 60 por ciento, han dañado la inversión en la industria y virtualmente agotado el crédito para los sectores agrícolas no comerciales".

"Estos intereses punitivos han hecho mucho más atractivo

va para los inversores la compra de bonos del Estado que la inversión en actividades productivas", agrega el informe.

Gilbert Mudenda, consultor económico de Lusaka, dijo que otras medidas gubernamentales para limitar la circulación de dinero han tenido también un efecto devastador en el crecimiento potencial de Zambia.

"El Banco Central ha comprado dinero de los préstamos entre los bancos, de forma que la gente no pueda pedir crédito, lo cual significa que tampoco obtiene financiación para invertir", agregó Mudenda.

En Tanzania, los pequeños productores de algodón apoyados por Oxfam, al igual que otros, no han podido comercializar su cosecha porque el Estado dejó de comprar su producción para reducir el gasto público.

Lo mismo ha ocurrido en Zambia, al cerrarse el sistema estatal de comercialización agrícola en 1993, ya que el sector privado no ha conseguido sustituir al Estado como comprador principal, originándose una crónica pérdida de cereales.

"La producción agrícola registra una tasa menor de crecimiento en los países que cumplen estrictamente los programas de ajuste de tipo convencional", concluye el informe de Oxfam.

El informe sobre la pobreza supone una nueva descarga de fuego en la batalla ideológica existente entre la organización para el desarrollo con sede en Gran Bretaña por un lado, y las

instituciones financieras multilaterales, junto con los países occidentales que proveen los fondos, por el otro.

Así como el FMI y el Banco Mundial afirman que pese a los costos sociales del ajuste, no existe otra alternativa, Oxfam sostiene lo contrario.

La organización reclama la fijación de metas accesibles de reducción del déficit presupuestal, y de tasas de interés que sean compatibles con la recuperación económica y la creación de empleo. El informe sugiere vías más imaginativas para la expansión de la producción y mayor transparencia en las reformas.

Los agricultores de Zimbabwe han sido protegidos de los efectos del ajuste mediante reformas de concepción nacional en el sistema de comercialización agrícola.

De forma creciente, los responsables de la política económica en Zambia están repensando el programa de ajuste y buscando soluciones nacionales alternativas que funcionen correctamente.

El gobernante Movimiento por la Democracia Multipartidaria, responsable de la introducción de la política de ajuste, deberá enfrentar en las elecciones del año próximo la oposición del Congreso Democrático de Zambia, en un país cuya población, en más de 70 por ciento, vive debajo de la línea de pobreza.

(Lusaka/Inter Press Service).



Vamos a ver

Por Rodolfo Salamanca

Si los Caimanes hablasen

Todos hemos tenido relación directa o indirecta con los Caimanes, a un promedio de filmes, Las mias, a prudente distancia de sus dentadas bocazas, con la obvia cuota de miedo. Otras veces, de cerca, con todo valor, cuando sus cueros estaban convertidos en elegantes carteras de señoras o de zapatos vistosos. En años anteriores, en batallas escritas y orales adopté el partido de los lagartos americanos, a fin de que se los dejase tranquilos en los lugares que la naturaleza les dio. Fue cuando se multiplicaron los cazadores clandestinos de pieles silvestres y estuvieron por acabar con los caimanes y los caimanitos.

Con el escándalo financiero de "Caimán", recordamos, sin duda, que es una isla británica al sur de Cuba, anteriormente dependiente de Jamaica. Puede ser esa isla u otra. Y viene a cuento cuando se refiere que unos caballeros elegantes, bien vestidos, acaso con título profesional, fueron delegados autorizados por el Banco Boliviano Americano (que ahora puede ser Banco Americano-Chileno), se encargaban de captar divisas, a plazo fijo, al parecer ofreciendo mayores intereses que los normales en el país.

Lo hacían desde hace años. De modo que eran expertos en la materia. Pero captaban divisas no para Bolivia sino para Caimán, la isla lejana y casi ignorada. Diecinueve o veinte millones de dólares? Y quienes recibían esos depósitos, sin duda estaban bien informados, ya que han puesto pies en polvorosa.

Los depositantes, de su parte, piden la devolución de su dinero. Piensan en que puede hacerlo al

Banco Central o el Estado, o sea el inocente contribuyente boliviano. Pero -afirman éstos- ni cinco centavos. Porque el Instituto emisor no es la caja común abierta para cubrir las bellaquerías financieras.

Todo eso parece tener alguna lógica. ¿Quiénes tienen en sus manos los dólares? ¿El BBA? Y este está a punto, en su vieja organización por dar el último respiro. Desde luego, se supone que este banco tienen nuevos dueños y que seguirá "normalmente" sus actividades". Por su parte, las autoridades, encargadas del control bancario, que no ignoraban los hechos, al parecer dejaron hacer y dejaron pasar.

Durante siete años de operaciones clandestinas, ¿cuánto dinero captaron? ¿Dónde está? ¿En Caimán? Aunque se dice que el escándalo no afectará el sistema financiero nacional, es un buen camelo. Pero si los lagartos o caimanes acabaran por decir las verdades de las verdades? Porque también ellos deben tener su lenguaje, que no está a la altura del nuestro y claro está, debe carecer de gramática. Nadie supone que los lagartos estén interesados en engullir dólares.

Los que conocen mucho y los que trabajan en el BBA, estarán enterados de que uno de los caballeros del escándalo, ejerció el cargo de Subgerente del BBA. Como siempre sucede ahora se platica de abrir investigaciones, de la intervención de las autoridades judiciales. Y todo eso tiene también su lógica nacional. Saber... ¿Dónde están los millones? ¿Y si el Caimán de la isla resulta inocente?

Argentina: Crecimiento y desempleo

Por Marcela Valente

En los últimos meses el desempleo en Argentina emergió como la contracara del modelo que logró el crecimiento económico en base principalmente a un reducido grupo de grandes empresas que se enriquecieron fuertemente sin generar nuevos puestos de trabajo.

Entre 1990 y 1994, el volumen del Producto Interno Bruto (PIB) casi se duplicó, al pasar de 141.000 millones de 279.000 millones de dólares. La causa fundamental del incremento fue el modelo de convertibilidad inaugurado en 1991.

El programa impulsado por el ministro de Economía Domingo Cavallo consiguió reducir el índice de inflación de 5.000 a cuatro por ciento anual, y avanzó decidido en la política de apertura, liberalización y privatizaciones.

Sin embargo, en ese mismo período la tasa de desocupación subió de seis a 18 por ciento, en tanto el salario real, que en 1990 representaba 49 por ciento del nivel de 1975, no sólo no se recuperó sino que declinó en 1994 a 46,5 por ciento de sus niveles de 19 años atrás.

La disparidad en la evolución de las variables señala que hubo un fuerte crecimiento de la riqueza que no benefició por igual a empresarios y trabajadores, y tampoco a los primeros en su conjunto sino sólo a un reducido grupo de notables conocidos como "los dueños de la Argentina".

Este desequilibrio podría agudizarse este año, cuando se prevé que la tasa de crecimiento será nula o, lo que es peor, negativa.

Desde 1990, el PIB creció 35 por ciento, pero el nivel de concentración económica en el mismo período llegó al extremo y los principales beneficiarios de ese reparto fueron los acreedores externos y los grandes conglomerados industriales", explicó a IPS el economista Claudio Lozano.

El experto sostuvo que en 1990 se quebró el modelo de crecimiento generador de empleo, para dar paso a uno nuevo que priorizó la fuerte acumulación de capital por parte de empresas que participaron en el proceso de privatizaciones o que se beneficiaron con la apertura económica.

(Buenos Aires/Inter Press Service).

PRESENCIA

Matutino fundado por
Húscar Cajías K. el
28 de marzo de 1952

En la población constituida por meretrices que trabajan en varios locales de la zona de Villa Fatima, los índices de enfermedades venéreas, como gonorrea y sífilis, se incrementaron en un 20 y 25%.

Ese incremento según el jefe del Programa de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA, Eduardo Negrón, se ha producido luego que las meretrices comenzaron a trabajar en forma clandestina, tras el cierre de los lenocinios en esa zona.

Tras cierre de locales nocturnos

Enfermedades venéreas cunden entre meretrices

Los locales mencionados fueron clausurados por disposición del municipio paceño, hace meses, a pedido de las juntas vecinales que lanzaron sus protestas contra los centros nocturnos.

Como respuesta a la medida, los 11 locales clausurados comenzaron a trabajar a puerta cerrada

y sin ningún tipo de control.

En ese sentido, la clausura, desde el punto de vista estrictamente epidemiológico, es considerada como peligrosa, porque las meretrices dejaron de asistir a sus controles periódicos.

Eduardo Negrón, dijo que luego de bastante tiempo, desde hace

3 semanas, alrededor del 70% de las meretrices volvieron a sus controles médicos. Los primeros exámenes han permitido detectar, en varias de ellas, enfermedades venéreas como la gonorrea y sífilis.

Una vez cuantificados los casos, se calcula que la prevalencia

de esas enfermedades se incrementó y está entre el 20 a 25%, lo cual puede considerarse como preocupante, dijo el médico.

Con las acciones educativas y de control médico, así como tratamientos prolongados, la incidencia de las venéreas había sido

controlada. Sólo el 10% de meretrices registraba algún tipo de patología sexual.

En toda la ciudad están registradas un número de 6 mil meretrices que trabajan en los clubes nocturnos y en los locales de las cuales sólo 900 son control médico.

Eduardo Negrón indicó que la reapertura o reubicación de los lenocinios de Villa Fatima, otras zonas será determinada por los concejales de la Alcaldía Municipal de La Paz.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Nº CBB-071/95

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIVIAÑES CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción del siguiente proyecto:

PLIEGO : P-3554-1
CODIGO : SB06-CBB-10246
PROYECTO : ALCANTARILLADO SANITARIO SANTIVIAÑES

El proyecto señalado comprende la ejecución de las obras siguientes:

Red de Distribución (7595 mt), cámaras de inspección (124 piezas), cerco de protección (80 mt), conexiones domiciliarias (400 piezas), y tanque inhoff.

Ubicado en la comunidad de Santiviáñez, Provincia de Capinota del Departamento de Cochabamba.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la calle Antezana entre calles La Paz y Oruro Nº 826 de la ciudad de Cochabamba por el precio de Bs. 1.500.-

La Sección IV (Edificaciones y Alcantarillado) de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida, por única vez, en la oficina central o departamentales del FIS por el precio de Bs. 130.-

Para habilitarse los proponentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de Documentos de Licitación, adjuntando a la propuesta el recibo original de las Secciones I, II, III, V, VI y VII y fotocopia de la Sección IV cuantas veces el proponente participe en licitaciones del FIS.

Las propuestas deberán contener una boleta bancaria de "Garantía de Seriedad de Propuesta" por la suma de dólares de los EE.UU. de \$us. 2.000.- con una validez de 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de propuestas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de Licitación.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Honorable Alcaldía Municipal de Santiviáñez, ubicada en la localidad de Santiviáñez hasta horas 10:30 a.m. del día martes 5 de septiembre de 1995.

La apertura de propuestas se efectuará en acto público en la Honorable Alcaldía Municipal de Santiviáñez a horas 11:30 a.m. del día martes 5 de septiembre de 1995.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día miércoles 9 de agosto de 1995.

Cochabamba, agosto de 1995



MAS OBRAS Y MAS EMPLEOS



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA
No. ORU-070/95

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE ORURO a nombre y por cuenta del Gobierno Municipal de PAZÑA CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita nuevamente a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción del siguiente proyecto:

PLIEGO : P-3461-1
CODIGO : EF08-ORU-1579
PROYECTO : ESCUELA DANTE ABELLI (Superficie a construir aprox. 857 m²)

CODIGO : SB05-ORU-9828
PROYECTO : AGUA POTABLE PAZÑA

Los proyectos señalados comprenden la ejecución de las obras siguientes:

Construcción de aulas, Administración y portería, bloque de batería sanitaria, muro de cerco, tanque elevado, parque multigrado y cancha polifuncional.

Mejoramiento de la obra de toma y de la aducción, tanque de almacenamiento, 150 conexiones domiciliarias e hipoductador.

Ubicados en la comunidad Pazña de la Provincia Potosí del Departamento de ORURO.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la calle Pagador entre calles Cochabamba y Caro Nº 5648 de la ciudad de Oruro por el precio de Bs. 1.100.-

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida, por única vez, en la oficina central o departamentales del FIS por el precio de Bs. 170.-

Para habilitarse los proponentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación, adjuntando a la propuesta el recibo original de las Secciones I, II, III, V, VI, VII y fotocopia de la Sección IV cuantas veces el proponente participe en licitaciones del FIS.

La Propuesta deberá contener una boleta bancaria de "Seriedad de Propuesta" por la suma de Dólares de los EE.UU. de \$us 2.000.-, con una validez de noventa días calendario a partir de la fecha de presentación de propuestas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de Licitación.

Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina de Asesoría Legal de la Corporación Regional de Desarrollo de Oruro ubicada en la calle Potosí esq. Montecinos Nº 1025 de la ciudad de Oruro hasta horas 10:30 a.m. del día martes 5 de septiembre de 1995.

La apertura de propuestas se efectuará en acto público a horas 14:30 p.m. del día martes 5 de septiembre de 1995.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día 9 de agosto de 1995.

Oruro, agosto de 1995



MAS OBRAS Y MAS EMPLEOS



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA
No. ORU-068/95

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE ORURO a nombre y por cuenta del Gobierno Municipal de TURCO CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita nuevamente a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción del siguiente proyecto:

PLIEGO : P-3432-1
CODIGO : EF08-ORU-975
PROYECTO : ESCUELA TURCO (Superficie a construir aprox. 438 m²)

El proyecto señalado comprende la ejecución de las obras siguientes:

Construcción de aulas, dirección, secretaría, batería sanitaria con tanque elevado, portería y cancha polifuncional.

Ubicados en la localidad de Turco, barrio Turco, Provincia Sajama del Departamento de ORURO.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la calle Pagador entre Cochabamba y Caro Nº 5648 de la ciudad de Oruro por el precio de Bs. 950.-

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida por única vez, en la oficina central o departamentales del FIS por el precio de Bs. 100.-

Para habilitarse los proponentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación, adjuntando a la propuesta el recibo original de las Secciones I, II, III, V, VI, VII y fotocopia de la Sección IV cuantas veces el proponente participe en licitaciones del FIS.

La Propuesta deberá contener una boleta bancaria de "Seriedad de Propuesta" por la suma de Dólares de los EE.UU. de \$us 1.500.-, con una validez de noventa días calendario a partir de la fecha de presentación de propuestas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de Licitación.

Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina de Asesoría Legal de la Corporación Regional de Desarrollo de Oruro ubicada en la calle Potosí esq. Montecinos Nº 1025 de la ciudad de Oruro hasta horas 10:30 a.m. del día martes 5 de septiembre de 1995.

La apertura de propuestas se efectuará en acto público a horas 14:30 p.m. del día martes 5 de septiembre de 1995.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día 8 de agosto de 1995.

Oruro, agosto de 1995



MAS OBRAS Y MAS EMPLEOS

DEPOSITOS POR MAS DE CIENTO MILLONES DE DOLARES EN BANCOS FANTASMAS DE BOLIVIA

La Paz, 3 de agosto de 1995

Señor
Lic. Jacques Trigo L.
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS
Presente.-

Ref: **EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BANCOS OFFSHORE EN BOLIVIA-EL BBA-INTERNATIONAL.**

Señor Superintendente:

No puede escapar a su conocimiento el hecho que se identifica o asocia internacionalmente el fenómeno de la Banca Offshore, como algo que escapa al régimen institucional y lícito. Algunas precisiones al respecto se imponen para evitar así erróneos entendimientos.

La traducción literal de la palabra inglesa Offshore es "alejado de la costa", lo que conduciría a identificar la banca Offshore como la que opera fuera de sus costas, es decir, fuera del territorio original de su constitución, lo que no lleva necesariamente a presentar esta concepción como una "BANCA EXTRATERRITORIAL" o con el de "CENTROS O ZONAS BANCARIAS FRANCAS". Por lo expuesto estos "Bancos Offshore", también se los denomina "Bancos Fantasmas", ya que operan en condiciones diferentes a las impuestas por el concepto tradicional de Banca, fuera de los Centros Financieros que autorizan su funcionamiento.

Los bancos Offshore que operan en las Islas Caiman como el BBA - Internacional, están sujetos a la "Ley de Regulación Bancaria y de Compañías Fiduciarias de esta país" (The Banks and Trust Company Regulation Law) legislación que otorga dos categorías de licencia bancaria.

La licencia clase "B", obtenida por el BBA-Internacional y otros bancos bolivianos Offshore o fantasmas, permite a estos bancos llevar operaciones bancarias en cualquier parte del mundo con extranjeros fuera de las Islas Caiman, prohibiéndoles llevar a cabo o adelantar negocios con sus nacionales.

El Secreto Bancario es una característica de estos Centros financieros Offshore y su violación acarrea sanciones de tipo pecuniario y de tipo penal en estas islas, por lo tanto cualquier investigación nunca prosperará. Otra característica de este tipo de Centros Financieros Offshore y que los ha distinguido siempre como un paraíso fiscal, es el hecho de que nunca ha sido afectado por ningún tipo de impuestos sobre renta o sobre ganancias de capital o riqueza. Estas islas no forman parte de tratados de impuestos con gobiernos extranjeros y por consiguiente no existe obligación de revelar información para investigaciones de este tipo y por último, el control de cambios fue abolido desde 1.980.

Otro centro financiero de importancia es el Bahamas, basado en similar legislación a la de las Islas Caiman que tienen como fuente el Common Law Inglés.

No puede ser desconocido por su autoridad la existencia del os siguientes "Bancos Offshore" o Fantasmas en Bolivia: EL MERCANTILE BANK, dentro del Banco Mercantil S.A., el BANCO SANTA CRUZ BAHAMAS, dentro del Banco Santa Cruz S.A., el CITY UNION INVESTMENT dentro del Banco de la Unión S.A. y otros autorizados en contraposición al Art. 18 de la Ley de Bancos, obteniendo depósitos sin tributar sobre captaciones irregulares de dinero, que tampoco están sujetas a Encaje Legal y a las regulaciones de la Superintendencia, situación denunciada públicamente en el libro EL MERCANTILE BANK, de los H. Julio Mantilla y H. Jorge Medina.

Es ineludible la responsabilidad y el conocimiento que tiene la Superintendencia del funcionamiento de estos bancos fantasmas denominados "Offshore", ya que al ser sus propietarios los principales accionistas de los bancos nacionales, estos operan a través de sus propios bancos en el país, prestando el dinero captando a sus empresas vinculadas, sin ningún límite ni control.

El caso de BBA International Banking Corporation es sólo una muestra de un caso de los seis bancos Offshore que operan en el país, y que ligados a la banca nacional han captado cien millones de dólares. (Us\$ 100.000.000.-) y colocado a sus propias empresas, a un bajo costo, evadiendo impuestos y un elevado riesgo.

La Banca Offshore que funciona actualmente en la República de Panamá, obedece a la característica fundamental de ser banca destinada a la gestión de negocios en el exterior y con extranjeros. Por organizar un banco Offshore en Panamá sólo se necesita constituir en activos libres de gravámenes por una suma de \$US 250.000.- La licencia internacional concedida por ejemplo al Banco de Santa Cruz-Panamá, constituido conforme a la legislación panameña, como sucursal de un banco establecido de acuerdo con una legislación extranjera (boliviana) para que desde una oficina en Panamá dirijan exclusivamente transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior, es otra característica de un Banco Offshore, que viene operando desde hace muchos años en el país, con autorización de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. 006/89 de 30 de enero de 1990 autorizó a la Empresa RIBALDI S.R.L. ejercer la representación en Bolivia de la entidad financiera Offshore denominada "BBA INTERNATIONAL BANKING CORPORATION" de Georgetown, Guyana.

La superintendencia de Bancos no podía autorizar a una sociedad mercantil (no Bancaria) responsabilidad Limitada, a ejercer una representación de una supuesta entidad financiera internacional.

Dos años después, el 25 de abril de 1991 la Superintendencia de Bancos emite la Resolución No. 034/01 aprobando el reglamento para el ejercicio de la representación en Bolivia de Bancos entidades financieras extranjeras.

Mediante cartas LAG/02558 y 03025 de 22 de julio y 20 de Agosto de 1991, respectivamente, Superintendencia instruyó a la empresa RIBALDI S.R.L. adecuar su documentación y actividades a la resolución No. 034/91 otorgándole un plazo de 60 días. Esta empresa como representante banco Offshore (Fantasma), prohibido por nuestra legislación, no presentó ninguna documentación.

No importándole el plazo establecido, la Superintendencia de bancos le permitió al BBA-INTERNATIONAL, seguir captando depósitos irregularmente y evadiendo y ayudando a evadir los impuestos al Estado durante tres años más, hasta hace quince días, 10 de julio de 1995, fecha que le revoca su autorización de funcionamiento mediante la Resolución SB No. 115/95.

La Superintendencia de Bancos no puede eludir su responsabilidad ante los ahorristas, si permitiera durante casi seis años, como permite actualmente los bancos Offshore citados, el funcionamiento de la Empresa RIBALDI S.R.L. y a través de ella de la entidad financiera OFFSHORE - BBA-INTERNATIONAL. A fin de no desestabilizar el sistema financiero, este debe administrarse y controlarse con transparencia, para ello es preciso que la Superintendencia de Bancos obligue a estos bancos fantasmas (Offshore) fusionarse a los bancos nacionales a los que pertenecen, evitándose de esta manera, situaciones de riesgo como las que se han presentado con el BBA-International Banking Corporation.

Los más delicados de esta situación es que pese a haber suscrito la banca nacional un acuerdo sobre "lavado de dinero", el funcionamiento de estos bancos Offshore permite un permanente tráfico de dinero del narcotráfico a través de estas instituciones financieras fantasmas que no tienen ningún territorio, ni están sujetas a control ni legislación alguna.

Consideramos que su autoridad debe colaborar a todos los ahorristas del BBA International Banking Corporation, en la recuperación de la totalidad de su dinero, y que de lo contrario habrían cometido los delitos de acción por omisión y complicidad en el delito de estafa cometido por este banco Offshore.

Atentamente,

Ahorristas del BBA International Banking Corporation

Mano de la Paz
8.08.95

Una columna de tanques desfiló frente al palco de honor instalado en la plaza Villarroel.



Día de las Fuerzas Armadas

Descontrol de multitud durante parada militar

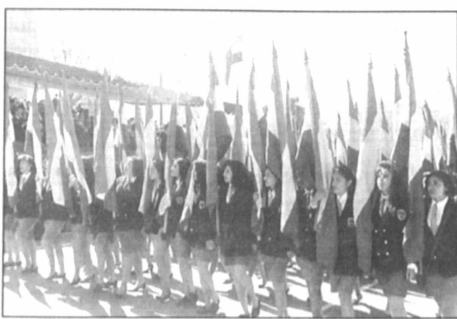
También hubo silbatina cuando hablaba el Presidente

En medio de corridas del público espectador se desarrolló la parada militar en el Día de las Fuerzas Armadas, ayer, habiéndose producido también silbatinas cuando el presidente Sánchez de Lozada leía su discurso conmemorativo. Al iniciarse la desconcentración de los soldados para dar comienzo al desfile de parada, la multitud contenida por una escasa guardia policial, se desplazó corriendo hacia el centro de la plaza Villarroel, con el objeto de encontrar una mejor ubicación para ver el desfile.

Las Fuerzas Armadas celebran, ayer en la plaza Gualberto Villarroel, el 170 aniversario de su creación, el acto central contó con la presencia de autoridades civiles, nacionales y departamentales, diputados, senadores y ministros de Estado, así como de altos jefes militares y agregados militares de países vecinos.

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, como Capitán General de las Fuerzas Armadas, pasó revista a la tropa en un vehículo especial, acompañado del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Gral. Reynaldo Cáceres Quiroga. A continuación, Gonzalo Sánchez de Lozada tomó el solemne juramento a la Bandera a los soldados de la categoría 1995, luego de lo cual se exhibieron las estrofas del Himno Nacional de Bolivia.

Acto seguido, el ministro de Defensa, Raúl Tovar Piérola, otorgó el grado del "Mariscal Andrés de



Alumnos de la Escuela Militar de Ingeniería (EMI) también participaron en el Día de las Fuerzas Armadas.

Santa Cruz" en la categoría Gran Cruz al Presidente Constitucional de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, y al Comandante de las FF.AA., Reynaldo Cáceres, así como también al Jefe del Estado Mayor y Comandante en Jefe, José Pérez Ortiz. Con la presea Gran Oficial de la Orden, el ministro Tovar, condecoró a los Comandantes Generales de las Fuerzas Aérea, Militar y Naval.

A continuación el Comandante

en Jefe de las Fuerzas Armadas, Reynaldo Cáceres, dirigió a los presentes su discurso en recordación del 170 aniversario de las FF.AA.

Posteriormente, el Presidente Sánchez de Lozada dirigió su discurso a las Fuerzas Armadas. Para concluir el acto por el Día de las FF.AA. se efectuó el tradicional desfile de parada frente al palco oficial, donde se ubicaron las autoridades civiles y militares de la República.

Gral. Reynaldo Cáceres

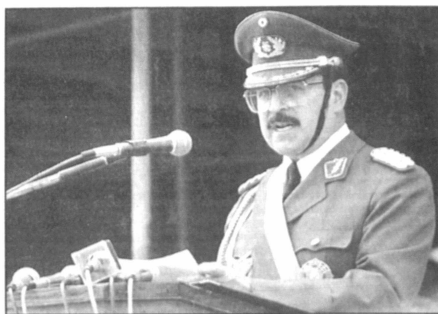
"La democracia debe ser fortalecida"

El Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, Reynaldo Cáceres Quiroga, señaló al concluir el acto en homenaje al 170 Aniversario de creación de las Fuerzas Armadas, que no podía existir otra forma de gobierno para Bolivia que no fuera la democracia, afirmó que "lo que hay que hacer es no permitir que los signos que se perciben en otras partes del mundo se contagien a nuestro pueblo, y fortalecer aún más la democracia para que sea el eslabón fundamental para vivir".

Aseguró que la democracia en el país ya está consolidada, pero es necesaria una mayor educación de nuestro pueblo dentro de esta forma de gobierno, para poder entenderla y disfrutar plenamente de ese beneficio constitucional.

El comandante afirmó categóricamente que las FF.AA. están subordinadas a la Constitución Política del Estado y al Poder Ejecutivo.

Durante su discurso, el Presidente de la Nación, Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, recibió una silbatina, a lo que el comandante dijo no saber a qué se debía, aunque aseguró que "no debe ser por descontento hacia las reformas estructurales llevadas a cabo por el gobierno, ya que las mismas son fundamentales para el país, aunque deberían ser explicadas en mayor profundidad".



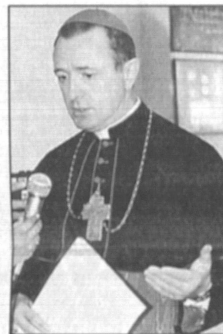
Reynaldo Cáceres

En su discurso, Reynaldo Cáceres se refirió a estas leyes de reformas, Capitalización, Participación Popular y Descentralización y manifestó, luego, que la mención en su discurso de las mismas significaba que las Fuerzas Armadas son consecuentes con la implementación de estas leyes, "ya que creemos que son fundamentales para el desarrollo del país, y las FF.AA. van a coadyuvar en su puesta en marcha", concluyó.

Nuncio Giovanni Tonucci

La Iglesia espera que el próximo año sea mejor

- No ponemos nuestras esperanzas ni en gobiernos ni en tiempos tan cortos, la Iglesia siempre pide un desarrollo justo y verdadero con respeto a los derechos humanos, dijo el representante del Papa.



Giovanni Tonucci

El bienestar de todos los bolivianos será producto siempre de un desarrollo justo y verdadero y del respeto a los derechos humanos, declaró el Nuncio Apostólico de Su Santidad, Giovanni Tonucci, al comentar el mensaje del 6 de agosto pronunciado por el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

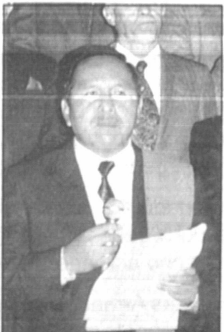
"La Iglesia no ha hecho un análisis sobre si Bolivia está mejor o peor en relación hace dos años, sólo miramos adelante y queremos que el próximo año siempre esté mejor", dijo el prelado.

Tonucci tuvo una buena impresión del mensaje presidencial. El representante del Papa estuvo en la Casa de la Libertad la tarde del 6 de agosto

acompañado del Arzobispo de Chuquisaca, Jesús Pérez. "Me ha parecido un buen mensaje, concreto; hizo un análisis de lo que el gobierno ha hecho este tiempo", agregó. Consultado sobre la esperanza que tiene la Iglesia en los dos años que restan de gestión al Presidente Sánchez de Lozada señaló: "La Iglesia no pone sus esperanzas en gobiernos ni en tiempos tan cortos, lo que desea es que continúe un camino de desarrollo, en la libertad y en el respeto siempre a los derechos humanos".

Cárdenas anuncia vasto plan para modernizar al Parlamento

- Quiere cambiar, comenzando por el Reglamento de Debates. - Dice que los legisladores deben poner prioridad a la modernización del Poder Legislativo.



Victor Hugo Cárdenas

El vicepresidente y presidente del Congreso, Victor Hugo Cárdenas, anunció ayer que en próximas semanas pondrá a conocimiento de la Cámara un amplio plan para modernizar el Poder Legislativo, del que dijo que se está quedando a la zaga de la modernización. Agregó que las propuestas apuntan a modificar la estructura de funcionamiento de ese poder del Estado y dijo el plan producto del aporte de muchos senadores y diputados. Las reformas incluyen la modificación del actual reglamento de debates, que data de hace más de un siglo y también la Ley de Partidos Políticos, además de otros ajustes de carácter administrativo.

Manifestó que en la legislación que se inició el pasado 6 de agosto, el Parlamento debe dar prioridad a todas las reformas que apunten a su modernización. "Tenemos la firme esperanza de que el compromiso y la participación de las nuevas directivas camaráles, así como de todas las bancadas políticas, harán posible, de modo definitivo, que el Parlamento se coloque a la altura del cambio", comentó.

Parece paradójico, pero en los últimos años, desde la recuperación de la democracia, el Parlamento aprobó cambios trascendentales a la estructura del Estado boliviano. Hay que recordar las reformas económicas con un conjunto de leyes, las reformas judiciales y políticas que han hecho de los actos electorales más confiables y transparentes, y más recientemente la aprobación de las enmiendas a la Constitución, después de casi 30 años, y la aprobación de la Ley de Descentralización, un tema pendiente desde hace décadas.

Sin embargo, no fue capaz de aplicarse así misma la receta. Hasta ahora todos los intentos de modernizar el Reglamento de Debates no han prosperado por pugnas partidarias a pesar de que no hay un solo parlamentario que niegue la obsolescencia de esa normativa interna que data de los años de la fundación de la República. El Reglamento es el instrumento más anacrónico que tiene el Parlamento y es causa para el creciente desprestigio de los parlamentarios frente a la sociedad civil.

Los otros dos poderes, el Ejecutivo y el Judicial hacen mucho que han iniciado el camino de su modernización.

Según diputado del MBL

Nueva legislatura congresal privilegiará la fiscalización

En materia legislativa se aprobarán leyes complementarias para el proceso de las reformas económica, política, jurídica e institucional. - Parlamento también generará iniciativas propias en legislación y se modernizará.



Alfonso Ferrufino

El segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados, Alfonso Ferrufino, informó ayer que la nueva legislatura congresal, que será inaugurada esta tarde en sesión solemne en la ciudad de Sucre, privilegiará la fiscalización, toda vez que al presente ya fueron aprobadas las leyes centrales de la reforma estructural del Estado.

Reconoció que restan aprobar importantes proyectos de leyes, que deben complementar el proceso de las reformas de carácter económico, político e institucional, como también generar nuevos proyectos de leyes sobre temas importantes, hasta hoy descuidados, como una Ley sobre Medios de Comunicación o leyes "sociales".

COORDINACIÓN CON OPOSITORES

Ferrufino dijo que se organizará adecuadamente la actividad de la Cámara de Diputados para considerar estos instrumentos sin que demande demasiado tiempo, por lo que se dispondrá de espacios incluso para encarar el proceso de la reforma y modernización del propio Poder Legislativo.

lativo. "No creo que la agenda sea recargada, sino es superintendente y se la debe preparar para dar pasos importantes", señaló complementando que en la primera reunión de la primera de Diputados, que tendrá lugar el martes 8, propondrá "abrir el diálogo con todas las bancadas políticas", lo que incluye a la oposición, para coordinar el trabajo de la legislatura 1995-96.

Dijo, también, que sugirió se inicie un proceso de coordinación con el Poder Ejecutivo, para ordenar acciones, lejos de las acostumbradas subordinaciones.

FISCALIZACIÓN, LO PRIORITARIO

El parlamentario "emebelista", preocupado por la depredación que el pueblo tiene del Congreso, señaló que la fiscalización de esta institución constituirá una buena labor que le permita recuperar su imagen y, lo que es más importante, su propia identidad respecto al trabajo que le corresponde cumplir.

Además, como ya fueron aprobadas las leyes centrales del proceso de las reformas estructurales, habrá mayor tiempo para esta labor de fiscalización, dijo prometiendo no sólo concluir con diversas tareas de investigación de casos de corrupción paralizadas, sino observar con mayor detenimiento el proceso de las reformas para descubrir los problemas que se presenten y contribuir a resolverlos.

LEYES SOCIALES

Dentro las medidas de cambio del Poder Ejecutivo faltan políticas sociales de impacto inmediato, reiteró Ferrufino. "Los problemas en el campo social no pueden ser enfrentados sólo cuando éstos se presentan, sino que los cupamos por la prevención".

Para el efecto, la comisión de política social de Diputados, presidida por el "emebelista" Luis Fernández Fajalde, debe convertirse en un foro interno "para generar políticas sociales, que son el talón de Aquiles del actual proceso de cambios", concluyó.

En el día de las FF.AA.

FNB reitera que Bolivia nunca renunciará al mar

El comandante de la Fuerza Naval Boliviana (FNB), almirante Remberto Barrios, reiteró ayer que Bolivia jamás renunciará a su derecho de territorio soberano sobre las costas del océano Pacífico.

Indicó que "hoy más que nunca, quienes nos convierten en una nación mediterránea deben tener la absoluta certeza que los bolivianos nunca renunciaremos a recuperar nuestra cualidad marítima".

Las expresiones del alto jefe naval fueron efectuadas en la plaza Villarroel de La Paz y a raíz de la ceremonia de conmemoración del 70 aniversario de creación de las Fuerzas Armadas, al que concurrió el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y miembros del Alto Mando Militar, además de otras autoridades nacionales e invitados del cuerpo diplomático.

"Retornar a nuestro mar es el máximo sentimiento que tenemos dentro de nuestros corazones", afirmó el almirante Barrios. Explicó que las Fuerzas Armadas y particularmente la Fuerza Naval, jamás renunciarán ni renunciarán a recuperar una costa soberana sobre el océano Pacífico y exhortó a las autoridades y pueblo en general, a trabajar en procura de hacer realidad ese anhelo en base al esfuerzo mutuo y a la solidaridad entre los bolivianos. Bolivia perdió su extensa

costa marítima en una guerra que, junto al Perú, libró contra Chile entre 1879 y 1880. En 1904 suscribió el Tratado de Amistad y Límites, impuesto por el vencedor de la contienda bélica, por lo que cedió más de 120.000 kilómetros cuadrados.

Desde entonces, vanos fueron los esfuerzos para revisar ese tratado internacional, y en 1975, luego de infructuosas negociaciones entre los entonces gobiernos militares de Hugo Bánzer (Bolivia) y Augusto Pinochet (Chile), las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se encuentran suspendidas, a pesar de los grandes avances en el intercambio comercial que impulsan sus gobiernos, ahora democráticos.



República de Bolivia

DISCURSO PRESIDENCIAL EN EL DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS



El juramento que acaban de hacer, ante nuestra bandera y nuestro Dios, jóvenes soldados de Bolivia, es el compromiso más solemne que pueden asumir como ciudadanos de la República.

Estoy seguro que ustedes honrarán este juramento a lo largo de toda su vida, como corresponde a los hijos nacidos en esta tierra boliviana.

En este día de las Fuerzas Armadas, quiero recordar una frase del Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, que se ha convertido en un verdadero legado para todas las generaciones de Bolivia.

La frase, dicha por el Mariscal Sucre al dejar la Presidencia de Bolivia, expresa: "Aún pediré otro premio a la Nación, el de no destruir la obra de mi creación, de conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia".

Es verdad que la independencia de Bolivia no está hoy amenazada por ningún ejército extranjero; pero la actualidad del legado del Mariscal Sucre no podría ser mayor.

¿Cuáles son entonces los peligros que conspiran hoy contra Bolivia, la obra cumbre del Mariscal Sucre?

En primer lugar, el subdesarrollo, con todas las secuelas que ello implica: extrema pobreza, analfabetismo, mortalidad, desnutrición, marginalidad. Y luego: la dependencia, el narcotráfico, la intolerancia, las actitudes de pequeños grupos de poder, que anteponen en algunas ocasiones su propio interés a los altos intereses de la Patria.

Por eso mismo, en estos últimos tiempos, los bolivianos hemos estado buscando respuestas creativas y valientes a estos problemas. El resultado ha sido el proyecto de cambio en que estamos empeñados desde 1993.

Como lo dije en Sucre el día de ayer, la Capitalización, la Reforma Educativa y la Participación Popular, no son un capricho de nadie, son respuestas a las necesidades de crecimiento económico y del empleo; a la necesidad de calificar a nuestro capital humano y a la injusticia de la distribución de los ingresos nacionales.

Las reformas de la Constitución Política del Estado se han hecho por consenso. La Descentralización Administrativa, escuchando y tomando en cuenta los criterios de las organizaciones de la sociedad boliviana, entre ellas los de las Fuerzas Armadas.

Las reformas de la Constitución y la Descentralización Administrativa resguardan el carácter unitario de la República. Hemos sido muy cuidadosos al dar estos pasos, porque no quisimos introducir en la vida nacional ningún germen de desarticulación que atente contra la unidad de la República.

A lo largo de todo este tiempo, y en medio de las tensiones propias de una situación de esta naturaleza, las Fuerzas Armadas han estado siempre presentes con serenidad y patriotismo.

Las Fuerzas Armadas, han soportado y soportan con estoicismo las dificultades de este tiempo de cambio, con la disciplina del soldado. No se han apartado un milímetro de cumplir con su deber constitucional que, a la letra, expresa la Constitución Política del Estado:

Artículo 208: "Las Fuerzas Armadas tienen por misión fundamental defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad de la República y el honor y la soberanía nacional, asegurar el imperio de la Constitución Política, garantizar la estabilidad del Gobierno legítimamente constituido y cooperar en el desarrollo integral del país".

El acatamiento disciplinado a sus deberes constitucionales, su identificación con la lucha general del pueblo boliviano por su mejor destino, las han hecho acreedoras del respeto de todos.

Pero además, las Fuerzas Armadas cumplen una importante labor en el desarrollo nacional, mediante la construcción de caminos y carreteras, el ejercicio de la soberanía en los lugares fronterizos y últimamente con su apoyo pleno y decidido a la Participación Popular y a la Reforma Educativa.

Por todas estas razones, en el Día de las Fuerzas Armadas quiero extender un abrazo y un saludo muy especial a todos los jefes, oficiales, suboficiales, clases y tropa, de nuestra querida institución militar.

SUBORDINACION Y CONSTANCIA...

La Paz, 7 de agosto de 1993

Gonzalo Sánchez de Lozada
Presidente Constitucional de la República

Evaluación de economistas

Divergencias gubernamentales sobre valor de las empresas

Hasta la fecha, no se conoce con precisión el valor en libros de las empresas capitalizables, ni se cuenta con aproximaciones técnicas sobre su precio de mercado. Señala un documento de evaluación de la capitalización elaborado por el Presidente del Colegio de Economistas de Bolivia, Oscar Azeite.

"La cifra que se maneja está alrededor de \$us 2.790 millones, siendo evidente que los criterios de valuación son divergentes y cambiantes en el propio gobierno", señala el documento.

Agrega que en diciembre de 1994 el Ministro de Capitalización, afirmó que el valor de activos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) era de \$us 1.581 millones y de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) era de \$us 207,9 millones respectivamente.

"Mientras altos directivos de esas empresas señalaban que ese valor estaba en el orden de \$us 1000 y \$us 141 millones respectivamente", destaca el Colegio de Economistas de Bolivia.

DESPIDOS PREVISIBLES

Sobre la variable del empleo los economistas señalan que no existen cifras confiables, pero la percepción de los analistas es que sólo se compensará el despido de cerca de 14 mil servidores públicos contratados por el anterior régimen de gobierno.

"Este costo está constituido por los previsibles despidos que se ocurran de acá en adelante y lo que el sector dejará de absorber por el nuevo carácter empresarial privado y la composición tecnológica que adoptarán", señala la evaluación.

CAPITALIZACIÓN VS PRIVATIZACIÓN

Según el Presidente del colegio de economistas la única diferencia con la privatización, a pesar de artificios confusos y engorrosos, sería la de preservar el derecho propietario, al no darse la figura de la venta.

No obstante, al no existir en ninguna de las leyes aprobadas, límites de tiempo para elaborar los contratos de capitalización, esta modalidad resulta "ser una privatización por contrato, y hasta donde se sabe por tiempo indefinido".

Agregan que ese hecho es desventajoso para el país especialmente en las empresas que no

Capitalización es una privatización por contrato y por tiempo indefinido, aseguran.- No hay transparencia ni estudios de factibilidad de la capitalización de cada empresa.- Según Ministro Revollo el cuestionario que presentó ese cuerpo colegiado al gobierno "está fuera de lugar".

requieran grandes y urgentes inversiones.

TRANSPARENCIA

Ese cuerpo colegiado considera que falta transparencia en el proceso de capitalización en curso, como en lo referido al funcionamiento de las empresas una

vez capitalizadas.

Señalan que una muestra de ello el poder omnímodo que tendrán los superintendentes sectoriales y general, elegidos según la Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) que primero serán elegidos por un período de

diez años y luego por cinco y siete años, en principio por la cámara de diputados pero luego por dos tercios del senado "donde la mayoría opositora es menos frágil".

También consideran que el artículo 10 y 15 del SIRESE destruye el carácter antimonopolístico de esa ley "Una política transparente debe contar con bases, reglas y estudios de factibilidad precisos y claros, no sólo con leyes marco y sectoriales", afirman.

Los economistas entregaron al gobierno un cuestionario de 30 preguntas dirigidas a los responsables de capitalización, a tiempo de señalar que responderían al mismo el Ministro de Capitalización, Alfonso Revollo, se limitó a señalar que las observaciones de ese cuerpo colegiado estaban "fuera de lugar".

Privatizar AADAA pondrá en riesgo corredores de exportación

Según el presidente de AADAA, Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros, Miguel Avila, se puede privatizar la empresa que surge, pero esto supone dejar una representación boliviana en puertos aduaneros en manos privadas, y eso en la práctica pone en peligro la futura creación de los corredores de exportación o bioceánicos.

"Una desregulación de AADAA o el porteo pone en peligro la puesta en práctica de corredores bioceánicos, como país centro de los corredores de exportación si es que se elimina la presencia institucional de este gobierno de Bolivia en puertos aduaneros de acuerdo al Tratado de 1904", remarcó al responder una solicitud de los importadores.

Los importadores exigen al gobierno la disolución de esta empresa aduanera a partir de enero próximo.

Las cámaras de Industria y Comercio exigieron ayer la disolución de AADAA, la privatización de su negocio, dejando en libertad a los importadores contratar porteadores privados. Sus ejecutivos dijeron que la eliminación de la empresa boliviana permitirá reducir costos en el comercio exterior.

En carta enviada al ministro de Hacienda, Fernando Cossio, piden la liquidación institucional de AADAA y la creación de un nuevo organismo, al igual que EMPORCHI a partir del 1 de enero de 1996.

Al respecto, Avila dijo que aunque el Acta de Cochabamba no habla de la desaparición de AADAA, esperamos que desde enero se dé un proceso de desregulación para que los usuarios quienes decidan en función de sus intereses. "No nos preocupamos a la privatización de AADAA, sino más conveniente hacerla descentralizar lo haremos, es un deber del Estado dotar de mejor servicio y competitividad al comercio exterior", añadió.

Ayer explicó que para llegar a esa determinación se deje a un lado el

Importadores sugieren disolver AADAA a partir de enero de 1996.- Gobierno dice que no se puede privatizar una representación boliviana de acuerdo al Tratado de 1904.-

discurso demagógico, porque se pone en peligro la presencia boliviana en puertos chilenos y corren riesgo los corredores de exportación bioceánicos. Reconoció que en el momento "hasta el nombre de 'AADAA' está mal porque ya no administra almacenes, debería llamarse Empresa Boliviana de Puertos".

Avila anunció que el Estado boliviano va tomar una posición definitiva hasta diciembre próximo, sobre lo que debe hacerse con AADAA. Los empresarios olvidan lo que se ha hecho desde hace dos meses, tras gestiones calamitosas de 35 años, tiempo en el cual los importadores nunca dijeron lo que hacían AADAA o EMPORCHI si estaba mal o bien, ahora que se rebajan tarifas están a favor de los chilenos", cuestionó de esa forma la actitud de los empresarios.

Según Avila ambas empresas causaban un evidente perjuicio al comercio exterior boliviano, "se desvinculará y liberalizará el mercado de porte a partir de enero próximo, finalizando la vinculación comercial exclusiva de ambas empresas". En consecuencia, anunció, los usuarios bolivianos contratarán libremente los servicios de porte a empresas privadas sin perjuicio de ninguna de las dos entidades.

SOLICITADA

BANCO SUR S.A. A LA OPINION PUBLICA

1. Aclaración Obligatoria

La empresa de publicidad estaba programada para salir en esta misma fecha, a propósito de publicar el contenido de la demanda ordinaria presentada en contra de la Superintendencia de Bancos por la ILEGAL LIQUIDACION DE BANCO SUR S.A. en fecha 26 de julio pasado por ante la Corte de Justicia del distrito de Santa Cruz, es decir con anterioridad a la verificación de los últimos acontecimientos conocidos por toda la ciudadanía con respecto a las detenciones ilegales de ex-directores y ex-ejecutivos de la banca privada, y a la declaración de responsabilidad que debería ser establecida por parte de los verdaderos causantes y responsables de dicha liquidación que se las pretende llevar con un juicio penal por supuestos e inexistentes actos delictivos instaurados en contra de quienes más bien, confiando en la honestidad y eficiencia de las autoridades que rigen el sistema financiero nacional, tuvimos como único peccado el apostar en el crecimiento del país, efectuando importantes inversiones privadas, creyendo equivocadamente que la estabilidad y la seguridad del sistema estaban garantizadas con la presencia de autoridades probas, serias y responsables, que sabrían cumplir con efectividad sus labores, pero que lejos de hacerlo, más bien se ocuparon de promover y auspiciar la venta y fusión de entidades financieras, para demostrar así una inexistente estabilidad del sistema cuyas verdaderas causas se originan en la ineficiencia y los vicios de los propios niveles oficiales.

El juicio penal establecido en nuestra contra por las actuales autoridades de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, no tiene otro propósito de encontrar culpables del otro lado, a - como de lugar - es decir del de los banqueros, pretendiendo así soslayar cualquier responsabilidad oficial, encubriéndose los errores de la ineptitud y la mala fe de las autoridades que pasaron por la Superintendencia, las cuales determinaron además su flagrante responsabilidad, no debería ser establecida judicialmente. Prueba de ello constituye la hipotética "prueba preconstituida" sobre la cual se basa la acción penal en curso, que consiste en informes oficiales evaluados por instancias de auditoría de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras correspondientes a años anteriores a la FUSION AUTORIZADA DE LOS BANCO SUR S.A. y BIBSA que alcanza a determinar solamente en algunos casos, infracciones administrativas preventivas de la Ley General de Bancos y Entidades Financieras pero no tipificadas como delitos.

Sin embargo, así la naturaleza de éstos informes tuviera un carácter incriminatorio penal y no solamente administrativo, acaso no hubiese sido lo correcto que, - si el afán fuera ciertamente sano - se incluya en el juicio a las ex-autoridades de la Superintendencia que a pesar de dichos informes, aprobaron la creación de Banco Sur S.A. sobre la base de la información que juzgaban a caballo estos hechos e identifique a los verdaderos responsables.

2. ANTECEDENTES.

La presente aclaración pública, que aparentemente podría parecer extemporánea, es un razón de ser y es fruto de una meditada y concienzuda reflexión, formulada con la suficiente claridad y transparencia que le otorgan los hechos absolutamente veraces y demostrables documentalmente, y la actitud de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, que al momento de la creación de Banco Sur S.A. no tenía otro objeto inmediato que dar a conocer al país, el real trasfondo que originó la creación, y finalmente concluir en la legal, abrupta e impensada liquidación forzosa del Banco Sur S.A.

Mucho se ha dicho y escrito durante todo este tiempo, las más de las veces por falta de información o documentación adecuada, mostrándonos como si fuéramos "los chicos malos de la película", y la actitud casi angelical asumida por las autoridades responsables de tan lamentable hecho, pretendiendo demostrar que sus acciones y decisiones fueron las más adecuadas e infalibles, lo que se demostrará no fue así, por lo que, munidos de la documentación legal respaldatoria en Diciembre del pasado año, intervinimos ante la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE NUESTRO PAIS, RECURSO DIRECTO DE NULIDAD en contra de la resolución de liquidación forzosa, asimismo, hicimos un JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS Y AL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, cuya demanda, por su magnitud e importancia y para que la opinión pública cuente con la realidad de los hechos, está siendo publicada en esta nota de extensión.

Tan aclaración, es un imperativo moral que se merecen todos los inversionistas, empleados y ejecutivos de la institución bancaria, actualmente injusta y desamparadamente convertidos en chivos expiatorios de su tierra y liquidación, o cuando menos, perjudicados en su buen prestigio profesional y honorabilidad; también, los numerosos ahorristas y clientes que nos demostraron su confianza y apoyo durante años y años de constantes y positivas relaciones comerciales, asimismo, los familiares y amigos que de un uero modo tuvieron que ver con Banco Sur S.A. y, finalmente, el ciudadano de la calle que, con la interacción y disrazada explicación que se ha dado a la situación, no atina a comprender cómo pueden ocurrir hechos de tal magnitud, al margen, aparentemente, de cualquier explicación racional. Para nadie es un secreto que, a partir de las medidas correctivas introducidas en el país por la dictadura del D.S. 21060, la banca privada, y otros establecimientos que usaron a prueba la capacidad de Banco Sur para enfrentar problemas de esa magnitud, se encontraban deteriorados y serían una vez superada la hiperinflación que azotó al país. La funesta herencia de la década de los años 80, no podía paliarse por arte de magia con una simple medida de borrón y cuenta nueva, y en el fondo, todas

las fuerzas que movían el aparato productivo de la nación, sólo ingresaron en una lenta y lenta etapa de recuperación que aún a la fecha puede considerarse en proceso de consolidación.

3). EL BANCO BIG BENI.-

De tal situación, no pudo sustraerse el Banco Industrial y Ganadero del Beni S.A., como que, a fines del año 1989, y ello era de perfecto conocimiento de las autoridades de control y supervisión gubernamentales de aquel tiempo, se encontraba en una difícil situación financiera.

A mediados del año 1990, un grupo de inversionistas adquiere la mayoría del paquete accionario del Banco Big Beni S.A. enfrentando con optimismo la situación problemática que atravesaba, consistente principalmente en una cartera significativa de difícil recuperación en sus oficinas del Norte (departamento del Beni y Pando), obligaciones desdolarizadas y luego vueltas a dolarizar, absoluta falta de control interno y manuales de operación, y por decir lo menos, deficiente infraestructura informática, etc. Los nuevos inversionistas del Banco Big Beni S.A., efectuaron una importante inversión o aumento de capital fresco, del orden de los \$us. 6.000.000.- hasta mediados de 1993, y recién en ese mismo año, después de un amplio y largo análisis de auditoría externa practicado a profundidad en todos sus sectores, lograron obtener una Resolución de la Superintendencia de Bancos (SB No. 213/93 del 22 de octubre 1993) que autorizó el diferimiento de la cartera no provisionada y partidas citadas anteriormente, lo que importaba un elemento sumamente alentador para la futura recuperación definitiva de la institución.

Para aquel entonces (1993), el Banco Big Beni S.A. ya contaba con una eficiente y capacidad estructural gerencial, una planeación de empleados altamente motivada y profesional, una infraestructura física y tecnológica de punta, que le permitían absorber volúmenes importantes de operaciones y garantizar su seguro crecimiento.

En esas circunstancias apareció en escena la virulenta quiebra en la que se encontraba el Banco de Inversión Boliviano S.A. de la ciudad de La Paz (BIBSA), que no pudiendo liquidarse por razones de estrategia económica y política nacional, estaba siendo ofrecido por las autoridades de control a inversionistas interesados. Como el Banco unido del sector industrial y comercial de Santa Cruz, se interesó en su adquisición, habiendo iniciado conversaciones con la Superintendencia de Bancos en julio de 1993, sujetando su inversión a un estudio de auditoría que fue encomendado por la Superintendencia de Bancos a una conocida empresa de auditoría externa (Moreno Muñoz y Cia.)

Como consecuencia de ello, alrededor del mes de octubre la Superintendencia de Bancos autorizó para el Banco BIBSA, un diferimiento a 15 años de su cartera problemática Resolución SB/212/93 del 22 de octubre de 1993, contra una inversión comprometida por los nuevos accionistas del orden de los \$us. 5.000.000.-

4). FUSION DEL BIG BENI Y BIBSA

En esas circunstancias y como quiera que por un lado del Banco BIBSA, a más de su situación deficitaria, carecía de una apropiada infraestructura tecnológica y de recursos humanos a nivel nacional, lo suficientemente grande y complejo como para administrar eficientemente su recuperación y dado que a su vez, el Banco Big Beni S.A. contaba con material humano y físico para hacerse cargo de ambas instituciones, pareció lo más apropiado, iniciar negociaciones de fusión, y así lo entendió y apoyó la Superintendencia de Bancos, y el Banco Central de Bolivia, como una medida de salvación del Banco BIBSA, y de potenciación del Banco Big Beni S.A. sujetando esa acción a un plan específico de fortalecimiento y cronograma de amortización de pérdidas que debería ser establecido por la Superintendencia de Bancos, tal como lo indica en su resolución de fusión del 24.12.93. (SB/262/93). Contando con sendas resoluciones de diferimiento y tratamiento de pérdidas a largo plazo, y la aceptación y aprobación de la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Bolivia, se produjo consiguientemente, a fines de diciembre del 93, la fusión de los Bancos Big Beni y Bibsa, que a partir de ese momento constituyeron el Banco Sur S.A.

(Que luego estábamos en, esa ocasión, de avizorar que, esa medida acarrearía su liquidación forzosa once meses después)

A partir de enero del 94, empezó a trabajar en el concierto del sistema, el nuevo Banco Sur S.A. que entretanto no se adoptara la aplicación de un plan definitivo de saneamiento a profundidad, no era otra cosa que la suma del ex-Banco BIBSA, fortalecido por la fusión, y el ex-Banco Beni, debilitado en favor del anterior.

5). EL AFFAIRE TABARILLO.-

Como consecuencia de la familia Tabarillo con grandes emprendimientos y obras en la economía nacional, que con su accionar, afectó a buena parte del sistema financiero, lo que ocasionó una importante correa de fondos en Banco Sur, que de no haber sido por el alto profesionalismo de nuestros empleados, la confianza de nuestros clientes y el apoyo oportuno del Banco Central de Bolivia, no se hubiera podido pagar y controlar.

Sea como fuere, esa amarga situación, dejó seriamente debilitado a Banco Sur, que de todos modos continúa trabajando en el proyecto de fortalecimiento a largo plazo, que parecía, ahora con más urgencia que nunca, su verdadera salvación. En el interin, se tuvo que sufrir otra arremetida de retiro de fondos, a consecuencia de operaciones crediticias relacionadas con los principales ex-accionistas del Banco BIBSA y sus empresas vinculadas, señores Gutiérrez y Urquidí, y que nuevamente pusieron a prueba la capacidad de Banco Sur para enfrentar problemas de esa magnitud. De todo ello, y momento a momento, la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Bolivia, se encontraban enteramente informados, continuando esas autoridades en el trabajo de generar los mecanismos legales para viabilizar una solución definitiva a

los problemas que aquejaban a Banco Sur y al sistema financiero en general.

6) EL DECRETO SUPREMO NO. 23841 BIEN APLICADO, LA SALVACION DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.-

Tal es así que el Supremo Gobierno, dictaba y aprobaba el 13 de agosto de 1994, el D.S. No. 23841, que determina un mecanismo racional para el fortalecimiento de todo el sistema financiero nacional.

Lamentablemente, fuerza es decirlo, el tecnicismo y la burocracia de las autoridades, demoraron la forma de discusiones oportunas para la implementación de esta urgente y necesaria medida, que hubiera evitado el descalabro de dos instituciones financieras actualmente en proceso de liquidación, y lo que es inobjetable, hubiera evitado también la sangría en dinero efectivo a la que se ha visto obligado el gobierno, para soportar una situación que, de aplicarse las inteligentes medidas contenidas en el D.S. mencionado, no hubiera ocurrido.

En nuestro caso, y como es de conocimiento de la Superintendencia de Bancos y del Banco Central de Bolivia, Banco Sur, se encontraba también a punto de cerrar negociaciones con inversionistas internacionales, que se vieron frustradas, de manera absurda, por el descontrol que se produjo en el mercado, y de cuyos lamentables resultados, es fácil saber quién realmente tiene la culpa.

¿Quién ha salido ganador al final de todo este incendio financiero? Ciertamente que no son los ahorristas, ni los inversionistas que apostaron su dinero a un proyecto que no pudo realizarse, ni los empleados de las instituciones abruptamente liquidadas. Debe pensarse que con el plan diseñado por el Gobierno en el D.S. No. 23841, no había necesidad de desembolsar en efectivo del estado, y los Bonos con los que se adquirió la cartera, al ser negociables en el exterior, se convertían en un medio de atraer recursos frescos que se reinyectaban en la economía del país.

La implementación de ese instrumento legal podía poner en marcha una medida saludable de fortalecimiento del sistema financiero, que no sólo estaba concebida para el caso particular de los dos Bancos que se analiza, sino para todo el saneamiento, tan necesario, de la Banca privada en general.

7). ALEGAMOS NULIDAD DE PROCEDIMIENTO.-

Para terminar, nos permitimos formular a las autoridades administrativas de control y fiscalización, una petición vehemente para que investiguen quién o quiénes, son realmente responsables de esa penosa situación financiera, heredada y arrastrada, desde hace varios años, evitando señalar con su dedo acusador a la primera persona que se les ponga por delante. No sea que esa acusación, como un bumerang, se vuelva al haber cumplido con todos los requisitos que nos fueran exigidos para los efectos de fusión y funcionamiento como Banco Sur S.A. que, como hemos interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia de nuestro país, RECURSOS DIRECTOS DE NULIDAD en contra de la resolución No. 421/94, dictada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en fecha 25 de noviembre del pasado año, en virtud a la que la decisión contenida en la misma, NO SE AJUSTA AL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO PARA PROCEDER A LA LIQUIDACION FORZOSA DE ENTIDADES FINANCIERAS, así mismo he iniciado un JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

8). LA ARROGANCIA Y SOBERBIA DE LOS MALOS FUNCIONARIOS NO SE IMPONDRAN.-

En las actuales circunstancias, cuando debemos enfrentar un juicio penal amañado y sin otro fundamento que el de la fuerza y la prepotencia, sólo nos queda confiar en que la acción escuálime de la justicia impida que sus perversos propósitos se cumplan; a parte de esta preocupación, no tengo otra en este difícil momento que la vida me ha impuesto, por la tranquilidad concienzuda que me asiste y por el orgullo de haber nacido en el seno de una familia digna que me permitió una formación en la que me enseñaron que las virtudes como el trabajo, el esfuerzo y la honestidad son los verdaderos valores humanos que se deben cultivar.

Las falsas posturas de los hombres que no responden más que a sus propias debilidades, siempre son develadas más antes que tarde porque la bondad y justicia divina siempre terminan por imponerse.

La Paz, 05 de Agosto de 1995

[Firma]
Rafael Cordero Serrillo
Ex-Presidente Banco Sur S.A.

EXPEDIENTE DE PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

Demandante

JORGE CORDOVA SERRUDO

Demandados

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Santa Cruz, julio 25 de 1995

SEÑOR JUEZ DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO -
Demanda pago de daños y perjuicios por abuso de autoridad JORGE CORDOVA SERRUDO, boliviano, mayor de edad, casado, empresario habido por derecho, vecino de esta ciudad, con C.I. N° 98568 Oruro, prestandose ante su digna autoridad con respeto digo:

De acuerdo a lo establecido por el art. 15 de la Constitución Política del Estado, los funcionarios públicos que incurran en depredaciones u otro género de abusos están sujetos al pago de una indemnización de daños y perjuicios, siempre que se compruebe, dentro de juicio civil que tales medidas o hechos se adoptaron en contravención a los derechos y garantías que establece dicha Constitución. Disposición constitucional que sanciona el abuso de autoridad el cual se define como el mal uso que hace un funcionario de la autoridad o de las facultades que la ley le atribuye (ver Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de Manuel Ossorio)

La Constitución Política del Estado en sus arts. 7, incisos c), d), h) e), 10, apartado IV y 22 establece entre otros, los siguientes derechos y garantías a las personas: 1) reunirse y asociarse con fines lícitos; 2) a trabajar y dedicarse al comercio, la industria o a cualquier actividad lícita, en condiciones que no perjudiquen al bien colectivo; 3) A formular peticiones individuales o colectivamente; 4) A la propiedad privada, pública o colectiva, siempre que cumpla una función social; 5) No ser condenado a pena alguna sin haber sido oído y juzgado previamente en proceso legal, ni sufrir la misma si no se ha sido impuesta por sentencia ejecutoriada y por autoridad competente. Derechos y garantías constitucionales que con abuso de autoridad han sido violados por la Superintendencia de Bancos, el señor Superintendente de Bancos y Entidades Financieras y por el Directorio del Banco Central de Bolivia, en perjuicio de mi persona, como se pasará a demostrar más adelante.

Para poder evidenciar este extremo, es decir la violación de mis derechos y garantías constitucionales así como de las garantías de los demás, es necesario entrar -con carácter previo- a analizar los antecedentes que dieron lugar a los hechos que originaron finalmente en la liquidación del BANCO SUR S.A. por parte de la Superintendencia de Bancos con la aceptación del Banco Central de Bolivia, los mismos que pasamos a exponer:

1. ANTECEDENTES QUE DIERON ORIGEN A LA CONSTITUCIÓN DEL BANCO SUR S.A. "BANCO SUR" S.A. nace como consecuencia de la fusión sin liquidación de dos bancos, el "Banco Industrial y Ganadero del Beni" S.A. y el "Banco de Inversión Boliviana" S.A. fusión autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. 262/93 de fecha 24 de diciembre de 1993 (fs. 13 a 14) y Ambo Bancos se encontraban sujetos a PLANES DE FORTALECIMIENTO INDIVIDUALES debido a la difícil situación financiera por la que atravesaban, producto de una total falta de supervisión y control de sus actividades por parte de la Superintendencia de Bancos de Bolivia, situación que era además de pleno conocimiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Para esta explicación, en principio nos referiremos a los antecedentes de la ciudad de La Paz.

1.1. DEL "BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI" S.A. "BIG BENI" Y SU PLAN DE FORTALECIMIENTO. Cuando un grupo de accionistas, entre los que se encontraba mi persona, que pasaría posteriormente a desempeñar el cargo de Presidente de su Directorio, compramos en JUNIO DE 1990 la mayoría accionaria del entonces Banco "BIG BENI" S.A., nos encontramos con un Banco EN PESIMA SITUACION FINANCIERA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA, por lo que la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en su dictamen al Balance de la gestión 1989 en el que indicaban que se encontraba en una situación financiera y patrimonial "razonable".

La situación financiera, económica y administrativa del entonces Banco "BIG BENI" era de PLENO CONOCIMIENTO DE LOS PARTES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, PORQUE ELLOS A MEDIADOS DEL AÑO 1989 HABIAN EFECTUADO UNA REVISIÓN FINANCIERA Y DETECTADO SUS PRINCIPALES PROBLEMAS, y que creemos ERA DE SU RESPONSABILIDAD ALERTAR Y SEÑALAR LAS FALENCIAS Y POTENCIALES PROBLEMAS A LOS NUEVOS ACCIONISTAS, pero en vez de ello, guardaron silencio acerca en notificación sobre el cambio de propiedad del principal paquete accionario (80% aproximadamente). Los principales problemas del ex "BIG BENI" S.A. a junio de 1990 con los que se encuentra la nueva administración, y que en ningún momento fueron alertados por la Superintendencia de Bancos a los nuevos accionistas, en resumen eran:

- En el orden ADMINISTRATIVO:
 - Falta de talen de controles administrativos contables, con importantes diferencias en las principales cuentas del balance consolidado de las diferentes oficinas del país.
 - Un pésimo e incompleto sistema de computación que no daba ninguna seguridad en sus procesos, más por el contrario generaba un sin número de errores en las cuentas con clientes.
 - Inexistencia total de controles internos y de procedimientos, tanto administrativos como contables, los mismos que estaban librados a su suerte y al buen o mal criterio de los empleados encargados de su proceso.
 - Ausencia total de control de personal y de recursos humanos al no existir una categorización de los diferentes cargos así como una coherencia en los sueldos de las diferentes oficinas del Banco, las que se manejaban de acuerdo al criterio de cada gerente.
- Al no existir un presupuesto anual de gastos e inversiones, estos se efectuaban sin ningún control con un derroche de materiales y papelería que rayaban en el absurdo.

1.2. En el orden FINANCIERO-ECONOMICO.
- El ex "BIG BENI" S.A. a junio del 90 mantenía las tasas de interés, tanto pasivas como activas más altas del país.

- Falta de previsiones para la cartera incobrable o morosa.
- Sobrevaloración de activos fijos, concretamente el valor del edificio en su oficina de Trinidad, así como del Hotel Ganadero.
- Depósitos desdolarizados y no provisionados.
- Partidas pendientes de castigo entre otras oficinas y con Bancos del exterior.
- Cartera encubierta, mala y de difícil recuperación de oficinas del norte (Riberita, Guayaquerin, Cobia y Trinidad) y de sus oficinas de La Paz y Oruro.
- Gastos administrativos y financieros muy altos, principalmente en oficinas del Norte.

- En base a lo que se le informó al Banco Central de Bolivia, de depósitos desdolarizados, dolarizados y pagados por el Banco.

- Más de 800 juicios a nivel nacional, por cobro de cartera, mal llevados y sin control.
- Insuficiencia de capital social para encuadrarse a las normas exigidas por la Superintendencia de Bancos.

Estos problemas potenciales que presentaba a JUNIO DE 1990 el ex "BIG BENI" S.A. SE HABIAN ORIGINADO Y MANTENIDO POR LA FALTA DE UN ADECUADO CONTROL PREVENTIVO DE PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, la que no dio cumplimiento a su obligación de verificar en sus exámenes contables y administrativos al citado Banco, entre otros, el CARACTER DE SUS RESERVAS, SUS CUENTAS CON OTROS BANCOS, DENTRO Y FUERA DEL PAIS, EL CARACTER DE SUS PRESTAMOS, DESCUENTOS Y OTROS ADELANTOS, EL MANEJO DE SUS NEGOCIOS, LAS ACTIVIDADES DE SUS DIRECTORES, LA SEGURIDAD Y PRUDENCIA DE SU ADMINISTRACIÓN, Y SI HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY EN LO CONCERNIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE SUS NEGOCIOS, conforme dicta el Art. 71 de la Ley General de Bancos del 1 de junio de 1928, vigente en ese momento. Por otra parte, SI EN ESAS INSPECCIONES, SE DETECTO Y VERIFICO LOS PROBLEMAS POTENCIALES DEL EX "BIG BENI" S.A., LA OBLIGACION EL HABER HECHO QUE EL BANCO CORRIJA ESAS IRREGULARIDADES. Y EN SU CASO APLICAR LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR ESA MISMA LEY.

Contrariamente, la Superintendencia no procedió, así, dando lugar a que quienes nos hicimos cargo del Banco fuéramos que interiorizáramos por nosotros mismos de los problemas existentes, lo que nos permitió solucionarlos, lo que nos demandó un gran esfuerzo de trabajo y mucho sacrificio en lo económico. Estas soluciones se resumen en lo siguientes:

2.3. SOLUCIONES QUE SE TOMARON PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DEL EX BANCO "BIG BENI" S.A. A PARTIR DEL 30 DE JUNIO DE 1990.

Al ser prácticamente una "caja de pandora" por carecer de información o ser ésta muy insuficiente y poco confiable, los nuevos accionistas del "BIG BENI" S.A. tuvimos que dedicarnos de catorce a diez y ocho horas al día, siete días a la semana a detectar problemas y encontrarlos su solución, sea esta provisional o definitiva, pudiendo recibir un control con un panorama completo de la REAL Y VERDADERA SITUACION DEL BANCO a mediados del año 1991 y la implementación de soluciones efectivas hasta JUNIO DE 1993, las mismas que podemos resumirlas a grandes rasgos de la siguiente manera:

- Contratación de una empresa de Auditoría Externa de prestigio a partir del año 1990, "Moreno Muñoz y Asociados", EX-MORENO HOUSE, con quienes se trabajó muy estrechamente, especialmente en la calificación de la cartera.
- Implementación de un sistema de computación de punta y confiable, que permitió ubicarse al "BIG BENI" S.A. como uno de los Bancos mejor automatizados del Sistema Financiero Nacional a JUNIO DE 1993.

- Implementación de un moderno sistema de Administración de Recursos Humanos, con programas acordados a la proyección del Banco, categorización y capacitación del personal y una adecuada y justa curva salarial que permitió una excelente relación con el personal de empleados que aceptaron el desafío de llegar a ser uno de los mejores bancos del Sistema.

- Diseñar e implementar de manuales y procedimientos operativos, administrativos y contables.
- Adecuación física de todas las oficinas y agencias del banco a nivel nacional, dotándolas de equipos y mobiliario acorde a su función.

- Empezar total de las partes contables de las oficinas, bancos del exterior, previsiones para cartera, etc. que se resumían en una limpieza total del Balance General del banco, para que así este pueda reflejar una situación real, saludable y confiable, para lo cual, entre JUNIO DE 1990 a JUNIO DE 1993 se tuvieron que castigar partidas o en otras palabras asumir pérdidas que no nos correspondían, con cargo a resultados por el importe de \$us. 4.805.579 -, que obviamente afectaron al patrimonio del "BIG BENI" S.A.

- Afin de encuadrarse a las normas y exigencias de la Superintendencia de Bancos y tener la capacidad adecuada para el volumen de captaciones y colocaciones que manejábamos, los accionistas accionistas, haciendo un esfuerzo adicional, nos vimos obligados a efectuar los siguientes aumentos de capital fresco:

Al 31 de julio de 1990	\$us. 1.000.000 -	A MAYO DE 1993	\$us. 97.427.000 -
Al 30 de mayo de 1991	- 1.000.000 -		
Al 27 de dic. de 1991	- 1.000.000 -		
Al 31 de dic. de 1992	- 2.000.000 - (*)		

(*) en bonos obligatoriamente convertibles en acciones.

- Además tuvimos que efectuar la reinversión de utilidades de las gestiones 91, 92 y 93 por aproximadamente otro millón de dólares, lo que hace un incremento total al patrimonio del entonces "BIG BENI" S.A. de casi \$us. 6.000.000 -, que tuvimos que sacrificar los nuevos accionistas.

- Las medidas citadas anteriormente dieron como resultado el crecimiento sostenido y efectivo del "BIG BENI" S.A. el cual llegó a colocarse entre los cinco primeros bancos del Sistema. A modo de ejemplo, podemos citar las siguientes cifras extraídas de los balances:

	A JUNIO DE 1990		A MAYO DE 1993
-total depósitos	\$us. 38.790.000 -	\$us.	97.427.000 -
-total cartera	- 60.450.000 -	\$us.	146.371.000 -
-total contingente	- 10.280.000 -	\$us.	22.403.000 -
-patrimonio neto	- 7.148.000 -	\$us.	9.571.000 - (*)

(*) si asumimos que los nuevos accionistas del BIG BENI, no hubiéramos tenido que asumir los costos (pérdidas) que nos vimos obligados a efectuar en el período 90 - 93, el patrimonio neto del Banco al mes de MAYO DE 1993, de 14.377.000 -

Como podrá usted señor Juez apreciar, hasta aquí el esfuerzo y dedicación de los nuevos accionistas principales y la administración, que asumimos el control del entonces "BIG BENI" S.A., no eran suficientes, pues se había sobrevalorado la mayoría de los grandes activos, problema que se agravó en la medida que la Superintendencia de Bancos, en su control sobre el mismo no ejerció en su debida oportunidad la Superintendencia de Bancos, a JUNIO DE 1993, persistían los siguientes problemas que eran de fondo:

- Sobrevaloración enorme del Hotel Ganadero en Trinidad.
- Depósitos desdolarizados de la década de los 80 y no provisionados de acuerdo a normas, en su debida oportunidad.

- Encaje legal no devuelto por el Banco Central de Bolivia por depósitos desdolarizados y pagados en su integridad por el "BIG BENI" S.A.

- Cartera problemática y de dudosa recuperabilidad por la anterior administración y que no tenía la previsión establecida por las normas, para incobrables.

- Gastos administrativos y funcionamiento de oficinas del Norte, que trabajaban a pérdida. Es en ese momento en que los nuevos accionistas y administración del "BIG BENI" S.A., plantearon a la Superintendencia de Bancos que asuma su cuota parte de responsabilidad en la solución de los problemas que el banco hubiera correspondido, sin

mediante la autorización de un denominado "PLAN DE FORTALECIMIENTO Y DESCONCENTRACION", que permitiría al Banco "BIG BENI" S.A. salir en forma definitiva de los problemas antes indicados y que seguía arrastrando. Este plan que fue presentado a la Superintendencia de Bancos en fecha 19 de agosto de 1993 mediante la nota CITE: GG 01-149/93 (fs. 6 a 12), la misma que básicamente planteaba lo siguiente:

- Tratamiento especial para previsionar, castigar o cobrar cartera de dudosa recuperabilidad de la que no se había hecho previsión de las diferentes oficinas del "BIG BENI" S.A., por un monto de \$us. 9.086 - en el plazo de 30 días.

- Plazo de siete años para castigar gradualmente la suma de \$us. 2.542.381 - importe que corresponde a depósitos desdolarizados, encaje legal de los mismos, sobrevaloración del Hotel Ganadero y otras partidas contables.

- Cierre de oficinas del Norte (Riberita, Guayaquerin, Cobia) por las pérdidas producidas por éstas y no tener mayores perspectivas futuras.

- Plan de desconcentración, reducir el 20% sobre el Patrimonio Neto de la cartera vinculada (esta situación se da principalmente por la modificación de la nueva Ley General de Bancos aprobada en abril de 1993, Art. 46; y la disminución del Patrimonio del Banco por los costos y gastos de funcionamiento, en el plazo de 30 días).

Este plan, luego de su revisión minuciosa por los técnicos y su discusión con las autoridades de la Superintendencia de Bancos, con algunas modificaciones introducidas por ellos, FUE APROBADO Y AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION No. 213/93 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, EN OCTUBRE DE 1993 (fs. 13 a 20).

Como corolario, podemos indicar que con la implementación del PLAN DE FORTALECIMIENTO Y LOS SACRIFICIOS QUE TUUVIMOS QUE EFECTUAR LOS NUEVOS ACCIONISTAS EN LO ECONOMICO, del entonces "BIG BENI" S.A. a diciembre de 1993, se encontraba en una situación económica, financiera y económicamente saludable, tal es así que la recuperación obtenida por gestiones, como de la cartera problemática, con gestión

propias a fondo y en detalle, por una Auditoría General que se prolongó por más de tres meses, antes de que asumiera el control de la cartera problemática, con gestión

Asimismo, contaba con una capacidad instalada para procesar volúmenes de más del doble de sus operaciones bancarias; de ahí que fue de interés de los accionistas fusionarse con el ex-Banco de Inversión Boliviana S.A. "BIBSA", que más que una fusión fue una absorción de la misma.

1.2. BANCO DE INVERSION BOLIVIANO S.A. "BIBSA" Y SU PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL entonces "BIBSA", por ausencia de información fidedigna, real y confiable anterior a la fecha de la fusión, poco podemos decir, dado que esta fusión hasta antes de la fusión, ERA TOTALMENTE AJENO AL ENTONCES BANCO "BIG BENI" S.A., ya este también había sido sujeto a un PLAN DE FORTALECIMIENTO, que se encontraba en vigencia en la fecha de la fusión.

"BIG BENI" S.A. Sin embargo, para tener un panorama de la situación económica de ese Banco, CREADA TAMBIEN POR LA FALTA DE CONTROL Y SUPERVISION DE PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, corresponde el análisis de algunos puntos de vital importancia de la gestión de la parte conservadora de la Resolución SB No. 212/93 del 22 de octubre de 1993 (fs. 25 a 31) y de la parte de la cartera de préstamo y otros activos, que efectuó la firma de auditoría "MORENO MUÑOZ PRICE WATERHOUSE", (fs. 32 a 58).

La Cartera de PRESTAMOS Y OTROS ACTIVOS, instruida por la Superintendencia de Bancos a 31 de diciembre de 1992, realicen un examen de la cartera de préstamos y otros activos vinculados a los accionistas, se ha determinado la existencia de activos de dudosa recuperabilidad que pueden afectar al patrimonio del Banco en \$us. 31.472.967, 14 según elaborados por la Superintendencia de Bancos.

Sacando breves conclusiones de la indicada transcripción se debería inferir:

- DEBERIAMOS ENTENDER QUE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS NO TENIA LA CAPACIDAD TECNICA PARA REALIZAR AUDITORIAS INTER-NUAS QUE PUDIERAN DETECTAR OPORTUNAMENTE ACTIVOS DE DUDOSA RECUPERABILIDAD QUE AFECTARAN AL PATRIMONIO DEL BANCO.

- DONDE QUEDA LA RESPONSABILIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE MANTENER UN SISTEMA FINANCIERO SANO Y EFICIENTE. ?

COMO PUEDE UNA CIFRA DE \$us. 31.472.967, 14 QUE DESPUES DE LA FUSION Y NUESTROS ANALISIS CON EL LABOR DE CALIFICACION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS Y OTROS ACTIVOS, EN LOS AÑOS 1991, 1992 Y 1993, ?

ACASO ELLO NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS NO DIO CUMPLIMIENTO AL ART. 71 DE LA LEY DE BANCOS DE 1928, DURANTE LAS GESTIONES DE 1991, 1992 Y 1993, EN LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (ARTS. 43 Y SIGUIENTES) DE 14 DE ABRIL DE 1993.

La misma Resolución No. 212/93 en otro de sus considerandos dice: "QUE DICHO EXAMEN SE HA OBSERVADO UN MANEJO IMPROPUENTE POR PARTE DE LA ADMINISTRACION DEL BANCO, que es más alto acusativo y decorativo de dicha Resolución, por cuanto en su punto 15º del artículo 15º de la Ley General de Bancos, establece que el DIRECTIVO DEL BANCO INICIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y LAS ACCIONES, JUICIO QUE CORRESPONDA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO IMPROPUENTE QUE ORIGINO LA DESCAPITALIZACION DE LA ENTIDAD".

Esta es la forma de la Superintendencia de Bancos, que reconoce que existieron todos los problemas antes citados, pero con dicha transcripción, pretende, al contrario, LAS DAR Y DESLINDAR LA RESPONSABILIDAD A LA QUE ESTA OBLIGADA POR MANDATO A LA LEY N° 1488, que en su TíTULO OCTAVO, Control Inspecciones y Sanciones, Art. 99º, faculta a la Superintendencia de Bancos, a imponer sanciones, amonestaciones, multas y suspensiones temporales o definitivas a Directores, Gerentes, Administradores y Apoderados Generales que contravengan las disposiciones de la Ley o sus normas reglamentarias, que deben ser aplicadas por el Superintendente de Bancos sin perjuicio de las demás sanciones establecidas por Ley y la responsabilidad civil o penal a que hubiese lugar.

La misma Resolución No. 212/93, en su punto 15º del artículo 15º de la Ley General de Bancos, establece que el DIRECTIVO DEL BANCO INICIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y LAS ACCIONES, JUICIO QUE CORRESPONDA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO IMPROPUENTE QUE ORIGINO LA DESCAPITALIZACION DE LA ENTIDAD".

La misma Resolución No. 212/93, en su punto 15º del artículo 15º de la Ley General de Bancos, establece que el DIRECTIVO DEL BANCO INICIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y LAS ACCIONES, JUICIO QUE CORRESPONDA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO IMPROPUENTE QUE ORIGINO LA DESCAPITALIZACION DE LA ENTIDAD".

La misma Resolución No. 212/93, en su punto 15º del artículo 15º de la Ley General de Bancos, establece que el DIRECTIVO DEL BANCO INICIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y LAS ACCIONES, JUICIO QUE CORRESPONDA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO IMPROPUENTE QUE ORIGINO LA DESCAPITALIZACION DE LA ENTIDAD".

La misma Resolución No. 212/93, en su punto 15º del artículo 15º de la Ley General de Bancos, establece que el DIRECTIVO DEL BANCO INICIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y LAS ACCIONES, JUICIO QUE CORRESPONDA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO IMPROPUENTE QUE ORIGINO LA DESCAPITALIZACION DE LA ENTIDAD".

La misma Resolución No. 212/93, en su punto 15º del artículo 15º de la Ley General de Bancos, establece que el DIRECTIVO DEL BANCO INICIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y LAS ACCIONES, JUICIO QUE CORRESPONDA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO IMPROPUENTE QUE ORIGINO LA DESCAPITALIZACION DE LA ENTIDAD".

La misma Resolución No. 212/93, en su punto 15º del artículo 15º de la Ley General de Bancos, establece que el DIRECTIVO DEL BANCO INICIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y LAS ACCIONES, JUICIO QUE CORRESPONDA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO IMPROPUENTE QUE ORIGINO LA DESCAPITALIZACION DE LA ENTIDAD".

La misma Resolución No. 212/93, en su punto 15º del artículo 15º de la Ley General de Bancos, establece que el DIRECTIVO DEL BANCO INICIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y LAS ACCIONES, JUICIO QUE CORRESPONDA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO IMPROPUENTE QUE ORIGINO LA DESCAPITALIZACION DE LA ENTIDAD".

La misma Resolución No. 212/93, en su punto 15º del artículo 15º de la Ley General de Bancos, establece que el DIRECTIVO DEL BANCO INICIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y LAS ACCIONES, JUICIO QUE CORRESPONDA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO IMPROPUENTE QUE ORIGINO LA DESCAPITALIZACION DE LA ENTIDAD".

La misma Resolución No. 212/93, en su punto 15º del artículo 15º de la Ley General de Bancos, establece que el DIRECTIVO DEL BANCO INICIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y LAS ACCIONES, JUICIO QUE CORRESPONDA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO IMPROPUENTE QUE ORIGINO LA DESCAPITALIZACION DE LA ENTIDAD".

futuras utilidades, el refinanciamiento de las deudas con el Bco. Central de Bolivia, descartarse una eventual venta de activos de dudosa recuperabilidad al Bco. Central (solución chilena) con la condición de recompra con utilidades futuras.

Hasta aquí lo más relevante del informe de Auditores Externos Moreno Muñoz y Asociados, como podrá observar fácilmente, es la falta de control de la Superintendencia de Bancos No. 212/93 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras que, como se vio anteriormente, demostró claramente de esta manera que la Superintendencia de Bancos desechó la alternativa de liquidación del banco por las mismas condiciones y observaciones que se efectuaron sobre el particular, escogiendo la vía de recompra del patrimonio a través de la inversión de capital fresco, pero no al final (cuando resulta la liquidación del banco) desdolarizar que esta opción pasaba por otorgarle a la institución tiempo suficiente para su recuperación económica.

Convenidos en la Superintendencia de que esta opción era la más viable, incluso un grupo de inversionistas de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que se comprometieron a la apertura de un nuevo Banco, a capitalizar con \$us. 5.000.000 - el Banco de Inversión Boliviano S.A., haciéndose cargo de todos los activos y pasivos; y de resolver y manejar todos los grandes problemas con que se encontraba el Banco en ese momento. Además que la Superintendencia de Bancos en su afán de que su responsabilidad sobre la situación del Banco de Inversión Boliviano S.A. no se viera en ningún momento y no toma en cuenta para ello el esfuerzo positivo y capaz de revertir la situación de balanza económica del banco era de enorme magnitud, para que la actitud de las autoridades fue únicamente la de evitar enfrentar el problema, postergándolo, claro que para ello no hubo de recurrir a ninguna medida que se le ocurriera, tenía que hacer en el tema. De esa manera no hacían más que incumplir su primera obligación de velar por la vigencia en el país de un sistema financiero sólido y sano.

2- DE LA CONSTITUCIÓN DE "BANCOSUR" S.A. Como se sabe, el Banco SUR S.A. nació de la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", fusión que fue PROPIAMENTE CONSENTIDA, PATROCINADA Y AUTORIZADA por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en su claro afán de evadir responsabilidades respecto a la situación financiera del Banco de Inversión Boliviano S.A. que se había manejado en un descontrol y sin ser debidamente fiscalizado.

Sin contar con la información fidedigna, de nuestra parte es decir de parte de los accionistas del "BIG BENI" S.A. se llegó a un acuerdo con nuestros pares del entonces Banco SUR S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", para el propósito, se cumplieron todos los requisitos de la Ley General de Bancos, para la preparación de los balances especiales. Documentos que fueron puestos a conocimiento de las autoridades competentes, para su debida análisis, habiendo sido aprobados por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, el 22 de diciembre de 1993, otorgando el acuerdo de fusión y la creación del Banco SUR S.A. Entidades Financieras de 14 de abril de 1993 (ley No. 1488) (con lo cual se dio cumplimiento a la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262/93 de 24 de diciembre de 1993 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, autorizando la fusión de los Bancos Industrial y Ganadero del Beni S.A. y el Banco de Inversión Boliviano S.A. "BIBSA", con el propósito de crear el Banco SUR S.A. "BANCOSUR" S.A., estableciéndose expresamente en el punto 2º de la Resolución SB No. 262

Jorge Castañeda Sarmiento.

El PRI sigue perdiendo poder político

* El Partido Acción Nacional (PAN) logró ganar los comicios del domingo en el Estado de Baja California.

MÉXICO, 7 AGO (EFE). El primer grupo de la oposición mexicana, el conservador Partido Acción Nacional (PAN), logró revalidar su primera victoria electoral de hace seis años al proclamarse vencedor en los comicios del domingo en el Estado de Baja California.

Los primeros resultados, de carácter extraoficial, conceden al PAN más del 50 por ciento de los votos y al gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) cerca del 40 por ciento de los sufragios.

NUÉVO GOBERNADOR. Si estos resultados son confirmados por el escrutinio final, el empresario de 63 años Héctor Terán se convertirá en gobernador de Baja California en sustitución de su compañero de partido Ernesto Ruffo, quien en 1989 dio para el PAN la primera victoria electoral y representó el primer desafío político al PRI, que gobierna en México desde 1929.

A partir del triunfo electoral de 1989, el PAN logró acceder a los gobiernos estatales de Jalisco, Chihuahua y Guanajuato, con lo que se convirtió poco a poco en la única alternativa política del PRI.

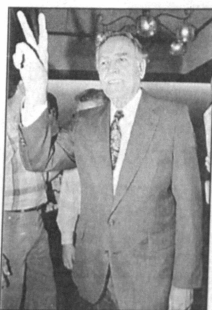
Terán, en una conferencia de prensa ofrecida pasada la medianoche, anunció que su victoria representa un "punto de partida de alternancia política".

TRIUNFO MAYORITARIO

El PAN asegura que, al realizarse el escrutinio del 61 por ciento de las urnas, obtuvo el 54,6 por ciento de los votos, mientras que el PRI logró el 42,7 por ciento.

Un sindicato de maestros de Baja California, en una encuesta a pie de urnas, dio para el PAN el 52 por ciento de los votos y para el PRI el 41 por ciento, lo que puede confirmar la victoria del partido conservador en los comicios del domingo.

El PRI, en un comunicado difundido esta madrugada, reconoció que la tendencia del escrutinio en Baja California "no favorece" a su candidato a gobernador, lo que implica el reconocimiento de la victoria del PAN en los comicios de ese estado.



Héctor Terán

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

- Ignacio Salinas Jiménez
- José Luis Rodríguez Sánchez
- Jorge Ibañez Poma
- Julia Nicolasa de Cruz
- Juana Aguilar Vda. de Quintanilla
- Franz Vera Nina
- María Martha Yujra
- Manuel Monje Meneses
- Ruth Villarreal de García
- María Rivas de Quispe
- María Mamani de Méndez
- Marco Antonio Copari Chacón
- Eduardo Abraham Castaños
- Elena Roja Gonzales
- Isabel Ramos de Vidal



Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General



"Dios te llevó a su lado, pero nos quedó el recuerdo imperecedero de tu imagen y tu amor".

Los hijos y nietos de la que en vida fue abnegada madre y destacada educadora:

Prof. Jub. ELIZABETH ARANA v. de LOAYZA
Q.E.P.D.



Invitan a la Misa recordando el primer año de su llorado fallecimiento que se mandará a oficiar en el Templo de la Capital Inquisivi el día 9 del presente mes, a hrs. 10:00 a.m. Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, agosto 1995



Agradecimiento e invitación

Sra. Alejandra del Valle G.
(Q.E.P.D.)

Expresa su profundo agradecimiento a todos los familiares, a las personas amigas e instituciones que nos han brindado sus sentimientos de pesar enviando ofrendas florales y expresiones de condolencia por tan dolorosa pérdida e invitan a la misa que por el sufragio de su alma y recordando los 8 días de su deceso, se oficiará el día martes 8 de agosto a horas 12:00 en la Iglesia de María Auxiliadora (El Prado). Favor que comprometerá nuestra eterna gratitud.

La Paz, agosto de 1995



Cines

TESLA
Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:30: CUESTION DE FE.

MONJE CAMPERO
Tel. 323333
Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:30: BATMAN ETERNAMENTE.

16 DE JULIO
Tel. 377099
Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:30: CASPER - LAS NUEVAS AVENTURAS DE GASPARIN.

6 DE AGOSTO
Matinée Hs. 15:45 Tanda Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:30: UN HOMBRE NUEVO.

SCALA
Tel. 323535
Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:30: CONGO.

UNIVERSO
Tel. 342660
Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:15: DOS POLICIAS REBELDES (mayores 14 años) y El Mundo al instante.

CINEMATHECA BOLIVIANA
Tel. 325346
Matinée Hs. 16:00 y Tanda Hs. 19:30: LA FIESTA DE BABETTE y El Mundo al instante.

MEXICO
Matinée Hs. 14:45 y 18:45: INDIANA JONES MASCARA.

LA PAZ
Tel. 325533
Matinée Hs. 16:00 y Tanda Hs. 19:45: LA KALINCHA.

MONUMENTAL ROBY
Tel. 362135
Matinée Hs. 15:30 y 18:45 y Noche Hs. 21:30: CASPER - LAS NUEVAS AVENTURAS DE GASPARIN.

PLAZA
Funciones continuadas
Hs. 14:30: EL PERFECTO MASCARA
Hs. 18:45: LA MUJER LLAMADA NELL.

ESMERALDA
Funciones continuadas
Hs. 14:30: EL PERFECTO MASCARA
Hs. 18:45: LA MUJER LLAMADA NELL.

MADRID
Tel. 357174
Matinée Hs. 14:30 y 18:45: LA MUJER LLAMADA NELL
Hs. 18:45: LA MUJER LLAMADA NELL.

IMPERIO
Funciones continuadas
Hs. 15:00: LA GUERRA DE LOS SEXOS
Hs. 18:45: LA MUJER LLAMADA NELL.



ANIVERSARIO DE FALLECIMIENTO

cemeterio JARDIN



08.08.83	Maria I. Lazcano Vda. de Ulloa	12
08.08.83	Sarah Campero de Tavera	12
08.08.86	Julio César Castañón	9
08.08.91	Corina De Zabala Flores	4
08.08.94	Edmundo Cortez Jerez	1
08.08.94	Adela Kent de Solares	1
08.08.94	Ofelia Blanco Torrico	1
08.08.94	Misael Columbo Vedia	1



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

PRIMERA CONVOCATORIA

No. ORU-069/95

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE ORURO
a nombre y por cuenta de los Gobiernos Municipales
CORQUE, QUILLACAS, EUCALIPTUS Y LA RIVERA.
CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita nuevamente a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción de los siguientes proyectos:

PLIEGO	: P-3444-1
CODIGO	: EF07 - ORU - 3532
PROYECTO	: ESCUELA MULTIGRADO LACA LACA (Superficie a construir aprox. 124 m²)
CODIGO	: EF07 - ORU - 8141
PROYECTO	: ESCUELA MULTIGRADO VILLA REMEDIOS (Superficie a construir aprox. 241 m²)
PLIEGO	: P-3445-1
CODIGO	: EF07 - ORU - 7700
PROYECTO	: ESCUELA MULTIGRADO TORCO (Superficie a construir aprox. 124 m²)
CODIGO	: EF07 - ORU - 7701
PROYECTO	: ESCUELA MULTIGRADO PICOTANI (Superficie a construir aprox. 124 m²)
PLIEGO	: P-3358-1
CODIGO	: EF07 - ORU - 6455
PROYECTO	: ESCUELA MULTIGRADO ALCAMARCA (Superficie a construir aprox. 211 m²)
PLIEGO	: P-3232-1
CODIGO	: EF08 - ORU - 2246
PROYECTO	: ESCUELA LA RIVERA (Superficie a construir aprox. 360 m²)

Los proyectos señalados comprenden la ejecución de las obras siguientes:
Construcción de aulas, viviendas para profesores, letrinas secas, servicios higiénicos, elevados, muro de cierre y canchales polifuncionales.

Ubicados en las comunidades de Laca Laca Quita Quita y Villa Remedios de la Provincia Carangas, comunidades Torco y Picotani de la Provincia Arequipa, comunidad Alcamarca de la provincia Tomás Barrón y comunidad La Rivera de la Provincia Murtilla, Departamento de ORURO.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la calle Pagador entre calles Cochabamba y Caro Nº 5648 de la ciudad de Oruro por el precio de Bs. 1.100.-

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida, por única vez, en la oficina central o departamental del FIS por el precio de Bs. 100.-

Para habilitarse los proponentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación, adjuntando a la propuesta el recibo original de las Secciones I, II, III, V, VI y VII, y fotocopia de la Sección IV cuantas veces el proponente participe en licitaciones del FIS.

La Propuesta deberá contener una boleta bancaria de garantía de "Seriedad de Propuesta" por la suma de Dólares de los EE.UU. de \$us 2.000.-, con una validez de noventa días calendario a partir de la fecha de presentación de propuestas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina de Asesoría Legal de la Corporación Regional de Desarrollo de Oruro ubicada en la calle Potosí esq. Montecinos Nº 1038 de la ciudad de Oruro hasta horas 10:30 a.m. del día martes 5 de septiembre de 1995.

La apertura de propuestas se efectuará en acto público a horas 14:30 p.m. del día martes 5 de septiembre de 1995.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día 8 de agosto de 1995.

Oruro, agosto de 1995



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Nº CBB-072/95

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCHABAMBA CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción del siguiente proyecto:

PLIEGO : P-993-1
CODIGO : EF08-CBB-7219
PROYECTO : ESCUELA VILLA ALTO SEBASTIAN PAGADOR (Superficie a construir aprox. 770 m²)

El proyecto señalado comprende la ejecución de las obras siguientes:
Construcción de ocho aulas; construcción de cinco aulas y administración; construcción de batería sanitaria y vivienda de portero; construcción cancha polifuncional y muro perimetral de malla oímica.

Ubicado en el barrio de Villa Alto Sebastián Pagador de la ciudad de Cochabamba.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la calle Antezana entre calles La Paz y Oruro Nº 826 de la ciudad de Cochabamba por el precio de Bs. 850.-

La Sección IV (Edificaciones y Alcantarillado) de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida, por única vez, en las oficinas central o departamentales del FIS por el precio de Bs. 100.-

Para habilitarse los proponentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación, adjuntando a la propuesta el recibo original de las Secciones I, II, III, V, VI y VII, y fotocopia de la Sección IV cuantas veces el proponente participe en licitaciones del FIS.

Las propuestas deberán contener una boleta bancaria de Garantía de "Seriedad de Propuesta" por la suma de dólares de los EE.UU. de \$us 1.500.-, con una validez de 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de propuestas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina de Asesoría Legal de la Honorable Alcaldía Municipal de Santivañez, ubicada en la localidad de Santivañez hasta horas 11:30 a.m. del día miércoles 6 de septiembre de 1995.

La apertura de propuestas se efectuará en acto público en la Honorable Alcaldía Municipal de Cochabamba a horas 15:00 p.m. del día miércoles 6 de septiembre de 1995.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día miércoles 9 de agosto de 1995.

Cochabamba, agosto de 1995



MAS OBRAS Y MAS EMPLEOS



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
PRIMERA CONVOCATORIA PUBLICA
Nº CBB-073/95

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (CEDEAGRO) CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas legalmente establecidas a presentar propuestas para la provisión de:

PLIEGO : P-3517-5

PROVISION DE CARPINTERIA DE MADERA Y QUINCALLERIA (TERCERA ETAPA)

CON DESTINO AL PROYECTO CHAGAS COCHABAMBA
CODIGO: SP04/CBB/11153

Todas las Secciones de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en las oficinas del Fondo de Inversión Social ubicadas en la calle Antezana N-826 entre calles La Paz y Oruro de la ciudad de Cochabamba por el precio de Bs. 350.-

Para habilitarse los proponentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación, adjuntando a la propuesta el recibo original.

Las propuestas deberán contener una boleta bancaria de garantía de "Seriedad de Propuesta" de \$us 750.- y con una validez de noventa días calendario a partir de la fecha de presentación de propuestas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Centro de Desarrollo Agropecuario (CEDEAGRO), ubicada en la calle Sulpacha Nº 216 de la ciudad de Cochabamba hasta horas 10:00 a.m. del día martes 5 de septiembre de 1995.

La apertura de propuestas se efectuará en acto público en las oficinas del Centro de Desarrollo Agropecuario (CEDEAGRO), a horas 11:00 a.m. del día martes 5 de septiembre de 1995.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día miércoles 9 de agosto de 1995.

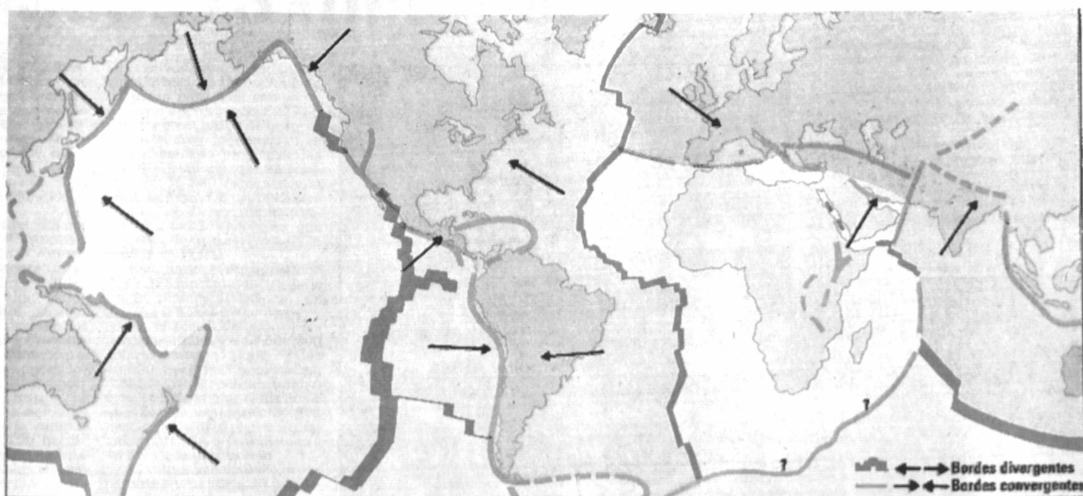
Cochabamba, agosto de 1995



MAS OBRAS Y MAS EMPLEOS

TERREMOTOS Y TSUNAMIS

Producciones Educativas
Figuerola - Zamora



LA TECTONICA DE LAS PLACAS (TEORIA DE WEGENER)

La actual corteza terrestre es el resultado de una larga evolución.

Se acepta que inicialmente -hace millones de años- esta corteza era uniforme, pero en la actualidad se encuentra resquebrajada formada por placas.

Estas placas tienen un espesor de 70 a 100 km. y están bien delimitadas.

Algunas de estas placas son la Placa Norteamericana, La Placa Sudamericana, La Placa de Nazca,

etc. (Ver figura del lado).

Dichas placas se mueven y chocan entre sí liberando enormes cantidades de energía, lo que explica los terremotos y los volcanes.

La actual disposición de las placas es el largo resultado de una compleja evolución y que todas ellas van hacia un equilibrio isostático. En consecuencia, los terremotos de las anteriores eras geológicas, tienen que haber sido terribles en

comparación con los actuales.

Esta explicación corresponde a la Teoría de Wegener o la Teoría de la Deriva de los Continentes.

En apoyo a esa posición, están los temidos cinturones de fuego, ubicados en los límites de separación de las distintas placas donde chocan entre sí produciendo los terremotos y volcanes.

Es decir donde no hay contacto entre las placas no hay terremotos ni volcanes.

TERREMOTO

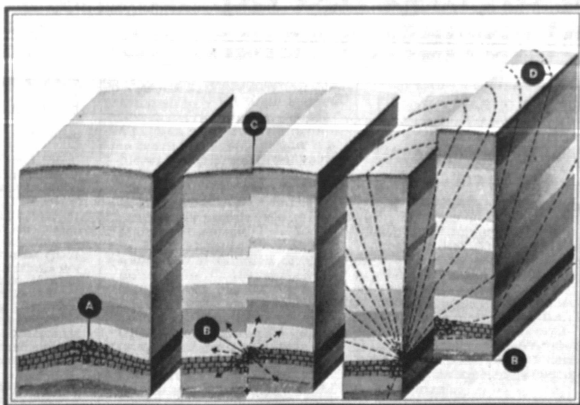
La presión ejercida en ciertas áreas puede hacer que se sobrepase el umbral de ruptura de las rocas (A).

Se produce así una repentina fractura y los dos labios de la falla se mueven, generando ondas sísmicas que se propagan desde el hipocentro o foco (B) hacia afuera y en todas direcciones.

El punto de la superficie que está directamente sobre el foco es el epicentro (C).

Mientras el desplazamiento de la falla alcanza su máxima extensión, las ondas sísmicas llegan a la superficie (D).

A la derecha se observa los efectos de este fenómeno natural que se denomina comúnmente terremoto.



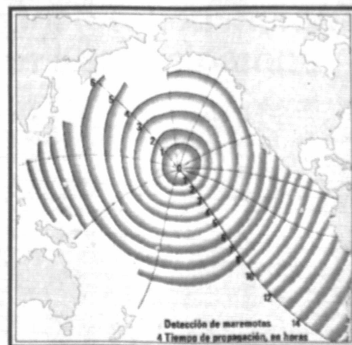
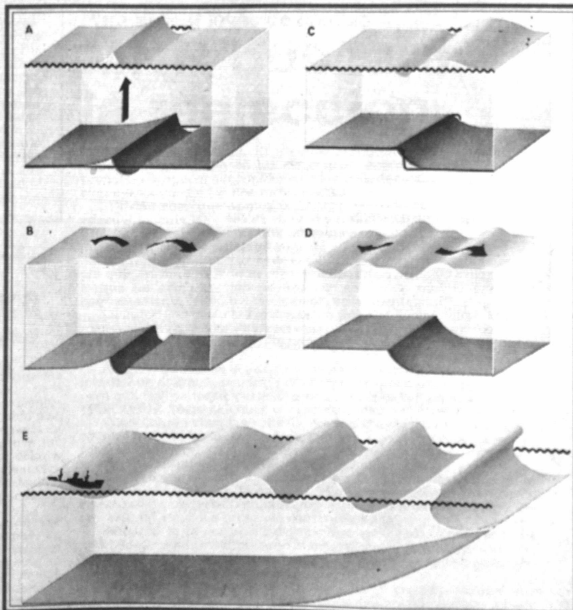
TSUNAMI O MAREMOTO

Son enormes olas marinas producidas por los terremotos. Sus características dependen de su origen.

Si se trata de una súbita fosa de hundimiento en el fondo del océano (A), la ola se manifiesta en la superficie como una depresión que se propaga en dos direcciones, seguida de una cresta y de olas pequeñas (B).

Una falla que causa un repentino cambio de nivel del fondo del mar (C) puede originar un maremoto que empieza con una cresta (D) desplazándose a 650 km/h, o incluso más. El maremoto forma en la costa olas hasta de 60 m. de altura (E).

Cuando el maremoto se inicia con una depresión, su llegada a la costa es anunciada por una retirada del océano, fenómeno que causa pavor en los habitantes de la costa.



ALERTA ANTE UN MAREMOTO O TSUNAMI

Una serie de estaciones sismográficas circundan el Océano Pacífico. Los círculos concéntricos indican la llegada de un tsunami producido por un terremoto. En la figura se indica un terremoto y un tsunami acaecido unos años atrás en las islas Hawai. En este gráfico aparece los tiempos en horas que tardó en desplazarse el tsunami a partir del epicentro. Los satélites y aviones contribuyen en la creación de un sistema de integración de alarma mundial.

PRESENCIA del PAÍS

La Paz, Bolivia
martes 8 de agosto
de 1995

2a.
sección

En soja, girasol y trigo

Sequía provocó pérdidas por \$us. 13 millones

SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA). La prolongada sequía que se registra en el Departamento de Santa Cruz ha provocado una pérdida directa por 13.422.280 dólares en la producción de soja, girasol y trigo, considerando sólo aquellas extensiones que fueron afectadas por las condiciones climatológicas adversas.

A esta suma, entregada por el Departamento de Análisis Económico de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), se deben agregar las pérdidas que se generarán en diferentes áreas, por el efecto multiplicador propio de la actividad agropecuaria, como por ejemplo en el sistema financiero -especialmente en las operaciones de corto plazo-, el transporte, agroindustria y otros.

En el caso de la soja, se sembraron durante la campaña de invierno 42.700 hectáreas, de las cuales existe una pérdida total en 400 hectáreas. A esto se suman pérdidas parciales en 7.100 hectáreas, lo que alcanza a aproximadamente un 29,7% de la producción esperada.

Esto hace prever una pérdida de 4.016 toneladas métricas

de grano de soja, lo que sumado a la baja en el rendimiento estimado para esta campaña, provocará pérdidas por 622.480 dólares en el grupo de la soja.

En el trigo la situación es más dramática ya que de las 49.260 hectáreas que se sembraron, 16.260 registran una pérdida total. De las restantes 33.115 hectáreas, 32.615 registran pérdidas parciales que se estiman en un 47,3% de la producción total.

Esto hace prever la pérdida de 47.388 toneladas métricas de trigo durante esta campaña, que alcanza a 8.292.900 dólares.

En el sector del girasol las pérdidas ascienden a 4.506.900 dólares, luego de que de las 40.830 hectáreas sembradas, 4.865 registran pérdida total. A esto se debe sumar el hecho de que de las restantes 35.965 hectáreas, 35.570 registran pérdidas parciales que ascienden a 46,6% de la producción.

El volumen calculado de las pérdidas asciende a 30.046 toneladas métricas.

Las pérdidas en la producción de sorgo, frejol, ganadería y otros cultivos menores se encuentran actualmente en evaluación.



IGLESIA VIVA Y MISIONERA. En Salinas de Garci Mendoza se levanta este hermoso templo que es parte de la Iglesia viva y misionera que está consolidando en su jurisdicción el Obispado de Oruro. Durante su visita pastoral a las diferentes provincias de su diócesis, el obispo, Mons. Braulio Sáez García (en la fotografía superior izquierda) estableció que en las comunidades del campo hay mucho interés en participar, de manera activa, en la vida de la Iglesia.

Comandante de 7a. División de Selva:

Nuevas leyes coadyuvarán al desarrollo económico

"Día de las Fuerzas Armadas encuentra unida a la institución militar y ligada al pueblo".

Trinidad, 7 (Presencia). "El país realiza esfuerzos continuos para acelerar su crecimiento y en un ambiente de democracia mostramos positivo el mantenimiento de la estabilidad económica e institucional, pero esos logros deben complementarse urgentemente con mayores y mejores oportunidades que favorezcan al crecimiento económico generalizado", expresó en partes sobresalientes de su discurso el comandante de la Sexta División de Selva y de toda la guarnición militar acantonada en este distrito, Col. Antonio Ortiz en el día de las Fuerzas Armadas de la Nación.

En su discurso hizo referencia a las principales leyes aprobadas y promulgadas por el ejecutivo, señalando que estas tienden a coadyuvar al desarrollo económico.

Sobre la descentralización consideró que esta ley permite "dentro de la diversidad la unidad del país. Creemos que esta medida debe ser una real transferencia de competencias prácticas a las regiones para hacer efectiva la administración pública al ciudadano y que el servicio del Estado este eficientemente próximo a las necesidades de cada región".

Ortiz al referirse a la Ley de Capitalización dijo que es un elemento fundamental para reactivar el sistema empresarial público donde capitales frescos permitirán inyectar tecnología de mayor competitividad.

Debemos entender esta propuesta, que no vendemos nuestras empresas si no compartimos el riesgo con el socio estratégico, que nos permite el fortalecimiento institucional, todo ello en respeto y sujeción a las normas constitucionales... Vemos que la Ley de Reforma en la Educación debe proyectarse también en la línea de elevar las actitudes humanas, formando a los estudiantes íntegramente para que los recursos que la sociedad con sacrificio destina a la educación, den mejores frutos en la formación de nuestra juventud; es el instrumento a través del cual no sólo participamos en la educación del soldado, proyectamos su formación en humanidad y técnicos medios en las universidades", añadió.

Al mismo tiempo el comandante de la guarnición militar acantonada en el Beni, afirmó que este 7 de agosto encuentra a las Fuerzas Armadas de la Nación unida y al mismo tiempo ligadas al pueblo con el que están preservando y preservarán una nación que cree en la paz, la libertad y la justicia.

Asimismo, hizo referencia a los diversos trabajos que vienen encarando las Fuerzas Armadas, señalando que de esta manera están inmersos en el proceso de desarrollo al que ha ingresado nuestro país con la dictación de diferentes leyes.

"La integración e identidad nacional se cumplen en las Fuerzas Armadas a través de su organización, función y despliegue en todo el territorio nacional en forma permanente... La participación popular es uno de los instrumentos democráticos en que las FF.AA. están inmersas y así cumplen su misión para lograr el proceso, mediante la ejecución y observación de proyectos y obras de desarrollo, donde el hombre se convierte en el sujeto principal de este gran cambio, hoy las comunidades campesinas, los pueblos indígenas, las juntas vecinales, podrían definir, planear obras y supervisar sus propios recursos, en este gran labor estaremos presentes con acción cívica de las FF.AA. aseveró.

Luego del programa oficial de recordación de un aniversario más de creación de las Fuerzas Armadas, las diferentes fuerzas militares hicieron la presentación de diversos números que fueron apreciados por una muchedumbre que se dio cita en el estadio departamental.

Carretera Potosí- Puente Méndez estará lista para fines del presente año

Potosí, 7 (Presencia). En caso de no presentarse contratiempos o imponderables, hasta fines del presente año estará concluida la carretera asfaltada Potosí-Puente Méndez de aproximadamente 110 kilómetros, con una inversión total de algo más de 70 millones de dólares financiados casi en su totalidad por España.

Hasta hace poco las obras de la carretera asfaltada paralizaron por la falta de desembolso no solamente del crédito externo, sino también de la contraparte nacional, hecho que preocupó a la población potosina por el riesgo de que el proyecto pudiese quedar inconcluso.

Originalmente el presupuesto asignado para la obra era de 57

millones de dólares financiados por la cooperación española; pero debido a la reformulación del proyecto por haberse detectado una zona crítica y muy accidentada en El Retiro, el presupuesto tuvo que subir en 16 millones de dólares que en un cincuenta por ciento fue captado de la Corporación Andina de Fomento y el otro 50 por ciento de España.

Al haberse concretado ese financiamiento adicional se reiniciaron las obras que estaban paralizadas por lo que se prevé su conclusión hasta diciembre de este año, de acuerdo con lo manifestado por representantes de las empresas "Agroman" de España y "Forti León" de Bolivia, que tienen a su cargo la ejecución del proyecto.

Opina sacerdote:

"Si los bancos no son responsables es mejor enterrar los billetes"

SUCRE, (PRESENCIA). "Si los bancos y las instituciones financieras no van a ser responsables es mejor enterrar debajo la tierra los billetes porque nadie va a querer que la pollita de la banca carcoma su dinero", afirmó aquí, el exsecretario de la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Bolivia, R.P. Mauricio Bacardit.

Visiblemente preocupado e indignado el también director de Acción Cultural Loyola (ACLO) -una institución de la Iglesia al servicio de los campesinos de Tarija, Potosí y Chuquisaca- manifestó que la crisis financiera no puede ser cargada sobre las espaldas de los pobres.

"Es una pena que en esta época del neoliberalismo en

El exsecretario ejecutivo de la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal, Mauricio Bacardit lamenta la crisis financiera porque afecta a los pobres.

que se va a un monetarismo y a un eficientismo, los actores de ese sistema sean los que provocan el desastre financiero", afirmó.

Comentó que los propietarios, los accionistas y los funcionarios de los bancos y organismos financieros tienen que ser "más responsables, tienen que tener más conciencia cívica y solidaridad".

Remarcó que "muchas gente

ha quedado en la calle, mucha gente ha quedado sin sus pequeños recursos ahorrados en base al esfuerzo diario de cara al futuro y que por falta de responsabilidad y de una conciencia social de unos cuantos le ocurren estos desastres".

Manifestó que la crisis se debe a que "no se han manejado bien las finanzas" y por ello llamó a los propietarios, accionistas y funcionarios del sector

financiero a tomar "mayor conciencia" porque no es puede engañar al pueblo.

Dijo que en medio del problema que ha generado el BBA-IB, "el Estado también debe asumir su responsabilidad y asumir las consecuencias y ver que medidas se pueden aplicar técnicamente para no dejar en la calle a tanta gente que puesto su sacrificio ahí y no sabe qué hacer ni cómo recuperar su dinero".

Insistió en que la banca nacional debe generar confianza de la ciudadanía, de las empresas e instituciones porque caso contrario será mejor enterrar los billetes debajo de la tierra porque nadie va a querer que la pollita de la banca destruya su dinero.

Para aplicar leyes de cambio

MNR buscará la reelección

Tarija, 6 (Presencia). El principal partido en función de gobierno buscará la reelección en las elecciones generales de 1997 con el propósito de aplicar adecuadamente las leyes de cambio y transformación aprobadas en los dos últimos años.

"Obviamente que vamos a buscar la reelección para aplicar adecuadamente las leyes de cambio y transformación", manifestó el prefecto Gustavo Ugarte Ruiz, al calificar de positivos, pese a sus problemas, los dos primeros años de gobierno.

Hizo notar que estas leyes de cambio serán aplicadas debidamente por quienes las concibieron y las conocen en su verdadera magnitud, lo que no ocurrirá con quienes no les tienen mucho agrado y contrariamente critican y cuestionan permanentemente.

La autoridad citó a la participación popular, la capitalización y la reforma educativa como las leyes más importantes de los últimos años destinadas a cambiar radicalmente el país para que tenga perspectivas hacia el futuro.

Aseguró que desde la puesta en vigencia de estas leyes, el país "es mirado" de diferente manera por el exterior que abrió la posibilidad para que Bolivia forme parte de grandes grupos económicos como el MERCOSUR, "esto nos hace ver con optimismo el futuro", agregó.

Consultado sobre las críticas de que el gobierno incumplió su compromiso de crear fuentes de empleo, dijo que no se valora la generación de trabajo a partir de la participación popular, especialmente en el campo y no tanto en las ciudades.

Aseguró que a partir de la aplicación de la capitalización, con la inyección de capitales frescos no sólo que se crearán fuentes de empleo en las empresas capitalizadas, sino otras áreas. Asimismo dijo que esta ley tiene un profundo contenido social.

Remarcó la importancia de ejecutar apropiadamente las leyes aprobadas, porque significaron movilizaciones, conflictos sociales, reclamos y cuestionamientos, "muchas veces por la oposición inmisericorde en los sectores laborales".

La autoridad política señaló que hay temor en la oposición a que las leyes de cambio se ejecuten apropiadamente porque puede significarles la pérdida de espacios y el repunte del gobierno. "Creo que debemos cambiar de mentalidad y no hacer una oposición al país", manifestó.

Exigen reactivación con Karachipampa

Potosí, 7 (Presencia). Los sectores productivos de la minería potosina exigen al gobierno la adopción de medidas urgentes destinadas a la reactivación del aparato productivo regional basada en el esperado funcionamiento del complejo metalúrgico de Karachipampa.

En opinión de los mineros chicos, los cooperativistas y los diferentes sectores de la actividad minera, la puesta en marcha de Karachipampa podría constituirse en la gran opción de solución a la crisis minera actual así como de la recesión económica y la falta de fuentes de trabajo.

Admiten que la capacidad productiva de la materia prima (concentrados de plomo-plata) tiene sus limitaciones no solamente en el mercado potosino, sino en todo el país, tomando en cuenta que Karachipampa requiere de 51 mil toneladas métricas de plomo-plata por año para su adecuado funcionamiento; pero que de existir una política agresiva que tendría que ser la alimentación de esa planta ubicada a escasos siete kilómetros de la ciudad de Potosí y que demandó la inversión de aproximadamente 200 millones de dólares.

Por su parte, en las últimas horas se ha conocido la ratificación del interés de determinadas empresas extranjeras de invertir en Karachipampa, por lo que están a la espera de que el gobierno adopte decisiones de tal manera que se tenga que dar luz verde al proyecto de funcionamiento de la planta.

A raíz del interés de varias empresas para invertir en el complejo metalúrgico de Karachipampa, las principales instituciones cívico-laborales encabezadas por el Comité Cívico Potosino objetaron y rechazaron la transferencia de los activos de Karachipampa a la empresa metalúrgica de Vinto de la ciudad de Oruro.

En dos ocasiones representantes cívico-laborales, el alcalde, concejales y periodistas se constituyeron en forma sorpresiva en las instalaciones de la planta de Karachipampa para cerciorarse de las amenazas de desmantelamiento de la misma a raíz del decreto de transferencia de sus activos a la metalúrgica Vinto.

Paralelamente los representantes potosinos se han pronunciado para plantear al gobierno la necesidad de dar paso, de una vez por todas, a las inversiones de empresas extranjeras que manifestaron su interés para invertir en esta costosa planta y posibilitar su funcionamiento que viene a ser una de las principales aspiraciones del pueblo potosino.

armadio



justo y franco



satuco



picapiedra



servicios

Teléfonos de urgencia

PRESENCIA, Tels. 372340-44.
DIRECCIONAL INVESTIGACIÓN, Tel. 356124.
ESTACIÓN CENTRAL, Tel. 373068-69.
BUSCAMOVIL, Central Maestra, Tel. 320644.
INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN, REINSECCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (INTRAID-PRID), Tel. 342391. C. Muñoz Cornejo No. 2702, Sopocachi.
H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, TELÉFONO DEL RETEN, Tel. 371233; RETEN DE EMERGENCIA, Tels. 375266 y 371236.
COTEL Reclamos, Tel. 113. INFORMACIONES, Tel. 104. SEÑORITA HORA, Tel. 117 y LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700. Interior Tel. 101; INFORMES, Tel. 350211.

HOSPITAL DE CLÍNICAS, Maternidad Tel. 376472.
TRANSITO, Tel. 371224 y 371220.
ASISTENCIA PÚBLICA, Tel. 118-371233.
MATERNIDAD, Tel. 314414.
NEUROLOGÍA, Tel. 320728.
PEDIATRÍA, Tel. 322823.
BOLIVIAN POWER Co. Ltda.
RECLAMOS, Tel. 354357.
BOMBOS, Tel. 378468-378469-119.
HOSPITAL DE CLÍNICAS CENTRAL, Tel. 376472.
ATENCIÓN DE PARTO DOMICILIARIO, Tel. 360700.
RADIO PATRULLA, Tel. 110.
AASANA, (Aerocuerpo Informaciones) Línea Piloto, Tel. 810122.
SAMARA, Tel. 211222.
A.T. L. Asistencia Telefónica Inmediata, Tel. 390021.

Farmacias de turno

ZONA CENTRAL:
NIÑO DE PRAGA II Av. 16 de Julio 1566
Edif. 16 de Julio 365689
JUNÍN, c. Junín 744 329865
VIRGEN DE REMEDIOS c. Ballivián 1446 341444
COSMOS c. Figueroa esq. Tiquina 377188
L'BLON Av. Manco Kapac 434 —
ZONA SOPOCACHI Y SAN PEDRO
VILLARREAL Aspiazu esq. Sánchez Lima 324298
COBLIA Av. Arce 2355 Edif. Cobia —
ISABELITA c. Landasta 1077 —
BENI Nicolás Acosta 571 378086
ZONA MIRAFLORES
AMOR DE DIOS
Av. Saavedra 2106 365969
TREBOL Av. Simón Bolívar 1984 392268
EL SUR Av. de las Américas 373 210119
ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO
INCAHUASI Gral. Campero 1730- V. San Antonio 232200

ZONA CEMENTERIO-BUENOS AIRES Y TUMUSLA
ILLAMPU Av. Héroes del Pacífico 1489 358524
PROGRESO Manco Kapac 289 362689
CANADA Max Paredes 467 356194
BRASIL, c. Rodríguez 461 342238
LITA c. Max Paredes 850 esq. Gallardo 342304
ZONA OBRAJES Y ALTO OBRAJES
YERVOI Calle 17 Centro Cito Bolívar 784579
ZONA CALACOTO, ACHUMANI E IRPAVI
PRINCIPAL Av. Ballivián 676 Rte. Automóvil Club 792984
SAN MIGUEL Urbanización San Miguel 791205
BRITÁNICA Av. José Muñoz Reyes 270 770492
Cota-Cota
SAN ALBERTO Av. García Lanza entre c. 14 y 15 Achumani 799318
IRPAVI Av. Gobles 6125 final Irpavi 720176

Viajes



SALIDAS

A Oruro: todos los días, a Hs. 5:30; 6:30; 7:30; 8:00; 8:30; 9:00; 9:30; 10:30; 11:30; 12:00; 13:30; 14:00; 15:30; 17:00; 17:30; 18:00; 19:30; 20:00; 20:30; 21:00.
A Cochabamba: todos los días, a Hs. 8:45; 9:00; 13:00; 19:30; 20:00; 20:15; 20:30; 21:00.
A Santa Cruz: todos los días, a Hs. 8:30; 8:45; 9:00; 13:00; 20:00; 20:15; 20:30; 21:00.
A Sucre: todos los días, a Hs. 8:30; 18:00 y 20:00.
A Potosí: todos los días, a Hs. 18:00; 19:30; 20:15.
A Montero: todos los días, a Hs. 9:00; 20:15; 20:30.
A Trinidad: todos los días, a Hs. 20:00.
A Arica: martes y viernes a Hs. 5:30.
A Tacna: domingos y jueves a Hs. 6:30.
A Llaipala: todos los días, a Hs. 19:00.
A Villazón: todos los días, a Hs. 18:30.
Tarjía: martes, jueves y sábado a Hs. 17:00.
A UYUNI: martes y viernes a Hs. 17:30.

Informaciones

Tel. 367275-367276

Empresas de Transporte interdepartamental e internacional de pasajeros

Transporte Korlazo
Transporte Aroma
Pulman Nobbeza
Pulman Avances
Transporte Copacabana
Pulman Bolivia
Unus Imperial
Flota Copacabana
Flota El Dorado
Flota San Francisco
Flota Concordia
Flota Panamericana
Flota Ukupilla
Transporte San Lorenzo
Transportes Cien
Transportes La Paz
Panair

Tel. 323810
Tel. 375449
Tel. 361427
Tel. 372096
Tel. 340461
Tel. 355654
Tel. 350793
Tel. 362603
Tel. 359153
Tel. 378094
Tel. 354612
Tel. 371119
Tel. 353214
Tel. 328911
Tel. 361321
Tel. 377443
Tel. 362708

Invertirán \$us. 17 millones en el desarrollo de Provincia Vallegrande

- Los programas buscan impulsar actividades productivas en la zona y evitar que se produzca un progresivo desdoblamiento, ante la emigración que actualmente sobrepasa el 11% anual.

El municipio de Vallegrande, en la zona sur de la provincia de Vallegrande, invierte \$us. 1.031.000 en vivienda y energía - \$us. 1 millón. También se consideran inversiones en desarrollo turístico y artesanal, salud, fortalecimiento organizativo e industrialización y comercialización de productos agropecuarios.

La estructura de financiamiento establece 21,1% de recursos provenientes de la coparticipación tributaria; aquellos que percibe el municipio en el marco de la participación popular - 15,3% del Fondo de Desarrollo Comunal; 35,3% de organizaciones no gubernamentales y otras entidades; y 14% de cooperación internacional, entre otros.

El plan está elaborado en base al diagnóstico de este municipio que permite establecer que cuenta con una población de 15.573 habitantes, de los cuales 40,7% vive en el área urbana y el resto en el rural. El 24,5% de la población es mayor de 40 años y la zona presenta una emigración del 11,2% anual.

La superficie del municipio es de 384.520 hectáreas, de las cuales 3,5% es utilizada para la ganadería, totalizando 35,5% de suelos que no son aptos para actividades agropecuarias.

A esto se suma el hecho de que 80% de las familias no dispone de agua para riego, aunque el 60% cuenta con agua potable en el área rural, lo que aumenta a 70% en la zona urbana.

La infraestructura vial no garantiza una transitableidad durante todo el año, mientras que las condiciones de vivienda en el área rural no cubren las condiciones mínimas de salubridad.

EL TRIGAL

En El Trigal la inversión ascenderá a \$us. 2.516.084 durante los próximos cinco años, para atender a una población de 3.203 personas con un indi-

ce de emigración de 12%.

En el sector productivo se invierten \$us. 1.355.195, con el objeto de apoyar a una población que en 76% se dedica a actividades agropecuarias. En la zona habrá una importante inversión en infraestructura por \$us. 358.659; vivienda y energía \$us. 303 mil; agua y saneamiento \$us. 167 mil; educación, salud y deporte \$us. 219.830.

MORO MORO

En Moro Moro la inversión será de \$us. 1.686.710, para atender a una población de 1.100 habitantes, los que se dedican a actividades agropecuarias. De este grupo 96% vive en la zona urbana y 4% en la zona rural. Las principales inversiones se destinan a infraestructura por \$us. 741.550; infraestructura por \$us. 358.290; agua y saneamiento \$us. 136.900; educación y cultura \$us. 144.000.

POSTORVALLE

En Postorvalle la inversión en los próximos cinco años será de \$us. 2.517.299, para atender a una población de 2.149 habitantes, los cuales 79% se dedican a actividades agropecuarias. Las principales inversiones se destinan a infraestructura por \$us. 582.560; desarrollo de \$us. 1.346.345; agua y saneamiento \$us. 200 mil; educación y cultura \$us. 200 mil; entre otras.

PUCARA

El municipio de Pucará invierte \$us. 1.706.941 en los próximos cinco años, para atender a una población de 2.951 habitantes. La zona sufre un proceso de desdoblamiento, pues tiene un crecimiento negativo de 4% anual.

Aunque la mayor parte de la población se dedica a actividades agropecuarias y ganadería, en la zona hay una zona de numerosas quebradas afluentes del río de donde existe un potencial hidroeléctrico que podría generar energía eléctrica por las condiciones del terreno.

La principal inversión

En los próximos años se realizará en el sector productivo, tomando en cuenta que 80% de la población se dedica a actividades agropecuarias con un monto de \$us. 399 mil a infraestructura por \$us. 396 mil dólares a vivienda y energía para el sector de agricultura y ganadería, obras de instalación de agua potable y saneamiento.

Planes similares se están

realizando actualmente en las provincias del norte: Obispo Santistevan, Sacabambba, y las de la Chiquitania: Chiquitos y Ángel Siles.

CRUCIGRAMA DE HOY

Por Luis Campos

HORIZONTAL										VERTICAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	C. de Francia	50	Actriz - Cos-tello	51	Fuga	52	Roquita	53	Tempestoso	54	Hani, almar	55	Suprapapeles de alambre	56	Tienes los 62	57	"Bárbara"	58	Artes Felixi	59	Semilla comestible	60	Res vacuna jo-ven	61	Res, en Jones Beach	62	Un trío en cu-cuncho	63	Profesión: su-frejo	64	Más malo	65	Agurap estre-chamente	66	Visado	67	Actriz - Bain	68	Pude; allana	69	Proceder; com-portarse	70	Vate	71	Especie de sal-chichón	72	Actriz - Cos-tello	73	Fuga	74	Roquita	75	Tempestoso	76	Hani, almar	77	Suprapapeles de alambre	78	Tienes los 62	79	"Bárbara"	80	Artes Felixi	81	Semilla comestible	82	Res vacuna jo-ven	83	Res, en Jones Beach	84	Un trío en cu-cuncho	85	Profesión: su-frejo	86	Más malo	87	Agurap estre-chamente	88	Visado	89	Actriz - Bain	90	Pude; allana	91	Proceder; com-portarse	92	Vate	93	Especie de sal-chichón	94	Actriz - Cos-tello	95	Fuga	96	Roquita	97	Tempestoso	98	Hani, almar	99	Suprapapeles de alambre	100	Tienes los 62	101	"Bárbara"	102	Artes Felixi	103	Semilla comestible	104	Res vacuna jo-ven	105	Res, en Jones Beach	106	Un trío en cu-cuncho	107	Profesión: su-frejo	108	Más malo	109	Agurap estre-chamente	110	Visado	111	Actriz - Bain	112	Pude; allana	113	Proceder; com-portarse	114	Vate	115	Especie de sal-chichón	116	Actriz - Cos-tello	117	Fuga	118	Roquita	119	Tempestoso	120	Hani, almar	121	Suprapapeles de alambre	122	Tienes los 62	123	"Bárbara"	124	Artes Felixi	125	Semilla comestible	126	Res vacuna jo-ven	127	Res, en Jones Beach	128	Un trío en cu-cuncho	129	Profesión: su-frejo	130	Más malo	131	Agurap estre-chamente	132	Visado	133	Actriz - Bain	134	Pude; allana	135	Proceder; com-portarse	136	Vate	137	Especie de sal-chichón	138	Actriz - Cos-tello	139	Fuga	140	Roquita	141	Tempestoso	142	Hani, almar	143	Suprapapeles de alambre	144	Tienes los 62	145	"Bárbara"	146	Artes Felixi	147	Semilla comestible	148	Res vacuna jo-ven	149	Res, en Jones Beach	150	Un trío en cu-cuncho	151	Profesión: su-frejo	152	Más malo	153	Agurap estre-chamente	154	Visado	155	Actriz - Bain	156	Pude; allana	157	Proceder; com-portarse	158	Vate	159	Especie de sal-chichón	160	Actriz - Cos-tello	161	Fuga	162	Roquita	163	Tempestoso	164	Hani, almar	165	Suprapapeles de alambre	166	Tienes los 62	167	"Bárbara"	168	Artes Felixi	169	Semilla comestible	170	Res vacuna jo-ven	171	Res, en Jones Beach	172	Un trío en cu-cuncho	173	Profesión: su-frejo	174	Más malo	175	Agurap estre-chamente	176	Visado	177	Actriz - Bain	178	Pude; allana	179	Proceder; com-portarse	180	Vate	181	Especie de sal-chichón	182	Actriz - Cos-tello	183	Fuga	184	Roquita	185	Tempestoso	186	Hani, almar	187	Suprapapeles de alambre	188	Tienes los 62	189	"Bárbara"	190	Artes Felixi	191	Semilla comestible	192	Res vacuna jo-ven	193	Res, en Jones Beach	194	Un trío en cu-cuncho	195	Profesión: su-frejo	196	Más malo	197	Agurap estre-chamente	198	Visado	199	Actriz - Bain	200	Pude; allana	201	Proceder; com-portarse	202	Vate	203	Especie de sal-chichón	204	Actriz - Cos-tello	205	Fuga	206	Roquita	207	Tempestoso	208	Hani, almar	209	Suprapapeles de alambre	210	Tienes los 62	211	"Bárbara"	212	Artes Felixi	213	Semilla comestible	214	Res vacuna jo-ven	215	Res, en Jones Beach	216	Un trío en cu-cuncho	217	Profesión: su-frejo	218	Más malo	219	Agurap estre-chamente	220	Visado	221	Actriz - Bain	222	Pude; allana	223	Proceder; com-portarse	224	Vate	225	Especie de sal-chichón	226	Actriz - Cos-tello	227	Fuga	228	Roquita	229	Tempestoso	230	Hani, almar	231	Suprapapeles de alambre	232	Tienes los 62	233	"Bárbara"	234	Artes Felixi	235	Semilla comestible	236	Res vacuna jo-ven	237	Res, en Jones Beach	238	Un trío en cu-cuncho	239	Profesión: su-frejo	240	Más malo	241	Agurap estre-chamente	242	Visado	243	Actriz - Bain	244	Pude; allana	245	Proceder; com-portarse	246	Vate	247	Especie de sal-chichón	248	Actriz - Cos-tello	249	Fuga	250	Roquita	251	Tempestoso	252	Hani, almar	253	Suprapapeles de alambre	254	Tienes los 62	255	"Bárbara"	256	Artes Felixi	257	Semilla comestible	258	Res vacuna jo-ven	259	Res, en Jones Beach	260	Un trío en cu-cuncho	261	Profesión: su-frejo	262	Más malo	263	Agurap estre-chamente	264	Visado	265	Actriz - Bain	266	Pude; allana	267	Proceder; com-portarse	268	Vate	269	Especie de sal-chichón	270	Actriz - Cos-tello	271	Fuga	272	Roquita	273	Tempestoso	274	Hani, almar	275	Suprapapeles de alambre	276	Tienes los 62	277	"Bárbara"	278	Artes Felixi	279	Semilla comestible	280	Res vacuna jo-ven	281	Res, en Jones Beach	282	Un trío en cu-cuncho	283	Profesión: su-frejo	284	Más malo	285	Agurap estre-chamente	286	Visado	287	Actriz - Bain	288	Pude; allana	289	Proceder; com-portarse	290	Vate	291	Especie de sal-chichón	292	Actriz - Cos-tello	293	Fuga	294	Roquita	295	Tempestoso	296	Hani, almar	297	Suprapapeles de alambre	298	Tienes los 62	299	"Bárbara"	300	Artes Felixi	301	Semilla comestible	302	Res vacuna jo-ven	303	Res, en Jones Beach	304	Un trío en cu-cuncho	305	Profesión: su-frejo	306	Más malo	307	Agurap estre-chamente	308	Visado	309	Actriz - Bain	310	Pude; allana	311	Proceder; com-portarse	312	Vate	313	Especie de sal-chichón	314	Actriz - Cos-tello	315	Fuga	316	Roquita	317	Tempestoso	318	Hani, almar	319	Suprapapeles de alambre	320	Tienes los 62	321	"Bárbara"	322	Artes Felixi	323	Semilla comestible	324	Res vacuna jo-ven	325	Res, en Jones Beach	326	Un trío en cu-cuncho	327	Profesión: su-frejo	328	Más malo	329	Agurap estre-chamente	330	Visado	331	Actriz - Bain	332	Pude; allana	333	Proceder; com-portarse	334	Vate	335	Especie de sal-chichón	336	Actriz - Cos-tello	337	Fuga	338	Roquita	339	Tempestoso	340	Hani, almar	341	Suprapapeles de alambre	342	Tienes los 62	343	"Bárbara"	344	Artes Felixi	345	Semilla comestible	346	Res vacuna jo-ven	347	Res, en Jones Beach	348	Un trío en cu-cuncho	349	Profesión: su-frejo	350	Más malo	351	Agurap estre-chamente	352	Visado	353	Actriz - Bain	354	Pude; allana	355	Proceder; com-portarse	356	Vate	357	Especie de sal-chichón	358	Actriz - Cos-tello	359	Fuga	360	Roquita	361	Tempestoso	362	Hani, almar	363	Suprapapeles de alambre	364	Tienes los 62	365	"Bárbara"	366	Artes Felixi	367	Semilla comestible	368	Res vacuna jo-ven	369	Res, en Jones Beach	370	Un trío en cu-cuncho	371	Profesión: su-frejo	372	Más malo	373	Agurap estre-chamente	374	Visado	375	Actriz - Bain	376	Pude; allana	377	Proceder; com-portarse	378	Vate	379	Especie de sal-chichón	380	Actriz - Cos-tello	381	Fuga	382	Roquita	383	Tempestoso	384	Hani, almar	385	Suprapapeles de alambre	386	Tienes los 62	387	"Bárbara"	388	Artes Felixi	389	Semilla comestible	390	Res vacuna jo-ven	391	Res, en Jones Beach	392	Un trío en cu-cuncho	393	Profesión: su-frejo	394	Más malo	395	Agurap estre-chamente	396	Visado	397	Actriz - Bain	398	Pude; allana	399	Proceder; com-portarse	400	Vate	401	Especie de sal-chichón	402	Actriz - Cos-tello	403	Fuga	404	Roquita	405	Tempestoso	406	Hani, almar	407	Suprapapeles de alambre	408	Tienes los 62	409	"Bárbara"	410	Artes Felixi	411	Semilla comestible	412	Res vacuna jo-ven	413	Res, en Jones Beach	414	Un trío en cu-cuncho	415	Profesión: su-frejo	416	Más malo	417	Agurap estre-chamente	418	Visado	419	Actriz - Bain	420	Pude; allana	421	Proceder; com-portarse	422	Vate	423	Especie de sal-chichón	424	Actriz - Cos-tello	425	Fuga	426	Roquita	427	Tempestoso	428	Hani, almar	429	Suprapapeles de alambre	430	Tienes los 62	431	"Bárbara"	432	Artes Felixi	433	Semilla comestible	434	Res vacuna jo-ven	435	Res, en Jones Beach	436	Un trío en cu-cuncho	437	Profesión: su-frejo	438	Más malo	439	Agurap estre-chamente	440	Visado	441	Actriz - Bain	442	Pude; allana	443	Proceder; com-portarse	444	Vate	445	Especie de sal-chichón	446



Breves de Potosí

Alojan las actividades por los preparativos de fiesta de Ch'utillos

POTOSÍ, 6 (PRESENCIA). Aprovechando el prolongado día de semana por el feriado nacional de este lunes, muchos gente optó por viajar al interior de la República, aunque también otros potosinos que radican en el interior, del mismo modo aprovecharon la ocasión para visitar su tierra natal.

En otros casos, según se pudo advertir, los potosinos se volcaron a los balnearios de Miraflores, Tarapaya, Chuqui, El Paraiso y otros lugares agradables que cuentan con aguas termales y un clima benigno que por sus características especiales atrae cada día de semana a cientos de personas que disfrutan de la vida en las montañas y en días feriados a mucha gente así como a los visitantes nacionales y extranjeros.

BANDAS ESTUDIANTILES

Una de las características del desfile escolar de homenaje a la patria ha sido nuevamente la presencia de una gran cantidad de bandas estudiantiles de los establecimientos fiscales y particulares que en forma parcial o total han participado en el desfile. Este año, la participación de estas bandas ha sido bastante expectativa por la población potosina.

Se ha podido advertir que las denominadas bandas de guerra especialmente de los establecimientos del medio han mejorado en calidad interpretativa, aunque continúa destacándose la banda del colegio Juan Manuel Calero, que en estos últimos años se ha convertido en una de las más prestigiosas de Potosí.

COMPLEJO TARAPAYA

Una de las características del proceso de esclarecimiento de las supuestas irregularidades que se habrían presentado en la construcción del Complejo Recreacional y Deportivo de Tarapaya que demandó la inversión de aproximadamente un millón de dólares, esta importante obra de infraestructura está funcionando en forma parcial.

Muchos habitantes y visitantes que el último día de semana aprovecharon la ocasión para trasladarse hasta Tarapaya (23 kilómetros de carretera asfaltada), pudieron advertir que existe mala calidad de obras y que la ejecución de la obra debe hacer cualquier esfuerzo económico para emprender trabajos de reparación igualmente para de una vez equipar e implementar el complejo que cuenta con piscinas, campos deportivos, áreas verdes, restaurante, salones de convenciones, etc.

Empezó licitación para provisión de tubería para proyecto de agua

POTOSÍ, 2 (PRESENCIA). Ha comenzado el proceso de licitación pública en la ciudad de Potosí para la provisión de tubería para el proyecto de captación de agua potable en el río San Juan, que es una de las necesidades premisas de la población potosina desde hace más de cuatro décadas.

Se trata de una de las principales acciones en la Villa Imperial puesto que cada año el abastecimiento de agua potable en esta ciudad es deficitario, lo que obliga a los habitantes a ir a buscar agua en las zonas de veinte lagunas que rodean a la ciudad, lo que genera problemas de salud y contaminación.

El abastecimiento de la población potosina desde hace más de cuatro siglos.

El proyecto de captación de agua potable desde el río San Juan, que se encuentra a unos 50 kilómetros de la ciudad, se divide en dos etapas: la primera, que consiste en la construcción de una tubería que conduzca el agua desde el río hasta la ciudad, y la segunda, que consiste en la construcción de una planta de tratamiento de agua que permita utilizar el agua para consumo humano.

La licitación pública internacional prevé la dotación de tubería y accesorios para una longitud de algo más de 50 mil metros, según las especificaciones técnicas de la convocatoria respectiva.

El plazo de presentación de propuestas vence en octubre del presente año de manera que antes de finalizar el año tendría que suscribirse el contrato correspondiente con la empresa o empresas proveedoras del material e iniciar las obras del proyecto de aducción entre diciembre de este año o inicios de 1996, de acuerdo con las previsiones que se tienen sobre este proyecto importante.

De otro lado, se ha hecho conocer que el financiamiento para la compra de la tubería será otorgado en parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de los contratos de préstamo 914/SF-BC y 77/OC-BO contemplados en el Programa Global de Crédito para el Desarrollo Urbano y Saneamiento (PRODURSA II) que tiene como Agente Financiero al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Desayuno escolar a partir del 15

UYUNI, 7 (PRESENCIA). Cumplidos los trámites exigidos por la Fundación Contra el Hambre, a partir del 15 de agosto los estudiantes de esta capital fronteriza gozarán de desayuno escolar.

Según con lo programado la elaboración de los alimentos estará a cargo de los padres de familia, bajo la supervisión de los maestros de cada establecimiento beneficiario.

El objetivo es superar los altos índices de deserción escolar y de abandono de los niños, el profesor Néstor Ortiz, director distrital de Educación a tiempo de hacer el anuncio agradeció la colaboración de la Honorable Alcaldía Municipal que gratuitamente les proporciona los alimentos y a la fundación auspiciante por orientar su trabajo a estas regiones olvidadas del país.

Sin solución en Uyuni el problema del pan

UYUNI, 7 (PRESENCIA). Pese a haberse dispuesto que el precio del pan de batalla se mantenga en 15 centavos la unidad con peso de 50 gramos, los panificadores huyenos caso como de esta disposición emitida por la H. Junta Municipal, a través de su comisión económica.

La ausencia de este vital alimento paulatinamente se viene sintiendo, los pocos puestos de venta están comercializando minúsculos panecitos a vista y paciencia de las autoridades hecho que ha ocasionado la protesta de las amas de casa que piden una solución más clara y la presencia de la autoridad.

us 600 mil de apoyo productores de leche

TRINIDAD, 6 (PRESENCIA). Los productores de leche del departamento se organizaron recientemente en ello han logrado conseguir un apoyo financiero de aproximadamente 600.000 dólares para la ejecución de proyectos que beneficien a este sector.

El presidente de la asociación de productores lecheros del Beni, Dr. Adolfo Arce, dijo que este financiamiento conseguido es utilizado para crear centros de acopio de leche y fomento a los productores con el propósito de competir con los otros distritos.

Según la opinión de dicho dirigente, recientemente se creó una asociación con la de la Industria Procesadora de Lácteos (INPROLAC) permitirá que el Beni sea constituido como centro de producción de leche. Arce manifestó que la nueva directiva de la Asociación de Productores de Leche del Beni será designada el 18 de agosto, oportunidad que se aprovechará para establecer planes y proyectos definitivos que beneficien a este sector.

Por otro lado indicó que como productores de leche en el Beni se ha logrado un convenio con PIL Cochabamba para que las empresas comerciales en forma conjunta sus productos en nuestro departamento, Pando y Guajará, Brasil.

El presidente de la asociación de productores de leche manifestó que se constituirá en muy poco tiempo el primer productor de leche del país.

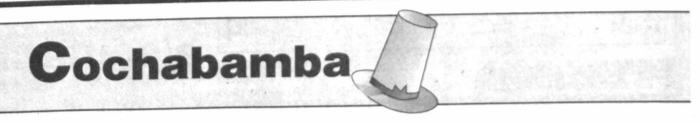
Universidad beniana en receso hasta el 14

Trinidad, 7 (Presencia). La comunidad universitaria del Beni se encuentra cumpliendo un receso hasta el 14 de agosto cuando se reinician las actividades semestrales de las diferentes carreras.

La información fue confirmada hoy por el rector de la universidad técnica del Beni, Hernán Melgar Justinián, quien manifestó que las carreras semestralizadas reanudarán sus actividades previa inscripción de los estudiantes al semestre que les corresponde.

Explicó que las carreras anualizadas han tenido este "pequeño descanso de dos semanas con el propósito de que retornen a sus aulas fortalecidos y con ganas de continuar en sus estudios, ya que han pasado las fiestas patrias y sus feriados respectivos", agregó.

Al mismo tiempo señaló que de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades académicas se está cumpliendo este receso académico, pero sin ningún retraso serán reanudadas las labores la próxima semana.



No se justifica incremento del precio del pan de batalla

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA). El Consejo Municipal de esta ciudad no dará curso a la solicitud de aumento del precio del llamado pan de batalla solicitada por la Sociedad de Panificadores "porque no se ha justificado plenamente".

El presidente de la Comisión de Abastecimiento, Gonzalo Molina Ossio confirmó que recibió la hoja de costos en la que se calcula en 0,31 bolivianos el precio "real" de la unidad de pan debido al incremento del precio de la harina y los insumos utilizados para la elaboración de este producto de primera necesidad.

La hoja presentada por los panificadores fue calificada como "demasiado inflada" después de hacer una comparación con los costos obtenidos por la comisión, además de que el precio "tiene que tener íntima relación con el peso".

Recordó que los panificadores, cuando suscribieron un convenio con la Alcaldía Municipal, se comprometieron a elaborar unidades de pan con un peso de 70 gramos cada una, motivo por el que se elevó de 0,10 a 0,20 bolivianos.

"Debe garantizarse el peso" insistió a tiempo de reiterar que todos los panes entregados a los estudiantes no justifican que el precio sea mayor una vez que el peso no es respetado y a la fecha se encuentra entre 35 y 50 gramos la unidad.

Molina Ossio admitió que hay argumentos aceptables y comprensibles en la propuesta de los panificadores, entre ellos, el aumento del precio de la harina y los insumos, así como el contrabando de harina hacia los países vecinos lo que provocó su escasez. "Debe controlarse el contrabando porque esto puede generar efectos multiplicadores muy negativos no sólo para la economía popular, sino también para la economía nacional", acotó.

Según comité cívico: Frutos de reformas, si los hay, se verán a mediano y largo plazo

COCHABAMBA, 7 (PRESENCIA). Las reformas estructurales puestas en práctica por el gobierno tardarán años en mostrar sus frutos, si los hay, debido a la dinámica socio-económica que puede dejar obsoletas las mejores intenciones, en criterio del vicepresidente del directorio del Comité Cívico de Cochabamba, Alfredo Olmedo Zegarra.

"Las leyes promulgadas por el Poder Ejecutivo-manifestó-son interesantes, pero tienen muchos defectos para corregir y convertirse en motivos de esperanza". Admitió que la Ley de Participación Popular es "muy acertada" aunque tiene "algunos defectos", no obstante, se nota un movimiento económico "muy interesante" y las alcaldías son protagonistas de su propio desarrollo y, por tanto, su alcance es muy esperanzador.

La Ley de Reforma Educativa, a su vez, es de mediano alcance con resultados "en muchos años" a partir de modificaciones "interesantes que van a permitir reestructurar todos los problemas educativos. Si la reforma educativa es aplicada con todos los objetivos y las normas que se han planteado, puede ser una ley muy interesante, pero a mediano plazo".

Respecto a la capitalización, el vocero de la entidad cívica considera que se trata de un "proceso irreversible", pero "creemos que tienen mucho errores y se está cometiendo cosas que no acabamos de comprender sobre todo, esperamos que tengamos todos los dineros que genera la capitalización en un banco internacional si sabemos que no dan las garantías necesarias y, al contrario, deberían estar en Bolivia generando movimiento económicos dentro del país".

Según Olmedo Zegarra, es incongruente que el gobierno pida a los bolivianos creer en el sistema bancario nacional y "lleve el dinero boliviano a bancos internacionales. Este dinero manejado por el Banco Central podría haber creado mayor movimiento económico en Bolivia que permita el desarrollo". "Yo creo que se está avanzando en lo que es la capitalización. Espero que los nuevos inversores puedan captar el objetivo de la ley y sobre todo, esperamos que el pueblo boliviano no sufra incrementos en las tarifas que podrían distorsionar lo que se está buscando con la capitalización", declaró.

Finalmente, sobre la Ley de Descentralización, opinó que desgraciadamente el gobierno ha impuesto una ley que "tenemos la esperanza de que la reglamentación sea adecuada y, sobre todo, de participación a los consejos departamentales".

Estudiantes católicos se reunirán en congreso nacional

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA). La Comunidad Educativa de la Iglesia Local (CEIL) prepara el Congreso Departamental de Estudiantes Católicos de Secundaria que estudiará los documentos que serán presentados en el Primer Congreso Nacional que se llevará a cabo en Montero, Santa Cruz, del 18 al 21 de septiembre.

La delegada episcopal, Wilma Sorla Galvarro de Guzmán explicó que se trata de una de las actividades previstas por la Comisión Episcopal de Laicos, Juveniles y Familia, la Comisión Episcopal de Educación y el Proyecto Educativo Católico que ya llevaron a cabo el Primer Congreso Educativo en 1993 y el Primer Congreso Nacional de Padres y Alumnos Católicos, en 1994.

Participarán alumnos de colegios confesionales y no confesionales con el objetivo de conformar la Asociación de Estudiantes Católicos de Bolivia, reflexionar sobre lo que es ser un estudiante católico y enfrentar los desafíos del nuevo milenio.

El representante de la Pastoral Juvenil, José Heresi Soto, indicó que el congreso departamental se desarrollará entre el 1º y 3 de septiembre en instalaciones del colegio Don Bosco con la participación de 400 estudiantes, durante la reunión se elegirá a 10 jóvenes que participarán en representación de Cochabamba en el congreso nacional.

SISTEMA DE COMUNICACIONES "INTEGRACION S.R.L."

AMPLITUD MODULADA
A.M. CP 263 KHz
O.C. 6.120 - 49 Mts.

FRECUENCIA MODULADA
F.M. CP250 - 106.5 KHz

Calle 2 No. 95 zona 12 de Octubre - El Alto
Telf. 810048 - 821526 - 812111 - 821950
Fax - 00591 - 02 - 813424
Casilla 1722
LA PAZ - BOLIVIA
EMISORAS AL SERVICIO DE SU PUEBLO

Guía PROFESIONAL

CEMEP

CENTRO MEDICO LA PRENSA

Calle Campero Nº 52 Tels. 321943 - 341185

Medicina General:
Dr. Victor H. Gassini Hs. 10:00 a 17:00 CEMEP
Dr. Juan C. Gassini Hs. 15:00 a 17:00 CEMEP
Dr. Luis Palacios Hs. 17:00 a 19:30 CEMEP
Dr. Roberto Gassini Hs. 10:00 a 12:00 CEMEP
B.P. 390222

Neurología:
Dr. Jorge Fernández Hs. 13:00 a 17:00 CEMEP
Dr. David Rodríguez Hs. 17:00 a 19:30 CEMEP
Sancé Telf. 343379

Neumología:
Dr. Alex Gutiérrez Hs. 14:30 a 17:00 CEMEP
B.P. 3889

Pediatría:
Dr. Luis Nizhuay Hs. 18:00 a 19:30 CEMEP
Dr. Jorge Orellana Hs. 17:00 a 19:30 CEMEP
Dr. Alfonso Méndez Hs. 19:00 a 20:00 CEMEP
Dr. Rolando Mojica Hs. 17:00 a 20:00 Ed.
Córdon Plaza 4 Telf. 367419

Cardiología:
Dr. Adhemar Olivos Hs. 18:00 a 20:00 CEMEP
Dr. Juan Burgala Hs. 10:00 a 12:00 CEMEP
Dr. Orlando Toranzo Hs. 17:30 a 19:30 Ed. 16 de Julio P. 8 Telf. 374395

Urología:
Dr. Guillermo Suárez Hs. 18:00 a 20:00 Ed.
Máximo Campero P. 1

Dermatología:
Dr. Jaime Zubizar Hs. 9:30 a 12:30 CEMEP
Dr. Elizabeth Escalante CEMEP Hs. 15:00 a 19:30
Dr. Raúl Lara Hs. 18:00 a 20:00 Av. Camacho 1400 Telf. 369123

Ginecología y Ginecología:
Dr. Enrique Sánchez Hs. 18:00 a 20:00 CEMEP
Dr. Carlos Jiménez Hs. 10:00 a 12:00 Ed.
Junta P. 1 Telf. 350461 (mañanas y viernes)
Ora. Miriam López Hs. 17:00 a 20:00 Clínica Santa Fe
Dr. Ench. Rada Ed. Privilegio Telf. 392979
Dr. Emilio Lozano Ed. Clínica de Comercio
Of. 10 Telf. 390222

Fisiología:
Dr. Orlando Penagos, Clínica Sdo. Corazón
Av. Busch 1924 Telf. 306590

Proctología:
Carlos Bustamante Hs. 9:00 a 12:00 Plaza 1, La Católica
Dr. Jaime Aguilar Hs. 17:30 a 20:00 Edif. Montevideo P. 2 Telf. 323975

Farmacología-Enfermería:
Inyectables, sueros, curaciones - CEMEP.
Mención a afiliados y público en general.

UROLOGOS

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
CIRUJANO UROLOGO

Enfermedades y Cirugía de Riñones, Genitales, Cirugía abierta y endoscópica de Vejiga y Próstata. Enfermedades de transmisión sexual. Problemas sexuales. Urología infantil. Cirugía Laparoscópica Selectiva.

CONSULTORIO: Edif. CINE MOJUE CAMPERO 2º Piso
Telf. Cons 3267103 Buscapersona 387773 • Dom. 785617
CONSULTAS 18:00 a 20:00

LABORATORIOS

Dr. Rubén Tejada Andrade

Laboratorios de análisis clínico "Rovir". Análisis de sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R., jugos gástricos y duodenales, pruebas de embarazo parasitológicas y bacteriológicas.

DIRECCION: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz Nº 861 esq. Pasaje Festival Bloque "A" 2º piso Of. 201 entre Plazas San Francisco y Pérez Velasco Telf. Lab. 324528 Telf. 321122 - Casilla 2665.

LUIS ZEGADA SAAVEDRA

ORLANDO RIOS LUNA
Abogados

ASUNTOS TRIBUTARIOS: Defensa de Vistas de Cargo, Juicios Contenciosos - Tributarios, Exenciones Tributarias a Instituciones no lucrativas (Impuesto a las Utilidades) y asuntos aduanares.

ASUNTOS LABORALES: Asesoría en Relaciones Laborales, Auditorías legal-laborales, Administración de Recursos Humanos, Juicios Laborales.

Corresponsales en Sucre, Cochabamba y Santa Cruz
Edificio San Pablo, Piso 9 - Of. 903 - 904
Telfs. 357007 - 379635 - Casilla 227

FARMACIAS DE TURNO

327245

Sud Yungas pide pavimentar camino Unduavi-Chulumani

El anhelo de las poblaciones de la provincia Sud Yungas es que las autoridades gubernamentales cumplan con el proyecto del asfaltado del tramo caminero Unduavi-Chulumani, dijo el subprefecto de esta provincia, Raúl Rodríguez Velasco.

Esta provincia padece tiene cinco secciones y una población estimada en algo más de 50 mil habitantes. Entre sus principales actividades económicas está la producción de la coca (zona tradicional) y de cítricos (que registra una paulatina reducción porque no hay nuevas plantaciones).

Respecto al camino, el subprefecto dijo que desde hace años están los proyectos listos. Lamentablemente falta el financiamiento necesario. Insistió en solicitar al gobierno que haga todos los esfuerzos para lograr los recursos que demandaría esta obra caminera.

"Existe el temor, entre la población de Sud Yungas, de que con el asfaltado del camino Cotapata-Santa Bárbara, el turismo se desvíe hacia esa región, en detrimento nuestro", insistió.

INDUSTRIALIZAR
Otra de las aspiraciones que tiene esta parte del país, dijo el subprefecto, es que se concrete la promesa permanente de todos los gobiernos, que es la de instalar una planta industrializadora de cítricos.

Si no se instala esta industria, la producción de la región podría llegar a reducirse más, con los consiguientes perjuicios no sólo para los yungas, sino para todo el país, recalcó.

Lamentó que hasta la fecha todos hayan prometido esta obra, y que se hayan efectuado los estudios necesarios, pero que todo haya quedado ahí, sin avanzar

hacia su materialización.

SIN VINCULACION
Esta autoridad también lamentó que esta provincia, que es muy extensa pues llega hasta Alto Beni, sea una de las menos vinculadas internamente, pues se da el caso de que una de sus secciones está prácticamente aislada.

LA PARTICIPACION POPULAR
Respecto a la Participación Popular, el subprefecto sostuvo que hasta la fecha se otorgaron unas 200 personerías jurídicas, para la constitución de las O.P.B.'s, lo que significaría un avance de aproximadamente 70% en toda la provincia.

Lamentó que en un principio se haya presentado resistencia en algunas comunidades rurales. Pero, a la fecha se está revertiendo la situación, pues están mostrando su interés en participar en este proyecto del gobierno.

ECOLOGIA
En cumplimiento a disposiciones legales vigentes en el país, dijo Rodríguez, se llevaron a cabo acciones de "concientización" en las comunidades rurales de la provincia, para evitar el chacheco.

Fuimos exito en nuestras acciones, pues este año, como no ocurría en el pasado, se redujo esta actividad y en este época del año podemos preclamar de tener un cielo más despejado.

Además, dijo mostrando su satisfacción, aportamos a la no contaminación en la ciudad de La Paz, pues en sabido que por efecto del elevado chacheco en esta región se afectaban los cielos paceños. Ahora no tuvieron ese problema. Esto es un aporte de Sud Yungas a la preservación de la ecología del país. (ROM)



REFORMA TRIBUTARIA (LEY 1606 Y SUS REGLAMENTOS).
Con asistencia de más de 80 profesionales en diferentes áreas, a fines de julio se realizó el seminario impositivo sobre "Reforma Tributaria (Ley 1606 y sus reglamentos)", a cargo del Lic. Jorge Gutiérrez Revollo, con auspicio de la Fundación de Auditoría de Cooperativas (AUDICOOP) y el Instituto Cooperativo de Capacitación. El seminario fue clausurado con palabras de circunspectas por el Lic. Fidel Manguado, gerente general de AUDICOOP.

Tras reunión de la "Asamblea de la Alteñidad"

Organizaciones de El Alto ejecutarán medidas de presión

Tras la reunión de la "Asamblea de la Alteñidad" las organizaciones de la ciudad de El Alto comenzarán a ejecutar medidas de presión, en demanda del cumplimiento de compromisos que contrajeron las autoridades del Poder Ejecutivo en beneficio de los alteños.

Las medidas de presión serán ejecutadas una vez que pasen las fiestas patrias, anunció el alcalde de El Alto, Flavio Clavijo. Dijo que la reunión de dicha asamblea, en la que participarán representantes de las organizaciones sindicales y vecinales de esa ciudad, se realizará esta semana.

Clavijo informó que entre las medidas de presión que se pondrán en ejecución no se descarta la posibilidad de la realización de una marcha de protesta hasta la ciudad sede de gobierno, donde se pedirá a las autoridades que cumplan con los compromisos que han contraído con sus organizaciones a través de con-

venios escritos y verbales.

PESE A LA VIGENCIA DEL ESTADO DE SITIO
Consultado el alcalde sobre las restricciones que impone la vigencia del Estado de Sitio, manifestó que esa medida restrictiva, aprobada por el gobierno ilegalmente, en El Alto ya fue rota con las reuniones y manifestaciones que se desarrollan todos los días en sus villas.

LAS DEMANDAS
Las organizaciones de la ciudad de El Alto demandan del gobierno, la transferencia de las instalaciones de los ex bancos del Estado y Minero, de los predios del actual matadero, la extensión de la duración de la declaración de El Alto como ciudad en emergencia, incremento en la asignación por la Ley de Participación Popular y otras reivindicaciones.

A consecuencia de la no transferencia del terreno del ex Banco del Estado, no se puede iniciar la construcción del Palacio de Justicia.

DENUNCIA
La primera autoridad de la



Pese a restricciones del Estado de Sitio, las organizaciones de El Alto anuncian ejecución de medidas de presión.

ciudad de El Alto, denunció a los medios de comunicación que por orden de un juez, personas que se destacan por lotes clandestinos, precen asentarse en los terrenos que corresponden al matadero.

Demandan cumplimiento de compromisos del gobierno central. Alcaldes denuncia que se ordenó asentamiento en terrenos de matadero.

Esas personas, que tienden ocupar hasta 15.000 metros cuadrados de superficie, utilizan influencias políticas y económicas para obtener el orden del juez, manifestando burgomaestre.

De bolivianos 147 millones

Alcaldía de El Alto apenas gastó el 33% en 1994

Concejo Municipal recién aprobó ejecución de presupuesto de 1994. -Recomiendan depuración en dependencias donde se generan recursos económicos.



Teófilo Huayta

La parte ejecutiva del gobierno municipal de la ciudad de El Alto de un presupuesto formulado en 147 millones de bolivianos para 1994, apenas gastó 48.510.000 bolivianos que corresponde al 33 por ciento que fue fijado inicialmente.

Esa información fue dada a conocer por Teófilo Huayta, presidente del Concejo Municipal de El Alto, quien dijo que la ejecución del presupuesto del año pasado fue aprobado recién la pasada semana.

A juicio de Huayta, si bien los recursos económicos se manejan con delicadeza en esa comuna, en el campo de la administración no se encuadra en el marco de las disposiciones legales. Sin embargo, esa situación es solucionable. En vista de que ese presupuesto ya fue aprobado, el Concejo decidió que se haga una auditoría interna a fin de que los resultados sean remitidos a la Contraloría General de la República para que sean revisados y sometidos a lo que establecen las leyes en vigencia.

Según se pudo establecer, la variación del presupuesto ejecutado con relación al formulado, se produjo como consecuencia de la aplicación de la Ley de Participación Popular, la falta de condiciones en la Alcaldía para ser sujeto

de créditos externos y la declinación de la comuna para hacerse cargo de la construcción de la Av. 6 de Marzo.

Según Huayta, la gran diferencia en el presupuesto se dio en que la comuna no pudo captar recursos a través de créditos externos, tal cual se estableció en la formulación de su presupuesto.

RECOMENDACIONES
Frente a esa situación el Concejo decidió recomendar al ejecutivo del gobierno municipal que los presupuestos se formulen de acuerdo a la realidad. Si es sujeto de crédito, entonces puede presupuestar los préstamos que lo garanta captar. También recomendó que se depure Catastro y Desarrollo Urbano y aquellas dependencias donde se generan recursos económicos, con la finalidad de que se pueda establecer un presupuesto real.

A fin de facilitar la fiscalización, la parte ejecutiva del municipio alteño debe presentar al Concejo el presupuesto de gestión entre los dos primeros meses del año para que sea aprobada y no como la presente gestión, donde recién el presupuesto de 1995 fue aprobado en junio.

Entre los ríos Choqueyapu y Huanajaya Construirán subcentro de exposición de vehículos

Proyecto permitirá que se habiliten 11.000 metros cuadrados de terreno sobre cuencas

Sobre la intersección de los ríos Choqueyapu y Huanajaya la empresa "Muz Bojanic S.A." construirá un gran centro urbano de exposición de vehículos principalmente, que se denominará "Subcentro Florida", anunció a la Alcaldía municipal de la ciudad de La Paz el presidente de dicha empresa, Pablo Muñoz Elsnar.

Ese proyecto fue presentado a la comuna en razón a que la titular del municipio, Mónica Medina pidió mayor agresividad a los empresarios privados, durante el acto que se desarrolló en el Radisson Plaza Hotel donde recibió el Catálogo de Proyectos Concertados.

El mencionado subcentro se construirá en terrenos ubicados frente al parque denominado "Del Encuentro" en la zona de La Florida, donde dichos ríos forman una intersección.

Muñoz explicó que para evitar el congestionamiento vehicular se ofrecerá a los habitantes de la zona sur todos los servicios que se hallan en el Gran Centro de Obreros, la nueva construcción, que se caracterizará por un paisaje novedoso, tendrá también un generoso espacio para estacionamientos, circulación vehicular y peatonal.

En esas instalaciones se habilitarán asimismo oficinas de la Alcaldía, de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), de la Cooperativa de Telefonos (COTEL), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y otros servicios

catalogados como importantes en el tiempo que mora.

INFRAESTRUCTURA
El mencionado proyecto contará, principalmente, con un área de estacionamiento de vehículos, con una estación de servicio, permitiendo se habiliten 11.000 metros cuadrados de terreno que ganarán sobre los ríos Choqueyapu y Huanajaya, embargo la construcción del subcentro se aglutinará a los 17.000 metros cuadrados.

Muñoz anunció la conclusión del subcentro, se emprenderá gratuitamente una pañoña la infraestructura.

PROYECTOS CONCERTADOS
El concepto de Proyectos Concertados nació de la inquietud de la gestión municipal de 1991, después de un análisis de la complejidad implica llevar a La Paz modernización, frenando imposibilidad material de comuna.

Ese concepto, según Muñoz, sitúa imparable al gobierno municipal y empresa privada en un pacto de mutuo compromiso de desarrollo de la ciudad de Paz, superando posiciones antagonistas.

A juicio de dicho empresario con ese proyecto el municipio paceño se convierte en el gran inventor y asume el papel de macroplanificación posibilitador de una visión para los paceños. En parte, el empresario, a la ese desafío y se compromete en el ejecutor.

REPUBLICA DE BOLIVIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
PRESTAMO BID: N° 858/SF-BO y ATN/SF-3712-BO
SNS-PSF - 01/95

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
SECRETARIA NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA INTEGRADO DE SERVICIOS BASICOS DE SALUD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR
P. S. F.

Invita a las Empresas especializadas del ramo a presentar ofertas para la:

ADQUISICION DE MOBILIARIO,
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO HOSPITALARIO

- | | |
|-------------|--|
| Piiego N° 1 | Hospital de Distrito Yacubla |
| Piiego N° 2 | Hospital de Distrito Challapata
Hospital de Distrito Padilla
Hospital de Distrito Lallagua |
| Piiego N° 3 | Hospital de Distrito Reyes (San Borja)
Centro de Salud Hospital Rurrenabaque |
| Piiego N° 4 | Centros de Salud (12 Distritos) |

En sujeción a las condiciones del Piiego de Especificaciones respectivo, el cual podrá ser consultado y/o adquirido en las oficinas del P.S.F., Av. 16 de Julio N° 1490, Edificio Avenida, piso 10, ciudad de La Paz, Bolivia a partir del 8 de agosto de 1995.

Financiamiento : Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Origen de los Bienes : Los equipos ofertados deben provenir de los siguientes países miembros del BID:

Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, EE. UU., Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Herzegovina, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Suecia, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Plazo de Presentación de Ofertas: Hasta horas 12:00 del 15 de septiembre de 1995.
Acto de Apertura de Ofertas: A horas 15:00 del 16 de septiembre de 1995.
Valor del Piiego: US\$ 200.00

La Paz, agosto de 1995.

Las más
bellas

ALFOMBRAS

de Tianjin *China Popular



CHIN BOL S.R.L.
CALLE SUCRE 646
Teléfono 338390 - Fax (591-03) 382116
Casilla 785



"Y.P.F.B. TE PIDE CUIDAR LOS ARBOLES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
GERENCIA INDUSTRIAL
INVITACIONES DIRECTAS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, invita a firmas y/o personas legalmente establecidas a presentar propuestas para los siguientes pedidos:

PRIMERA CONVOCATORIA

PEDIDO GIO MATERIAL
GIO-500395 OVEROL DE KAKY
GIO-500490 ZAPATOS DE SEGURIDAD
GIO-500595 ROPA DE TRABAJO
GIO-500695 LIQUIDO ESPUMANTE AFFF AL 3%
GIO-500795 LIQUIDO ESPUMANTE AFFF AL 3%
GIO-500895 MATERIAL ELECTRICO

SEGUNDA CONVOCATORIA

EX INVITACION A CONCURSO DE PRECIOS

PEDIDO GIO MATERIAL
GIO-500995 TIERRA TONEL SUPLENTE FF
Los pliegos de especificaciones podrán ser obtenidos en la División de Materiales-Cochabamba, Av. Salamanca No. 5722, y Departamento Materiales, Distrito GIO Oriente Refinería Palmaseña (Santa Cruz) partir del día 9 de Agosto de 1995, previo pago de Bs. 10,- por unidad, en los siguientes horarios de 14:00 a 16:00 Cochabamba y de 08:00 a 14:00 (Santa Cruz).
Adicionalmente deberán cancelar Bs. 3,- por reposición de formularios y el 14,34% por concepto de IVA.
Las propuestas deberán ser presentadas en la División de Materiales YPF-Cochabamba, Av. Salamanca No. 5722, hasta las 15:30 del 25 DE AGOSTO DE 1995.
Fecha Apertura de Propuestas 30 de agosto de 1995

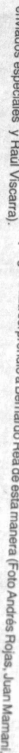
Cochabamba, 04 de agosto de 1995

RELACIONES PUBLICAS DE Y.P.F.B.

NOTA: La cancelación de los pliegos será por ÚNICA VEZ, quedando habilitados para una próxima oportunidad si se declara desierto la invitación.

PRESENCIA
es anunciar
en el país

PRESENGIA



...se preparó a domicilio de esta manera (Foto Andrés Rojas, Juan Mamani, Vivianus especiales y Haul Viscarra).

Walter Roque

Walter Roque, DT de San Jo, señaló, por su lado, que "se cumplió el objetivo, la intención era ganar por más de dos goles de diferencia, se ha llegado a eso, ahora a esperar el partido final. Dos etapas diferentes, en la primera San José liquidó el cotejo, el segundo tiempo fue de trámite. Guadalupe se desarmó tras el primer gol, pero en Cochabamba ellos van a ir a dar pelota y nosotros haremos lo que sabemos hacer para conseguir un buen resultado.

que ganamos, entre tanto, afirmó: "contengo los nervios, pero molesto con los hinchas, porque ganamos, pero molesto con los hinchas: ganamos tres a cero y todavía nos pisan: es una final, donde el otro equipo también quiere ganar... el mérito de San José es haber hecho los tres goles en el primer tiempo, tuve oportunidades para el gol, pero como cualquiera fallé, pero estoy seguro que aporté para que San José gane".

Daza anotó el gol matrugador a los 41 segundos, que desarmó a los visitantes: Campos incrementó la cuenta y García puso cifras definitivas al marcador en la primera etapa, liquidando el pletico con toda justicia. San José cumplió una de sus mejores actuaciones en lo que ya del certamen se vive.

El primer período, con fútbol, voley y sincronizado, abriendo por las puestas en base a la habilidad de Paz, Panagiotis, Clemente, secundados por Martínez y Daza, que desarticularon a la defensa "azucarera" para conseguir el hógalo trunfo. En el segundo tiempo, pese al dominio territorial de los "sanitos", éstos perdieron varias opciones para aumentar el tanteo. Guadalupe no tuvo argumentos para contrarrestar el juego ofensivo simplemente se dedicó a evitar una mayor goleada, resignándose con la caída.

San José en el sacre total! Hoy...

la derecha, con Paz que se corre por su carril y cede para Pantigua que ingresa con posibilidades pero Rolando Rea manda el balón al corner, que servido por Paz encuentra a Daza, que con remate bajo vence a Bernardo Rea, a los 41 segundos, ante la sorpresa

A los 28 minutos Villacastell, al perder la cuenta, varias oportunidades para aumentar la cuenta. Campos y García que tuvieron la culpa de la desbandada, abrieron la defensa y Santesteban, en la última línea no podían controlar los atacantes, especialmente por la derecha. Paz y Paniagua desbordaron permanentemente para enviarlos al centro, buscando a Campos y García que tuvieron

un tiro libre que le permitió Casagrande, vencer la tercera, cobrando el gol. En la cuarta, el arquero de la selección peruana, se acomodó en la red, anticipándose a la cabeceada no pudo evitar la anotación, 2-0 que pesó a su favor. Guadalupe y el partido a seis años José fue superior, bromeó al comentarista: "No extrañó que sobre los 35 minutos, nuevamente Casagrande, jugando sobre la marca de Rolando Rea, pateara un centro que fue cabeceado hacia atrás por Campos, encontrándolo solo a García que dominó el balón, observó al golero y con remate cruzado, anotó el tercer tanto, que sería definitivo, para la victoria de San

El público empezó a gritar el clásico "olé" cuando los "saantos" tenían el balón, deleitando a la afición con jugadas de lujo, para llegar con facilidad al marco de meta, que tuvo arduo trabajo, para evitar más goles, que se perdieron Martínez, que sacó Volante remate que cayó en el horizontal y Camus, cinco años

espectador más. Guabirá, el segundo latine era un torero, llegó dos veces, con remates al marco de Latine, sobre mojado llorido, cerca al final del primer período. Paredes comete grave falta sobre Pannagua que se le acerca por la derecha y el arbitro, que siguió de cerca el partido, sacó tarjeta roja al defensor, dejando al visitante con 10 hombres para la etapa complementaria.

SEGUNDO TIEMPO

En la complementación Utrona sustituyó a Paz en sufriendo Sargento Velarde, en Quabura, los locales, su representación en su defensa, estando en interioridad atacantes, simplemente se dedicaron a esperar a los atacantes en zona, para desahorrar los avances en el área mayor, rifando los avances de los avances en el José llegó muchas veces, pero faltó la puntada final, el tiempo fue transcurrido, y el marcador no fue modificado, Roque murió al derribo a Teatón y Monasterio en lugar de Martirio.

San José llega a la última instancia con mayor opción para adjudicarse el título. En la confrontación del jueces, en Cochabamba, le bastó con el

Se vende dos casas

VENDO CAMION VOLVO F-12 GLOBE TROTTER TELEFONO 042-46310. (26-30 julio)

LA PAZ

Transformamos los computadores XT o 286 a 486/66 desde \$ 250.350.- aceptamos como pago computadores antiguos, camiones, bicicletas, motobombas por otros colores, cambiámoslos a los duros antiguos por modernos capacidad mayor. Galería Fajalé del Centro I.A. (de agosto)

Computadores
 medio uso garantiza-
 \$us. 240, mante-
 nimiento de compu-
 tadores, repuestos,
 cargamos paquetes,
 discos duros carga-
 mos desde \$us. 15,
 vendemos partes de

**Excelentes pre-
 cios y garantía
 computadoras
 486DX4-100 color
 HDS40 desde \$us.
 1.139, 486DX2-66 co-
 lor HDS-40 desde \$us.-
 1039. Partes y acce-**

Bologna anticrético
casita dos dormitorios
dependencias, patio.
Teléfono 722443(5-7
agosto)

APRENDA
Fotomecánica,
serigrafía, cir-
culos impresos,
fotografía color
y otros. Cursos
informes "Uni-

CATERPILLAR

- Excededora 88 CAT-215 LC
- Bep. 107 ms
- Bep. 107 ms 86 CAT-215 LC cap. 1,1 ms
- Excededora 85 CAT-229 cap. 1,35 ms
- Orange D70 caten Bep. 9 Bep.

REMISES FLASH LOZADA

MODERNO - TRANSFONTE
PAPA EXECUTIVOS Y
GENTE ESPECIAL
(\$500 5 horas de viaje)

Cine Roxy) (6-8 agosto)

color— comercio
859 (costado
Cine Roxy) (6-8 agosto)

Dos paises capitales \$80 B. cap.
4 mil
- Colombia 15 %
- Congo (Kintoung) C.V. de 69
M.A. A. "Tres Cameros"
Sumas Cam. Telf. 466512

EXPRESOS A TODA HORA
ENCOMIENDAS - GIROS
de:

Cochabamba Av. Arcecho No. 7279 Tel. 54341
La Paz Terminal de Buses Caseta 20 Tel. 314430
Santa Cruz Ciudadela del Sur Tel. 314430

Se vende dos casas
estrenar en la zona de
to Ipaví. Referencias
Tel. 314907.(5-11
posto).

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco inventa-explotación invento "COMPOSICION PARA EL CUIDADO DE LA PIEL." No. B-28 de Johnson & Johnson. Diríjase a 853.(5-6 agosto)

STOUREAS" No. B-
35 de Ciba - Geigy.
girse casilla 853. (5-
gosto)

314907. (4-10 agosto).

Eliza en Destino



Lima ☐ **Caracas** ☐

Miami	☐	Bogotá	☐
México	☐	Panamá	☐
Los Angeles	☐	Guayaquil	☐
Cancún	☐	Quito	☐

 Proper

latinoamericanos

Skorpis

PROCESSION

Marcha del mundial de atletismo

GIOVANA MOREJON OCUPÓ PUESTO 41º E IMPUSO RECORD NACIONAL

Rusa Irina Stankina ganó la medalla de oro



Gotemburgo (Suecia), 7 ago (EFE). La ecuatoriana Miriam Ramón, que batió el récord suramericano de los 10 kilómetros marcha, fue la atleta iberoamericana más destacada de la tercera jornada de la Copa del Mundo de Gotemburgo, en la que el ecuatoriano Yvelina Quesada no logró reposición de entrar en el podio de triple salto por muy poco.

Ramón estableció una nueva plusmarca suramericana en los 10 kilómetros, 45.04 minutos, y trabajó en casi un minuto el récord que ella misma había impuesto dos años antes, en los Mundiales de Stuttgart.

La plusmarquista suramericana supo en todo momento que su carrera era distinta de la de la cabeza y se limitó a imponer un tiempo que, además, le permitió entrar en el puesto vigésimo tercero.

En esta prueba, Giovanna Morejon, que finalizó en el puesto 41, estableció una nueva plusmarca boliviana, con un tiempo de 48.18 minutos.

LA RUSA IRINA STANKINA ganó, por su vez, el primer puesto en la competencia de marcha 10 kilómetros en el V Campeonato Mundial de atletismo frente a la italiana Elisabetta Perrone, quien estuvo a punto de lograr "la tercera medalla de oro para su país en este torneo".

Perrone, quien se inició en la marcha para bajar de peso, brindó mucha resistencia en los últimos kilómetros, pero finalmente fue aventajada por Stankina de mejor técnica.

Resultados: 1- Irina Stankina (Rusia) 42:13, 2- Elisabetta Perrone (Italia) 42:16, 3- Yelena Nikolayeva (Rusia) 42:20, 4- Sari Essayah (Finlandia) 42:20 y 5- Larisa Ramazanova (Rusia) 42:25.

100 METROS
GOTENBURGO, Suecia, 7 ago (Reuters). La estadounidense Gwen Torrence venció hoy dos veces a sus principales rivales en la lucha por el trono mundial y se coronó Reina de las velas, tras imponerse en la final de los 100 metros planos.

Torrence cronometró 10.84 segundos, la mejor marca mundial en la distancia durante el campeonato mundial y repitió una buena actuación al ganar la final frente a las mismas rivales, la jamaicana Marlene Ottey y la cubana Yarelis Barrios.

La campeona olímpica de 200 metros había ratificado su dominio para la final al imponerse a Ottey (10.85) y a Privanova (10.90). Ambas marcaron 10.94 y 10.96, respectivamente, en la carrera decisiva.

Las tres mejoraron en las semifinales los 10.92 segundos, registrados por Ottey el 5 de julio en Lausana y que era hasta el momento el mejor registro de 1995.

GRAVE DENUNCIA DE FRANCES PAPIN

Roma, 7 ago (EFE). El internacional francés Jean-Pierre Papin aseguró hoy que los jugadores del Milán recibirían dinero por que el equipo en la final de la Copa de Europa de 1993, en la que se impuso el Olympique de Marsella.

Esta es la primera vez que una cadena televisiva ha publicado un comentario tan explícito sobre los juegos olímpicos.

NBC tiene los derechos para transmitir por televisión en Estados Unidos los Juegos Olímpicos de Atlanta, en 1996.

En la final de la Copa de Europa de 1993, disputada en Múnich, el Olympique ganó 1-0 al Milán, con un gol de Basile Boli. Papin, que militaba en el equipo italiano, entró en juego en la segunda parte.

En salto triple

INGLES EDWARDS ESTABLECIO NUEVA MARCA MUNDIAL

GOTENBURGO, Suecia, 7 ago (Reuters). El británico Jonathan Edwards mejoró hoy su propio récord mundial de triple salto, al esquivarse hasta 18.29 metros en el V Campeonato Mundial de atletismo que se disputa en la ciudad sueca de Gotemburgo.

La marca anterior de 18.16 había sido establecida por el francés Thierry Boulle en su primer intento. Edwards mejoró su propio récord de 17.98 metros cuando se saltó a 18.29 metros en su primer intento.

Edwards se saltó a 18.29 metros en su segundo intento y se saltó a 18.29 metros en su tercer intento. Se vio beneficiado por una agradable brisa de 1.3 metros por segundos, por debajo de los dos metros por segundo permitidos.

El británico, de 29 años, quien batió hace menos de dos meses la marca de 10 años del estadounidense Willie Banks, se convirtió en el primer humano en superar la mítica barrera de los 18 metros.

Edwards había saltado cuatro veces los 18 metros en su primer intento, pero siempre con más viento a favor del permitido.

DECLARACION
Gotemburgo (Suecia), 7 ago (EFE). El británico Jonathan Edwards, que batió hoy por dos veces el récord mundial de triple salto, ha declarado que el secreto para superar los 18 metros está en "mantener la velocidad en la carrera y en la bota", pero reconoció que batió la plusmarca en su primer intento.

DECLARACION
Gotemburgo (Suecia), 7 ago (EFE). El estadounidense Dan O'Brien, plusmarquista y campeón mundial de decatón, repitió hoy su título de atleta más completo con una suma de 8.695 puntos, que no aporta a su medalla de oro que la medalla de plata.

El sucesor del británico Daley Thompson como rey de la prueba combinada ha obtenido una victoria con menos holgura de lo previsto, ya que el cubano Eduardo Fontaine, quien llegó a poner en peligro su título, se retiró por lesión.

En el tercer partido de la final de la Copa del Mundo de Fútbol, el equipo de Uruguay venció a Argentina por 1-0.

En el partido preliminar se midieron las selecciones juveniles Sub-16 de La Paz y Oruro, que se preparan para el Nacional que se acerca. El marcador no fue guardado.

El gobierno Rea, pese al calor reinante, utilizó buzo durante los noventa minutos. En el segundo tiempo hizo un poco de viento, propio del mes de agosto.

Cuando concluyó el primer tiempo, los jugadores de Guabira se quejaron de la falta de juego, pero el técnico Carotti les dijo "no se quejados, no es para llorar, tenemos aun el segundo tiempo y un tercer partido en Cochabamba", y se fueron a los vestuarios.

Mundial sub-17 ECUADOR Y JAPON POR LA CLASIFICACION

Quito, 7 ago (EFE). Las selecciones de Ecuador y Japón jugarán la vida o muerte por la clasificación a la Copa del Mundo de Fútbol Sub-17, en el último partido de la primera fase del Mundial Sub-17, correpondiente al grupo A, que definirá cuál de los dos equipos clasificará a los cuartos de final del torneo.

Antes de comenzar, según sus respectivos entrenadores, a buscar el triunfo para clasificarse, aunque Ecuador, por su diferencia de goles, puede acceder a la siguiente fase tan sólo con un empate.

Tanto la selección de Ecuador como la de Japón realizaron hoy, lunes, un ligero entrenamiento y sus jugadores

descansarán el resto del día para poder recuperarse del esfuerzo realizado en los dos partidos anteriores.

El partido que disputarán mañana a primera hora las selecciones de Ghana y Estados Unidos está considerado como un "trámite".

La selección ecuatoriana de fútbol, eliminada en la primera fase del Mundial Sub-17 tras perder contra Ecuador y Japón, pondrá mañana, en su último partido contra Ghana, el máximo esfuerzo para conseguir al menos una victoria, dijo hoy a EFE el entrenador del equipo norteamericano, Glenn Myernick.

LLEGO LA COPA Y SE FUE AL VALLE

Guabira llegó procedente de La Paz, en bus, al promediar el mediodía. Almorzó y se fue a la casa de los jugadores. Los jugadores de Guabira, que se fueron a Cochabamba, donde según los dirigentes se concentrará para aguardar el partido definitivo, previsto para el jueves.

El partido entre "santos" y "ancieros" concitó el interés de la prensa especializada del interior. Llegaron a Cochabamba los jugadores de Guabira, Santa Cruz, para cubrir las necesidades del partido.

Una tarde plena de sol, con temperatura agradable, se asoció a la fiesta deportiva que vivió el público orureño, que se deleitó con un magnífico primer tiempo de su equipo.

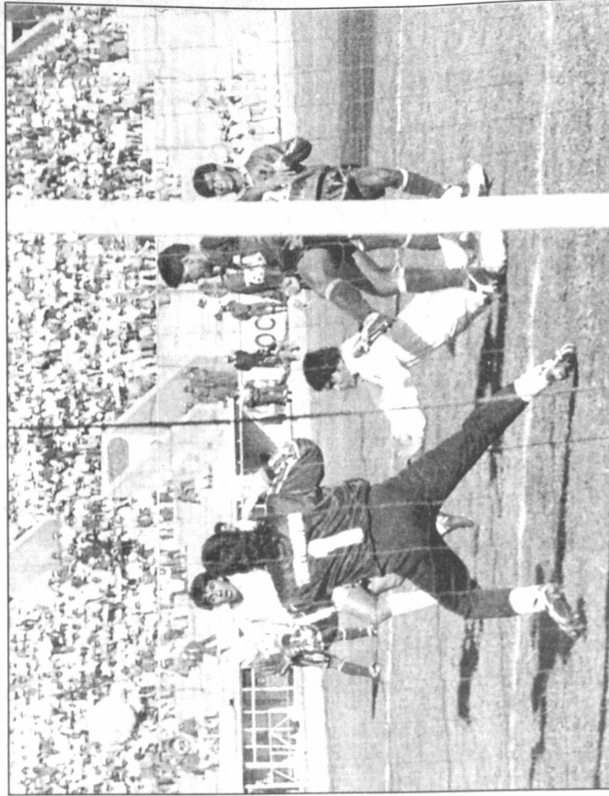
Guido Añez, presidente de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, llegó a Oruro para ver el partido, trajo la Copa Victor Agustín Ugarte, pero tuvo que llevarla a Cochabamba, donde se define el cetro máximo.

Añez, aprovechando su estadía en Oruro, visitó las instalaciones del estadio. Bermúdez, que postula a subsele para la Copa América. Dijo que requiere de algunos trabajos complementarios para ser habilitado.

En el partido preliminar se midieron las selecciones juveniles Sub-16 de La Paz y Oruro, que se preparan para el Nacional que se acerca. El marcador no fue guardado.

El gobierno Rea, pese al calor reinante, utilizó buzo durante los noventa minutos. En el segundo tiempo hizo un poco de viento, propio del mes de agosto.

Cuando concluyó el primer tiempo, los jugadores de Guabira se quejaron de la falta de juego, pero el técnico Carotti les dijo "no se quejados, no es para llorar, tenemos aun el segundo tiempo y un tercer partido en Cochabamba", y se fueron a los vestuarios.



Oruro: José Ernesto Campos alcanza a desviar el balón, luego de un tiro libre de Villegas, para obtener el segundo gol (Foto Andrés Rojas, Juan Mamani, enviados especiales, y Raúl Viscarra).

LA SINTESIS

SAN JOSE 3

- 1.- Carlos Láme
- 2.- Javier Paz
- 3.- Freddy Cossio
- 4.- Douglas Cuevas
- 5.- Marcos Herrera
- 6.- Eduardo Villegas
- 7.- Roly Paez
- 8.- Juan Carlos Daza
- 9.- José Ernesto Campos
- 10.- Rafael César Martínez
- 11.- Aníbal García

- 1.- Bernardo Rea
- 2.- Gustavo Paredes
- 3.- Rolando Rea
- 4.- Carlos Santisteban
- 5.- Aldo Velarde
- 6.- Juan Carlos Paz
- 7.- Roger Cruz
- 8.- Rodolfo Céspedes
- 9.- Juan B. Suárez
- 10.- Sergio Castillo
- 11.- Julio César Amarilla

- 1.- Carlos Láme
- 2.- Javier Paz
- 3.- Freddy Cossio
- 4.- Douglas Cuevas
- 5.- Marcos Herrera
- 6.- Eduardo Villegas
- 7.- Roly Paez
- 8.- Juan Carlos Daza
- 9.- José Ernesto Campos
- 10.- Rafael César Martínez
- 11.- Aníbal García

GUABIRA 0



Estadio: Jesús Bermúdez

Árbitro: Marcelo Ortubé

Líneas: Esteban Perca y Víctor Balderrama

Equipación: Paredes (5)

Público: 20.000 personas aprox.

Recaudación: No se ha conocido

Temperatura: 10 grados

Daza, 46' PT

Campos, 28' PT

García, 31' PT

DT: Walter Roque

Juan Carlos Carotti

"VINIMOS A GANAR Y NOS SORPRENDIERON"

Juan Carlos Carotti, técnico de Guabira, se mostró contrariado por la expulsión del jugador Paredes y dijo que será diferente en el segundo partido. "Nosotros vinimos a ganar, lo que pasa es que nos sorprendieron". Sobre San José indicó: "es un equipo difícil, igual que nosotros allá, pero estamos mejor, lo que pasa es que el árbitro expulsó a un jugador, yo no entiendo, no estaba amonestado y esas son las cosas que arruinan un partido. Retocaremos nuestras líneas, los árbitros tienen que entender que el fútbol se juega como hombres no como schortitas".

**SAN JOSE, ES UN
GRAN PROTAGONISTA**

